

	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP						CODIGO: S-002 Versión: 2.01 Fecha: 05/01/2018		
Dependencia:		SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA				Fecha:	7/5/2026		
ACTO ADMINISTRATIVO									
DATOS DEL CONTRATO	Valor Contrato:		\$74,850,000.00		Valor a Pagar:		\$74,850,000.00		
	Número:	AD-CA-CONV-02-2026	Fec. Suscripción:	Abr 8 2026	N° RP:	387	Fecha: Abr 8 2026		
	N° CDP:	369	Fecha:	Mar 30 2026					
	Rubro Presupuestal: Fortalecimiento y dotación de la Fuerza Pública para garantizar la seguridad y la convivencia ciudad								
OBJETO DEL CONTRATO:	ADICIONAL - AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA UNIDAD MÓVIL CON ÉNFASIS EN ZONAS RURALES DISPERSAS; GARANTIZANDO LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, FACILITANDO EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE ACCESO DIGITAL Y LA REALIZACIÓN DE UN BARRIDO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO A LAS ATENCIONES DE LA VIGENCIA 2025, CON EL FIN DE ASEGURAR EL 100% DE CUMPLIMIENTO EN LA RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES Y LA SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA								
FORMA DE PAGO:	ADICIONAR al valor total del convenio la suma de CIENTO SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$106.928.571) quedando la cláusula quinta de la siguiente forma: CLÁUSULA QUINTA - VALOR Y FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES: APORTES DE LAS PARTES Y FORMA DE DESEMBOLSO DEL CONVENIO: El valor del convenio se estima en la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS MCTE (\$333.357.142). Según consta en el análisis de estudio de mercado; de los cuales el Municipio aportará el 70% del valor total, es decir la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$233.350.000) y FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA aportará el 30% del valor total en dinero, es decir la suma de CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE (\$100.007.142). El aporte del Municipio se desembolsará de la siguiente forma: Un primer desembolso a título de anticipo correspondiente al 40% del valor aportado por el Municipio por concepto de anticipo previo perfeccionamiento del convenio y aprobación de las garantías exigidas y el 60% restante se desembolsará de manera proporcional de acuerdo al estado de avances del objeto del convenio previa certificación del supervisor, así como la certificación del cumplimiento de las obligaciones parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), la cual se acreditará con certificación expedida por el representante legal de la respectiva ESAL, para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Tal y como consta en la propuesta presentada y que serán invertidos en la ejecución del convenio. PARAGRAFO PRIMERO: Para efectuar los desembolsos, EL ASOCIADO, deberá presentar y acreditar ante la Tesorería, el cumplimiento de los requisitos y/o documentos señalados en la presente cláusula para cada uno de los desembolsos descritos y, solicitud de desembolso acompañada de certificación suscrita por el supervisor del convenio								
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA									
Nombre:	FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA								
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula		Nit.	X	Número	823001628-5	DV	
Dirección:	CRA 34 27-15								
Número de Teléfono:	0		FAX:			CEL.	3022405261		
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros:	X	Número:	0	Banco:	N.A.	
ASPECTOS TRIBUTARIOS	Marque con "X" Persona Natural:		Persona Jurídica:		X	Regimen: N.A.			
	Gran Contribuyente:		Autoretenedor:						
	He verificado de esta información frente al RUT:		SI:		X	NO:			
OBSERVACIONES: .					NOTA:				

6C34463B-81E2-4D69-A2C2-3571764A2AE6

NOMBRE CONTRATISTA: FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA
C.C.: 823001628-5



A841F6F7-0F5E-495A-9577-777DCF680025

NOMBRE SUPERVISOR: HECTOR JOSE SANABRIA BEJARANO
CARGO: SECRETARIO(A) DE GOBIERNO





SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CARTAGENA			SUCURSAL CARTAGENA			COD.SUC 75	NO.PÓLIZA 75-44-101151445	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
10 04 2026	28	01	2026	00:00	28 04 2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA	IDENTIFICACIÓN NIT: 823.001.628-5
DIRECCIÓN: CR 34 NO. 27 - 15	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE TELÉFONO: 2800754

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLIVAR DPTO BOLIVAR	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.480.022-1
DIRECCIÓN: ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLIVAR	CIUDAD: CARMEN DE BOLIVAR, BOLIVAR TELÉFONO 6860168
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No. CA-CONV-02-2026, QUE TIENE COMO OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA UNIDAD MOVIL CON ENFASIS EN ZONAS RURALES DISPERSAS; GARANTIZANDO LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, FACILITANDO EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE ACCESO DIGITAL Y LA REALIZACIÓN DE UN BARRIDO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO A LAS ATENCIONES DE LA VIGENCIA 2025, CON EL FIN DE ASEGURAR EL 100% DE CUMPLIMIENTO EN LA RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES Y LA SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASRG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/01/2026	28/08/2026	\$33,335,714.20	\$33,335,714.20
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	28/01/2026	28/04/2026	\$63,400,000.00	\$63,400,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	28/01/2026	28/08/2026	\$66,671,428.40	\$66,671,428.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/01/2026	28/04/2029	\$50,003,571.30	\$50,003,571.30

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION UN MES MAS Y SE AUMENTA EL VALOR DEL CONVENIO QUEDANDO EN \$333.357.142 SEGUN MODIFICATORIO No. 001 AL CONVENIO DE ASOCIACION
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES PERMANECEN IGUAL Y SIN MODIFICAR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****54,375.00	\$ *****8,000.00	\$ *****11,851.00	\$ *****74,226.00	\$ *****213,410,713.90	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ENRIQUE L MALO FRANCO SEGUROS LTDA	153874	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101151445

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

ACTA DE APROBACION DE GARANTÍA							
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO U ORDEN CONTRACTUAL							
Fecha de Contrato		Día	27	Mes	enero	Año	2026
N° de contrato	CA-CONV-002-2026		Clase de Contrato		CONVENIO DE ASOCIACION		
Objeto	"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UNA UNIDAD MOVIL CON ENFASIS EN ZONAS RURALES DISPERSAS; GARANTIZANDO LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, FACILITANDO EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE ACCESO DIGITAL Y LA REALIZACION DE UN BARRIDO TECNICO DE SEGUIMIENTO A LAS ATENCIONES DE LA VIGENCIA 2025, CON EL FIN DE ASEGURAR EL 100% DE CUMPLIMIENTO"						
Clase de Contratista:		Persona Juridica		Persona Jurídica		X	
Razón Social	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA				NIT	901063321-8	
Representante Legal		ADALBERTO HERRERA BRIEVA					
Identificación		Tipo Doc.	Cédula de ciudadanía	N°	73.545.745		
Dependencia Ejecutora		SECRETARÍA DE GOBIERNO					
Interventor o Supervisor		HECTOR SANABRIA BEJARANO					
Tipo de Aprobación							
Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales							

SE REALIZA LA APROBACION DE LA SIGUIENTE PÓLIZA, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:

Información General de la Póliza							
Compañía	SEGUROS DEL ESTADO				Número	75-44-101151445	
Fecha de Expedición	Día	10	Mes	04	Año	2026	
Amparo	Valor Asegurado	Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
BUEN MANEJO Y CORRECTO USO DEL ANTICIPO	\$ 63.400.000.00	28	01	2026	28	04	2026





ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

CALIDAD DEL SERVICIO	\$66.671.428.40	28	01	2026	28	08	2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	\$50.003.571.30	28	01	2026	28	04	2029
CUMPLIMIENTO	\$33.335.714.20	28	01	2026	28	08	2026

PEDRO JOSE VASQUEZ DIAZ
Alcalde Municipal

Proyectó:
Nombre: VANESSA GONZALEZ VEGA
Cargo: ASESORA CONTRATACION/OAJ
Firma





Municipio de El Carmen de Bolívar
NIT. 890480022-1



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.

369

VIGENCIA: **2026**

EL SUSCRITO

CERTIFICA :

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR DE LA PRESENTE VIGENCIA EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:

CODIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.31-0165	Fortalecimiento y dotación de la Fuerza Pública para garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de El Carmen de Bolívar	Contribución sobre Contratos de Obra Pública	79,250,000.00
Atributos:	RADICADO BANCO DE PROYECTOS: 202500000038994 - Implementación del programa Un Carmen de Bolívar seguro y en Convivencia en El Carmen De Bolívar POLÍTICA PÚBLICA: 0 - NO APLICA FUENTE FINANCIACION: 0 - N.A. CUIPO SECTORIAL: 0 - NO APLICA UNIDAD EJECUTORA: 01 - ALCALDIA SITUACIÓN DE FONDOS: C - Con Situación de Fondos CLASIFICACIÓN CPC DANE: 91290 - Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad SECTOR: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana ELEMENTO CONSTITUTIVO: 450101 - Convivencia ciudadana PRODUCTOS: 4501093 - Servicios técnicos especializados para la promoción de la convivencia y la seguridad ciudadana FUENTES CGR: 1.2.3.2.01 - CONTRIBUCIONES SOCIALES - SALUD		
Total disponibilidad:			79,250,000.00
Objeto	ADICIONAL AL CONVENIO CA-CONV-02-2026 AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UNA UNIDAD MOVIL CON ENFASIS EN ZONAS RURALES DISPERSAS; GARANTIZANDO LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, FACILITANDO EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE ACCESO DIGITAL Y LA REALIZACION DE UN BARRIDO TECNICO DE SEGUIMIENTO A LAS ATENCIONES DE LA VIGENCIA 2025, CON EL FIN DE ASEGURAR EL 100% DE CUMPLIMIENTO EN LA RESOLUCION DE LAS SOLICITUDES Y LA SATISFACCION DE LA DEMANDA CIUDADANA.		
Valor	SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 0/100.-CENTAVOS MCTE		

Unidad Ejecutora: SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA

Se expide en: El Carmen de Bolívar, Bolívar a los Treinta días (30) del mes Marzo de 2026



DAISY MARGARITA MARTINEZ CAMARGO
SECRETARIA DE HACIENDA

Se expide este certificado a solicitud de :
PEDRO JOSE VASQUEZ DIAZ
ALCALDE MUNICIPAL

MODIFICATORIO No. 001 AL CONVENIO DE ASOCIACION No. CA-CONV-02-2026, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DEL DEL CARMEN DE BOLIVAR Y FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA IDENTIFICADA CON NIT 823001628-5

Entre la **ALCALDÍA DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR**, entidad pública territorial, identificada con Nit.72.005.620, representado para este acto por el señor **PEDRO JOSE VASQUEZ DIAS**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No. 72.005.620**, en su calidad de en su calidad de Alcalde del Municipio **DE EL CARMEN DE BOLIVAR**, en uso de las facultades y funciones contenidas en el numeral 9 del artículo 315 de la Constitución Política; de las conferidas por la Ley 80 de 1993; por el numeral 1° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, por las señaladas en el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 092 de 2017, y demás normas que regulan el proceso de contratación; de conformidad con los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal; actuando en nombre y representación; actuando en nombre y representación para el ejercicio de la facultad de comprometer contractualmente a este ente territorial quien en adelante se denominará **LA ENTIDAD**, y por otra parte, por una parte; y por otra, **FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA, identificado con NIT. 823001628-5** representada legalmente por **ADALBERTO HERRERA BRIEVA**, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía **No. 73.545.745** de El Carmen de Bolívar y quien en adelante se denominará **EL ASOCIADO**, quienes conjuntamente serán **LAS PARTES**, hemos acordado suscribir la presente **PRORROGA Y ADICION No. 001**, al convenio de asociación **No. CA-CONV-02-2026**, de conformidad con las siguientes:

I.- CONSIDERACIONES:

1. Que entre las partes se suscribió el convenio de asociación **No. CA-CONV-002-2026**, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA UNIDAD MÓVIL CON ÉNFASIS EN ZONAS RURALES DISPERSAS; GARANTIZANDO LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, FACILITANDO EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE ACCESO DIGITAL Y LA REALIZACIÓN DE UN BARRIDO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO A LAS ATENCIONES DE LA VIGENCIA 2025, CON EL FIN DE ASEGURAR EL 100% DE CUMPLIMIENTO EN LA RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES Y LA SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA** el 20 de agosto de 2025, el cual inició su ejecución el día 10 de febrero de 2026.
2. Que el plazo inicial para ejecutar el convenio era de dos (2) meses. Este plazo se contabilizará a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
3. Que el contrato inició ejecución el 10 de febrero de 2026, tal como consta en el acta de inicio.
4. Que a la fecha mediante comité técnico de seguimiento del convenio con fecha de 31 de marzo de 2026, concluyó que “la ejecución del convenio ha superado las expectativas iniciales, generando un alto impacto positivo evidenciado en la masiva afluencia de pobladores a las brigadas de justicia móvil y la consecuente alta tasa de solicitudes para la realización de nuevas jornadas en otras zonas, corregimientos y veredas. Este fenómeno confirma la pertinencia y la eficacia del modelo para cerrar la brecha de acceso a la justicia en territorios con una marcada falta de presencia institucional. La adición presupuestal solicitada es una respuesta directa y necesaria a esta demanda social real, permitiendo la ampliación del número de brigadas y el fortalecimiento de la oferta institucional, Asimismo, se argumenta que la extensión de un mes también es indispensable no solo para ejecutar las nuevas acciones sino que es necesaria para garantizar la apropiación y sostenibilidad del componente tecnológico (chatbot y línea IVR), dada la complejidad de la adopción de herramientas digitales en entornos rurales que enfrentan desafíos significativos en materia de conectividad y alfabetización digital.”
5. Que en virtud de lo anterior recomendó “la aprobación de la adición presupuestal y de la prórroga de un (1) mes para el Convenio de Asociación CA-CONV-02-2026. Esta decisión permitirá capitalizar el éxito alcanzado, responder a una necesidad social real y verificada, y consolidar el proyecto como un modelo innovador y efectivo para la construcción de una

justicia incluyente y adaptable a los desafíos de los territorios rurales en Colombia.

6. Que conforme se establece en el artículo 40 de la ley 80 de 1993 las entidades estatales en ejercicio de la liberalidad contractual tienen la potestad de pactar las estipulaciones que entiendan convenientes para asegurar el cumplimiento de los contratos estatales, siempre y cuando no vayan contrario a ninguna disposición del estatuto general de contratación, las demás normas, la constitución y las buenas costumbres, norma que en su tenor literal reza así:“(…) **ARTÍCULO 40.- Del Contenido del Contrato Estatal.** Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración. En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley. (…)”
7. De conformidad con los argumentos expuestos, LAS PARTES, con el propósito de garantizar el cumplimiento del objeto del contrato en las mejores condiciones posibles, consideran necesario prorrogar el plazo de ejecución y adicionar el convenio de asociación.
8. Que conforme lo anterior, LAS PARTES han acuerdan prorrogar la ejecución y adicionar el convenio referido de conformidad con las siguientes cláusulas:

II. CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo del convenio de asociación CA-CONV-002-2026 en un mes, quedando la cláusula sexta de la siguiente forma:

“CLÁUSULA 6. CLÁUSULA SEXTA - PLAZO DEL CONVENIO: El plazo del presente convenio será de tres (3) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
PARAGRAFO: En ningún caso el plazo de ejecución se extenderá más allá de la vigencia 2026.

CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIONAR al valor total del convenio la suma de **CIENTO SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$106.928.571)** quedando la cláusula quinta de la siguiente forma:

CLÁUSULA QUINTA - VALOR Y FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES: APORTES DE LAS PARTES Y FORMA DE DESEMBOLSO DEL CONVENIO: El valor del convenio se estima en la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS MCTE (\$333.357.142)**. Según consta en el análisis de estudio de mercado; de los cuales el Municipio aportará el 70% del valor total, es decir la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$233.350.000)** y FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA aportará el 30% del valor total en dinero, es decir la suma de **CIEN MILLONES SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS MCTE (\$100.007.142)**. El aporte del Municipio se desembolsará de la siguiente forma: Un primer desembolso a título de anticipo correspondiente al 40% del valor aportado por el Municipio por concepto de anticipo previo perfeccionamiento del convenio y aprobación de las garantías exigidas y el 60% restante se desembolsara de manera proporcional de acuerdo al estado de avances del objeto del convenio previa certificación del supervisor, así como la certificación del cumplimiento de las obligaciones parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), la cual se acreditara con certificación expedida por el representante legal de la respectiva ESAL, para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Tal y como consta en la propuesta presentada y que serán invertidos en la ejecución del convenio. **PARAGRAFO PRIMERO:** Para efectuar los desembolsos, EL ASOCIADO, deberá presentar y acreditar ante la Tesorería, el cumplimiento de los requisitos y/o documentos señalados en la presente cláusula para cada uno de los desembolsos descritos y, solicitud de desembolso acompañada de certificación suscrita por el supervisor del convenio



CLÁUSULA CUARTA: GARANTÍAS. El contratista deberá modificar las pólizas de conformidad con la información la presente prorroga.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO. El presente modificadorio No. 001 al contrato quedará perfeccionado a partir de la firma de las partes, en la plataforma SECOP II.

CLÁUSULA SEXTA: Las demás cláusulas del contrato principal que no han sido modificadas por el presente documento, quedarán incólumes.

**EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTIENDE FECHADO Y FIRMADO UNA VEZ
SEA APROBADO POR AMBAS PARTES EL CONTRATO ELECTRÓNICO A
TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA
SECOP II.**



Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9191503
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	27/01/2026 6:17:14 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	CA-CONV-02-2026
Objeto del contrato	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UNA UNIDAD MOVIL CON ENFASIS EN ZONAS RURALES DISPERSAS; GARANTIZANDO LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, FACILITANDO EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE ACCESO DIGITAL Y LA REALIZACION DE UN BARRIDO TECNICO DE SEGUIMIENTO A LAS ATENCIONES DE LA VIGENCIA 2025, CON EL FIN DE ASEGURAR EL 100% DE CUMPLIMIENTO
Tipo de Contrato	Decreto 092 de 2017
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☒ No
Duración del contrato	2 Meses
Fecha de inicio de contrato	10/02/2026 8:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	1 día para terminar (9/04/2026 8:00:00 PM((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☒ Sí ☐ No *
Fecha de inicio de liquidación	10 días de tiempo transcurrido (28/03/2026 11:00:00 PM((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación	28/07/2026 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☒ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☒ No *
Reversión	☐ Sí ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante



ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLIVAR

COLOMBIA, El Carmen De Bolívar



0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



FUNPRIMAVERA

COLOMBIA, Cartagena
Número de documento 823001628

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNPRIMAVERA	BANCOLOMBIA	Ahorros	95100000627

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: ADALBERTO HERRERA BRIEVA
Fecha de aprobación: 27/01/2026 6:43:15 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: PEDRO JOSE VASQUEZ DIAZ
Fecha de aprobación: 28/01/2026 5:20:38 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_9191503_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_9191503_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación régimen especial
Unidad de contratación	SECRETARÍA DE GOBIERNO 2025
Proceso de Contratación	CA-CONV-02-2026
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	226.428.571 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo No Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? ☐ Sí ☒ No El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐ Sí ☒ No Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐ Sí ☐ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☒ Sí ☐ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐ Sí ☒ No

Cumplimiento ☒ Sí ☐ No

☒ Buen manejo y correcta inversión del anticipo	☒ % del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	27/01/2026 4:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	10 días de tiempo transcurrido (28/03/2026 11:00:00 PM((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☒ Cumplimiento del contrato	☒ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	27/01/2026 4:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	28/07/2026 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☒ Pago de salarios	☒ % del valor del contrato	15,00	Fecha de vigencia (desde)	27/01/2026 4:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	28/03/2029 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☒ Calidad del servicio	☒ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	27/01/2026 4:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	28/07/2026 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual ☐ Sí ☒ No

Fecha límite para entrega de garantías: - Fecha de entrega de garantías: 9/02/2026 11:40:41 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.19405004	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo ⚠️	Contrato de seguro	165.292.856,95 COP	SEGUROS DEL ESTADO	28/03/2029 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada Detalle
CO1.WRT.19336903	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo ⚠️	Contrato de seguro	142.649.999,85 COP	SEGUROS DEL ESTADO	28/03/2029 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☒No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9191503
Proveedor FUNPRIMAVERA
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Cabecera Municipal de Carmen de Bolívar, en la Calle 24 Carrerra 49 Esquina - Centro, Departamento de Bolívar
Ubicación CO-BOL-13244 - El Carmen De Bolívar
País COLOMBIA
Departamento Bolívar
Municipio El Carmen De Bolívar
Dirección Cabecera Municipal de Carmen de Bolívar, en la Calle 24 Carrerra 49 Esquina - Centro, Departamento de Bolívar
Código postal 0000
Grados (°) Minutos (') Segundos (")
Latitud:
Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	el carmen de bolivar	COLOMBIA > Bolívar > El Carmen De Bolívar

Bienes y servicios

1	CO1.PCCNTR.9191503
1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
226.428.571,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
		ALINAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA UNIDAD MÓVIL CON ÉNFASIS EN ZONAS RURALES DISPERSAS, GARANTIZANDO LA ASISTENCIA LEGAL					

1	93141500	GRATUITA, FACILITANDO EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE ACCESO DIGITAL Y LA REALIZACIÓN DE UN BARRIDO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO A LAS ATENCIONES DE LA VIGENCIA 2025, CON EL FIN DE ASEGURAR EL 100% DE CUMPLIMIENTO EN LA RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES Y LA SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA.	1,00	UN	226.428.571,00	226.428.571,00	226.428.571,00
2	CO1.PCONTR.9191503						
2.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal						

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
226.428.571,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	93141500	ALINAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA UNIDAD MÓVIL CON ÉNFASIS EN ZONAS RURALES DISPERSAS; GARANTIZANDO LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, FACILITANDO EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE ACCESO DIGITAL Y LA REALIZACIÓN DE UN BARRIDO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO A LAS ATENCIONES DE LA VIGENCIA 2025, CON EL FIN DE ASEGURAR EL 100% DE CUMPLIMIENTO EN LA RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES Y LA SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA.	1,00	UN	226.428.571,00	226.428.571,00	226.428.571,00

3	CO1.PCONTR.9191503						
3.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal						

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
226.428.571,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	93141500	ALINAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA UNIDAD MÓVIL CON ÉNFASIS EN ZONAS RURALES DISPERSAS; GARANTIZANDO LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, FACILITANDO EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE ACCESO DIGITAL Y LA REALIZACIÓN DE UN BARRIDO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO A LAS ATENCIONES DE LA VIGENCIA 2025, CON EL FIN DE ASEGURAR EL 100% DE CUMPLIMIENTO EN LA RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES Y LA SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA.	1,00	UN	226.428.571,00	226.428.571,00	226.428.571,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐

Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MIPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos

Fase de Contrato

Fase de Habilitación

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CLAUSULADO CONVENIO.pdf	CLAUSULADO CONVENIO.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto		 Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
Supervisor		 Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		 Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
--------------------	----------------------	---	---------------------	-------------------------------------

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☐ Sí ☒ No *

Destinación del gasto

Inversión

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

☐ Sí ☒ No *

Sistema General de Participaciones - SGP

☐ Sí ☒ No *

Sistema General de Regalías - SGR

☐ Sí ☒ No *

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

☒ Sí ☐ No *

158.500.000

Recursos de Crédito

☐ Sí ☒ No *

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)

☒ Sí ☐ No *

67.928.571

Total

226.428.571

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
☐ 202500000038994	2026	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
------------	-------------	------	----------------	-------------	-------	------------------	-----------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
☐ 167	CDP	No se ha iniciado		158.500.000 COP		- Editar

Saldo de CDP 0 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐ 194	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	158.500.000 COP	158.500.000 COP	- -		Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 158.500.000 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 158.500.000 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Modificaciones del Contrato

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.22540990	Modificar el contrato	8/04/2026 3:53 PM (UTC -5 horas)	8/04/2026 4:07 PM (UTC -5 horas)	Aceptado por el proveedor	-	-	Editar



Municipio de El Carmen de Bolívar
NIT. 890480022-1



REGISTRO PRESUPUESTAL No.

387

VIGENCIA: **2026**

Ocho días (8) del mes Abril de 2026

Beneficiario: FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA

CC o Nit: 823001628-5

Disponibilidad No. 369

CODIGO	FUENTE	RUBRO	VALOR
2.3.2.02.02.009.31-0165	Contribución sobre Contratos de Obra Pública	Fortalecimiento y dotación de la Fuerza Pública para garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de El Carmen de Bolívar	74,850,000.00
Atributos:	RADICADO BANCO DE PROYECTOS: 202500000038994 - Implementación del programa Un Carmen de Bolívar seguro y en Convivencia en El Carmen De Bolívar POLÍTICA PÚBLICA: 0 - NO APLICA FUENTE FINANCIACION: 0 - N.A. CUIPO SECTORIAL: 0 - NO APLICA UNIDAD EJECUTORA: 01 - ALCALDIA SITUACIÓN DE FONDOS: C - Con Situación de Fondos CLASIFICACIÓN CPC DANE: 91290 - Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad SECTOR: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana ELEMENTO CONSTITUTIVO: 450101 - Convivencia ciudadana PRODUCTOS: 4501093 - Servicios técnicos especializados para la promoción de la convivencia y la seguridad ciudadana FUENTES CGR: 1.2.3.2.01 - CONTRIBUCIONES SOCIALES - SALUD		
Total registro			74,850,000.00

DESCRIPCIÓN

N.A. No. AD-CA-CONV-02-2026 de 2026. ADICIONAL - AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA UNIDAD MÓVIL CON ÉNFASIS EN ZONAS RURALES DISPERSAS; GARANTIZANDO LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, FACILITANDO EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE ACCESO DIGITAL Y LA REALIZACIÓN DE UN BARRIDO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO A LAS ATENCIONES DE LA VIGENCIA

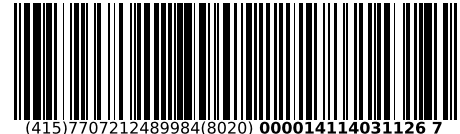


DAISY MARGARITA MARTINEZ
CAMARGO
SECRETARÍA DE HACIENDA

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141140311267



(415)7707212489984(8020) 000014114031126 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 3 0 0 1 6 2 8

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sincelejo

14. Buzón electrónico

2 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Sucre

7 0

40. Ciudad/Municipio

Sincelejo

0 0 1

41. Dirección principal

CR 34 27 15

42. Correo electrónico

funprimavera7@outlok.es

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 2 2 4 0 5 2 6 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

9 4 9 9

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 8, 0 6, 0 4

Actividad secundaria

48. Código

4 9 2 3

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 1, 0 1, 0 7

Otras actividades

1

3 7 0 0

2

3 8 1 1

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

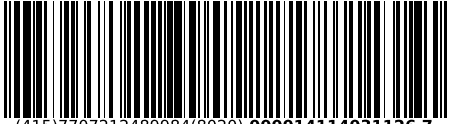
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERRERA BRIEVA ADALBERTO

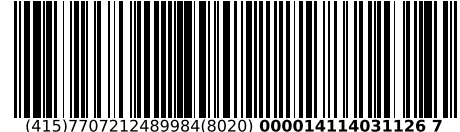
985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 6 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141140311267			
 (415)7707212489984(8020) 0000141140311267							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 2 3 0 0 1 6 2 8		5		Impuestos y Aduanas de Sincelajo		2 3	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas			
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas		1 6	
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		2	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 5		0 1		82. Nacional	
72. Número		7 9 9		2		1 0 0 %	
73. Fecha		1 9 9 8, 0 6, 0 4		2 0 1 8, 0 4, 1 8		83. Nacional público	
74. Número de notaría		3				0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3		0 3		84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		1 9 9 8, 0 6, 3 0		2 0 1 8, 0 4, 2 0		1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		5 0 0 8 6 9		5 0 0 8 6 9		85. Extranjero	
78. Departamento		7 0		7 0		0 %	
79. Ciudad/Municipio		3 4		3 4		86. Extranjero público	
Vigencia						0 . 0 %	
80. Desde		1 9 9 8, 0 6, 0 4				87. Extranjero privado	
81. Hasta						0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Gobernación							
9							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1				-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141140311267



(415)7707212489984(8020) 000014114031126 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 2 3 0 0 1 6 2 8

5

Impuestos y Aduanas de Sincelajo

2 3

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 4 1 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 3 5 4 5 7 4 5	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido HERRERA	105. Segundo apellido BRIEVA	106. Primer nombre ADALBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

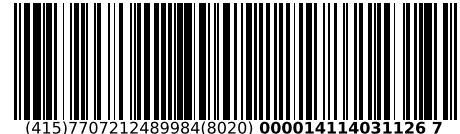
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141140311267



(415)7707212489984(8020) 0000141140311267

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 2 3 0 0 1 6 2 8 5

Impuestos y Aduanas de Sincelajo

2 3

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 2 5 2 2 1 7 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MENDIVIL	116. Segundo apellido BIOLET	117. Primer nombre UBALDO	118. Otros nombres JOSE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 0 6, 2 4	123. Fecha de retiro 2 0 1 8, 0 4, 1 8	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 2 5 1 1 5 8 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido SUAREZ	116. Segundo apellido MARTINEZ	117. Primer nombre JOSE	118. Otros nombres LUIS	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 0 6, 2 4	123. Fecha de retiro 2 0 1 8, 0 4, 1 8	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 2 5 2 2 7 2 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido NAVARRO	116. Segundo apellido CUELLO	117. Primer nombre MIGUEL	118. Otros nombres JOSE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 0 6, 2 4	123. Fecha de retiro 2 0 1 8, 0 4, 1 8	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 3 5 4 5 7 5 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido TORRES	116. Segundo apellido PAREJA	117. Primer nombre OMAR	118. Otros nombres ORLANDO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8, 0 2, 0 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 3 5 4 2 8 9 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido HERRERA	116. Segundo apellido BRIEVA	117. Primer nombre ALVARO	118. Otros nombres ANTONIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8, 0 2, 0 5	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141140311267



(415)7707212489984(8020) 0000141140311267

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 2 3 0 0 1 6 2 8 5

Impuestos y Aduanas de Sincelajo

2 3

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

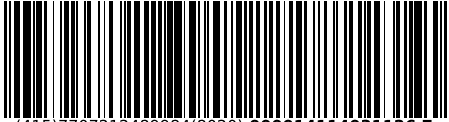
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 2 5 3 4 5 6 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido NAVARRO	116. Segundo apellido HERRERA	117. Primer nombre HECTOR	118. Otros nombres GABRIEL	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 2 0 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 2 5 3 7 3 6 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido TOBIAS	116. Segundo apellido CABARCAS	117. Primer nombre HECTOR	118. Otros nombres RAMIRO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 2 0 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 6 de 6 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141140311267			
 (415)7707212489984(8020) 000014114031126 7							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 2 3 0 0 1 6 2 8		5		Impuestos y Aduanas de Sincelajo		2 3	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		9 1 1 4 2 7 8		5 5 0 0 6 T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	LASCARRO		LASCARRO		PEDRO		JOSE
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
Revisor fiscal suplente	135. Fecha de nombramiento		2 0 1 8 0 2 0 5				
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento						



Señores.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

El Carmen de Bolívar

E.S.D.

Referencia: **Convenio de Asociación.**

Asunto: **Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales artículo 50 ley 789 de 2002**

El suscrito, **PEDRO JOSÉ LASCARRO LASCARRO**, varón, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en calidad de Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA**, identificada con número de identificación tributario 823.001.628-5, me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la fundacion, se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Así mismo certifico que dicha Fundación contrató al personal para la ejecución del convenio por contrato de prestación de servicios y se encuentran al día con los pagos de seguridad social.

Dada a los once (11) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente;



PEDRO JOSE LASCARRO LASCARRO
C.C NO 9.114.278 CONTADOR PÚBLICO.
T:P 55006- T

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación		dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 82-3001628		5	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA	A - 200 O MAS COTIZANTES	ADALBERTO HERRERA BRIEVA	BARRIO NUEVO BOSQUE	CARTAGENA-BOLIVAR	6792395	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	291657606	9504494415	E	2026/05/08	2026/05/08	BANCOLOMBIA	0	\$429,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 823001628	5	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA	A - 200 O MAS COTIZANTES	ADALBERTO HERRERA BRIEVA	BARRIO NUEVO BOSQUE	CARTAGENA-BOLIVAR	6792395	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	291657606	9504494415	E	2026/05/08	2026/05/08	BANCOLOMBIA	0	\$429,600
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
COMFENALCO CARTAGENA		CCF08	890,480,023	7	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
SALUD TOTAL		EPS002	800,130,907	4	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
TOTAL					1	\$429,600	\$0	\$0	\$429,600

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **9.114.278**

LASCARRO LASCARRO
APELLIDOS

PEDRO JOSE
NOMBRES

[Signature]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **06-FEB-1960**

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

31-OCT-1980 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALVARO ESTEBAN RENDIDO LOPEZ

INDICE DERECHO



A-0500100-30120215-M-0009114278-20050412 04109 05094H 02 150960563

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

55006-T

PEDRO JOSE
LASCARRO LASCARRO
C.C. 9114278
RESOLUCION INSCRIPCION 135
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FECHA 11/09/97

Presidente *[Signature]* 00058333



Q CARDWILL C.A. 15417-22002

[Signature]

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

011184

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6E674161F0C35A11

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **PEDRO JOSE LASCARRO LASCARRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 9114278 de EL CARMEN DE BOLIVAR (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 55006-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 08 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co
digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 823001628	5	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA	A - 200 O MAS COTIZANTES	ADALBERTO HERRERA BRIEVA	BARRIO NUEVO BOSQUE	CARTAGENA-BOLIVAR	6792395	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	9506162311	9506162311	E	2026/06/05	2026/06/11	BANCO DE BOGOTA	6	\$703,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES										
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	yip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
1	CC	1052984602	BERMUDEZ JORGE	X																	230301	11	\$641,999	\$102,800	CCFC55	11	\$641,999	\$25,700	CCF08	11	\$641,999	\$25,700	14-23	11	\$641,999	\$3,400	11	\$0	\$0	Si	\$157,600	
2	CC	73207220	BERRIO GUIDO		X																230301	1	\$58,364	\$9,400	EPS002	1	\$58,364	\$7,300	CCF08	1	\$43,334	\$1,800	14-23	1	\$58,364	\$400	1	\$43,334	\$2,300	No	\$21,200	
3	CC	1047389586	ESPEJO RONALD		X																230301	5	\$291,818	\$46,700	CCFC55	5	\$291,818	\$36,500	CCF08	5	\$216,667	\$8,700	14-23	5	\$291,818	\$1,600	5	\$216,667	\$11,000	No	\$104,500	
4	CC	73545745	HERRERA ADALBERTO																		25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS002	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF08	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	30	\$0	\$0	Si	\$416,500	
Total		Afiliados(4)																					\$2,743,086	\$439,100			\$2,743,086	\$139,600			\$2,325,500	\$93,200			\$2,743,086	\$14,600			\$260,001	\$13,300		\$699,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 823001628	5	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA	A - 200 O MAS COTIZANTES	ADALBERTO HERRERA BRIEVA	BARRIO NUEVO BOSQUE	CARTAGENA-BOLIVAR	6792395	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	9506162311	9506162311	E	2026/06/05	2026/06/11	BANCO DE BOGOTA	6	\$703,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	\$439,100	\$2,000	\$0	\$441,100	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$280,200	\$1,300	\$0	\$281,500	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	\$158,900	\$700	\$0	\$159,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$14,600	\$100	\$0	\$14,700	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	4	\$14,600	\$100	\$0	\$14,700	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$93,200	\$500	\$0	\$93,700	
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	4	\$93,200	\$500	\$0	\$93,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				4	\$139,600	\$700	\$0	\$140,300	
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	2	\$62,200	\$300	\$0	\$62,500	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	\$77,400	\$400	\$0	\$77,800	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$8,000	\$100	\$0	\$8,100	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	\$8,000	\$100	\$0	\$8,100	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$5,300	\$100	\$0	\$5,400	
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	\$5,300	\$100	\$0	\$5,400	
TOTAL				4	\$699,800	\$3,500	\$0	\$703,300	



FUNDACION INTEGRAL PARA EL
DESARROLLO PRIMAVERA
NIT 823.001.628-5
BARRIO NUEVO BOSQUE ETAPA 1
Tel: (605) 6666666
Cartagena - Colombia
funprimavera7@outlook.es



Factura electrónica de venta
No. SIG 1227

Señores	ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR		
NIT	890.480.022-1	Teléfono	(605) 6862229
Dirección	CALLE 24 ESQUINA- CENTRO	Ciudad	Cartagena - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/06/2026, 08:41
Expedición	17/06/2026, 08:43
Vencimiento	17/06/2026

Ítem	Nombre producto	Cantidad	Vr. Unitario	Valor desc.	Impto. Rete.	Valor Impto.Rete.	Vr. Total
1	PAGO N.A. No. AD-CA-CONV-02-2026 de 2026. ADICIONAL - AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADM	1.00	74,850,000.00	0.00	0 %	0.00	74,850,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Setenta y cuatro millones ochocientos cincuenta mil pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 74,850,000.00

Observaciones:

Total Bruto	74,850,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	74,850,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sliigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sliigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764109385335 aprobado en 20260505 prefijo SIG desde el número 1220 al 5000 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: ac67793e768f3d5b20f50e2cb54471e23ea9ff66c6d546f4ee2dbed676cebd135e803492c7ad3c4b508f5486fe7666c7

Certificación Bancaria



cartagena, 20 de Enero de 2026.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMA identificado(a) con NIT No. 823001628 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	95100000627	2020/11/24	A ACTIVA

BANCOLOMBIA S.A. - Entidad Financiera Autorizada

Superintendencia Financiera de Colombia

VIGILADO

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: En Bogotá (601) 343 0000, Medellín (604) 510 9000, Cali (602) 554 0505, Barranquilla (605) 361 8888, Bucaramanga (607) 697 2525, Cartagena (605) 693 4400, Resto del país 018000912345.
Sede principal Carrera 48 # 26-85 Torre Norte. Medellín – Colombia



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR



MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLÍVAR

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA UNIDAD MÓVIL CON ÉNFASIS EN ZONAS RURALES DISPERSAS; GARANTIZANDO LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, FACILITANDO EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE ACCESO DIGITAL Y LA REALIZACIÓN DE UN BARRIDO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO A LAS ATENCIONES DE LA VIGENCIA 2025, CON EL FIN DE ASEGURAR EL 100% DE CUMPLIMIENTO EN LA RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES Y LA SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA.

Fecha de Informe: 11/05/2026	CONVENIO	X	CONTRATO MINIMA CUANTIA	CA-CONV-02-2026		
CONTRATISTA:		FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA		IDENTIFICACIÓN: NIT 823001628-5		CC
		representante legal ADALBERTO HERRERA BRIEVA		No. 73.545.745		
OBJETO DEL CONTRATO:		AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIAADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNAUNIDAD MÓVIL CON ÉNFASIS EN ZONAS RURALES DISPERSAS; GARANTIZANDO LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, FACILITANDO EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE ACCESO DIGITAL Y LA REALIZACIÓN DE UN BARRIDO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO A LAS ATENCIONES DE LA VIGENCIA 2025,CON EL FIN DE ASEGURAR EL 100% DE CUMPLIMIENTO EN LA RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES Y LA SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA.				
FECHA DE INICIO: FECHA DE SUSCRIPCION:		10/02/2026 28/01/2026		DURACIÓN: 02 meses y adicional de 1 mes		
LUGAR DE EJECUCIÓN:		MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR				
FECHA DE TERMINACIÓN:		10/05/2026		Aporte Municipio inicial	\$ 158.500.000	
				Aporte Asociado inicial	\$ 67.928.571	
APORTE MUNICIPIO ADICIONAL 70%				\$ 74.850.000,00		
APORTE ESAL ADICIONAL 30 %				\$ 32.078.571,00		

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro

Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co

www.elcarmen-bolivar.gov.co

97



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

TOTAL GLOBAL	\$ 333.357.142
--------------	----------------

Es de resaltar que el contratista presentó informe de ejecución parcial correspondiente desde el 10 de febrero hasta 10 de mayo del 2026, en el cual presentó evidencias correspondientes del cumplimiento del objeto contractual, el cual se llevó a cabo a cabalidad con el convenio CA-CONV-002-2026 **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA UNIDAD MÓVIL CON ÉNFASIS EN ZONAS RURALES DISPERSAS; GARANTIZANDO LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, FACILITANDO EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE ACCESO DIGITAL Y LA REALIZACIÓN DE UN BARRIDO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO A LAS ATENCIONES DE LA VIGENCIA 2025, CON EL FIN DE ASEGURAR EL 100% DE CUMPLIMIENTO EN LA RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES Y LA SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA"** Por todo lo anterior, es de precisar que las actividades consignadas en el marco del contrato en mención, se ha realizado en un **98.42%%** del contrato inicial y con un adicional de 100 % de ejecución del contrato inicial, de lo cual doy plena fe por asistirme la supervisión de lo exigidos en el objeto, y como se corrobora con las evidencias fotográficas allegadas.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO: ACTA DE INICIO PERTENECIENTE AL CONTRATO.

- *El inicio del contrato se realiza con el cumplimiento de todos los requisitos consignados en el objeto contractual.*
- *Las actividades reportadas se han ejecutado de acuerdo al objeto del contrato y las especificaciones técnicas requeridas.*
- *El avance del contrato inicial se ejecutó en un 98.42%*
- *No se ejecutó en un 100% el suministro de papel guiándose por la La política de "Cero Papel" en Colombia es una iniciativa de transformación digital del Estado, no una única ley, impulsada principalmente por la **Directiva Presidencial 04 de 2012**, que busca reemplazar los documentos físicos por medios electrónicos en la administración pública para mejorar la eficiencia, reducir costos y proteger el medio ambiente.*
- *El adicional lleva un 100% de ejecución a la fecha*

SEGUIMIENTO FINANCIERO APORTE ENTIDAD:

ACTIVIDAD	VALOR PROYECTADO:	VALOR EJECUTADO:	AVANCE
Pago Anticipo	CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$158.500.000)	\$63.400.000	0%
TOTAL CONTRATO INICIAL	CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$158.500.000)	\$ 155.989.477	98.42%
ADICIONAL	\$ 74.850.000,00	\$ 74.850.000,00	100%

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro

Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co

www.elcarmen-bolivar.gov.co



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

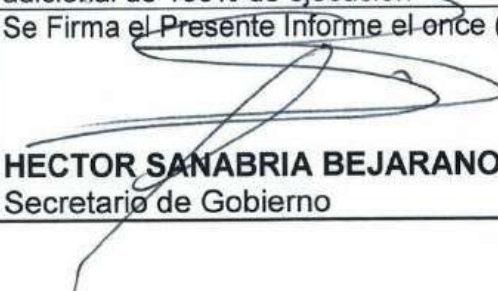
SEGUIMIENTO CONTABLE:

Se anexa solicitud de aporte suscrita por el contratista, correspondiente al convenio de "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA UNIDAD MÓVIL CON ÉNFASIS EN ZONAS RURALES DISPERSAS; GARANTIZANDO LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, FACILITANDO EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE ACCESO DIGITAL Y LA REALIZACIÓN DE UN BARRIDO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO A LAS ATENCIONES DE LA VIGENCIA 2025, CON EL FIN DE ASEGURAR EL 100% DE CUMPLIMIENTO EN LA RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES Y LA SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA."

NOTA: A los anteriores seguimientos: Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico, se debe anexar el correspondiente Informe de Gestión del Contratista que evidencie el cumplimiento de la información que se reporta en este informe.

PORCENTAJE DE AVANCE DEL CONTRATO A LA FECHA: 98.42%% del contrato inicial y adicional de 100% de ejecución

Se Firma el Presente Informe el once (11) del mes de mayo de 2026.


HECTOR SANABRIA BEJARANO
Secretario de Gobierno



PROGRAMA JUSTICIA MOVIL

INFORME ADICION Y PRORROGA CA-CONV-002-2026

CONVENIO CA-CONV-002-2026 DE ASOCIACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR Y FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA UNIDAD MÓVIL CON ÉNFASIS EN ZONAS RURALES DISPERSAS GARANTIZANDO LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA FACILITANDO EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE ACCESO DIGITAL Y LA REALIZACIÓN DE UN BARRIDO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO A LAS ATENCIONES DE LA VIGENCIA 2025, CON EL FIN DE ASEGURAR EL 100% DE CUMPLIMIENTO EN LA RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES Y LA SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA.

MAYO 10 DE 2026

1. INTRODUCCIÓN

El programa Justicia Móvil 2026, en su fase de adición presupuestal y prórroga de plazo bajo el Convenio de Asociación No. CA-CONV-02-2026, se consolida como una estrategia técnica y social de vanguardia, diseñada para fortalecer el acceso a la justicia administrativa y comunitaria en las zonas rurales dispersas de El Carmen de Bolívar. Esta iniciativa se encuentra rigurosamente alineada con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) 2024-2027 y el eje estratégico del Plan de Desarrollo Municipal “Capacidad para transformar”.

La ejecución de esta segunda etapa se fundamenta en el éxito operativo de la fase inicial, la cual generó una demanda institucional que superó las expectativas e identificó la necesidad apremiante de expandir la presencia del Estado en los territorios más distantes. En respuesta a este diagnóstico, el programa evoluciona en esta prórroga mediante el despliegue concentrado de dos (2) macro-brigadas móviles en puntos críticos del área rural: el corregimiento de Caracolí y el corregimiento de Arena del Sur. Esta ampliación se articula bajo tres pilares operativos fundamentales adaptados a la extensión del proyecto:

- **Unidades Móviles de Justicia (Expansión Territorial):** Despliegue de capacidades técnicas, logísticas y humanas en vehículos 4x4 hacia Caracolí y Arena del Sur, garantizando la habilitación de centros de justicia temporal con conectividad y módulos de atención privada en zonas de difícil acceso geográfico.
- **Justicia en Casa (Enfoque Diferencial Continuo):** Continuidad del modelo proactivo de visitas domiciliarias a través de equipos interdisciplinarios (Derecho y Psicología/Áreas Sociales), priorizando la atención de adultos mayores y personas con discapacidad que enfrentan barreras severas de movilidad en los nuevos sectores intervenidos.
- **Estrategia Digital Transversal (Apropiación Tecnológica):** Implementación de una estrategia pedagógica robusta durante el mes de prórroga para mitigar la brecha digital, asegurando que los ajustes y la aplicación práctica del Chatbot se conviertan en canales de comunicación permanentes y sostenibles para la comunidad.

Esta intervención de adición no responde a una deficiencia de planeación, sino a un imperativo ético y constitucional por reconstruir la confianza legítima en el sistema de justicia administrativo. En definitiva, la extensión del programa Justicia Móvil 2026 ratifica el compromiso de la administración municipal y la Fundación Primavera con la paz territorial, contrarrestando dinámicas de gobernanza armada ilegal mediante el restablecimiento de los derechos de los pobladores más vulnerables del municipio.

Marco de Justificación y Alineación Estratégica

La ampliación de cobertura hacia Caracolí y Arena del Sur se sustenta jurídicamente bajo el espíritu de cooperación del artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y el Decreto 092 de 2017, los cuales facultan al Estado para asociarse con entidades sin ánimo de lucro (ESAL) para el cumplimiento de fines públicos prioritarios.

Técnicamente, la inversión en estas dos brigadas adicionales representa una obligación constitucional del Estado. Las precarias condiciones de la infraestructura vial y comunicacional en los corregimientos más distantes exacerban los vacíos de gobernanza, situaciones que han sido evaluadas en los comités de orden público y consejos de seguridad del municipio. Llevar justicia legítima y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) a estos sectores es la vía idónea para consolidar la seguridad humana y la convivencia pacífica.

Diagnóstico de Base: Resultados e Impactos de la Fase Inicial

La primera fase del **CA-CONV-002-2026** demostró que la oferta institucional itinerante es altamente valorada por la comunidad rural, acumulando solicitudes que evidenciaron la necesidad de no interrumpir el proceso de atención. Los patrones de demanda previa confirmaron que las consultas sobre protección social, regularización de tierras e identidad rural requieren un canal continuo, lo que justificó el concepto técnico favorable PARA LA adición (financiado bajo el esquema 70% Alcaldía y 30% ESAL).

Modelo Operativo de la Prórroga: Innovación, Seguimiento y Pedagogía

Para esta nueva fase de ejecución de un mes de prórroga, el proyecto a cargo de la Fundación Primavera se enfoca en la estabilización tecnológica y el cierre definitivo de brechas de acceso en los nuevos corregimientos asignados.

Pilares de la Intervención en la Segunda Parte

- Ejecución de Brigadas Especializadas: Concentración de esfuerzos logísticos para atender la demanda en Caracolí y Arena del Sur, garantizando el servicio de alimentación, hidratación y transporte especializado para los equipos y la comunidad.
- Estrategia de Apropiación Digital: El mes adicional se destina técnicamente a la capacitación de líderes comunitarios y funcionarios en el uso de las herramientas del chatbot, garantizando que la inversión pública en tecnología no sea subutilizada debido a la brecha digital rural.
- Atención Diferencial y Formación Humana: Inclusión de componentes específicos de formación en derechos humanos, perspectiva de género y enfoque étnico para el personal de apoyo, asegurando un estándar de atención óptimo durante las visitas de campo.

Análisis de Impacto por Componentes (Fase de Adición)

Impacto Social y Convivencia

La llegada de la unidad móvil a Caracol y Arena del Sur debilita la influencia de actores al margen de la ley al posicionar los canales institucionales de la Alcaldía como la vía legítima para resolver disputas civiles, agrarias y comunitarias.

Impacto Tecnológico

La prórroga asegura que el ajuste y aplicación del chatbot alcance su máximo potencial. Al instruir a las comunidades rurales sobre la consulta remota, se reducen los desplazamientos costosos e ineficaces hacia la cabecera municipal para resolver dudas que ahora pueden gestionarse de forma virtual de manera permanente (24/7) con soporte durante la ejecución del programa.

Impacto Jurídico-Administrativo

El componente de asistencia legal en esta fase ampliada prioriza la descongestión de la justicia formal, capacitando a los habitantes de los nuevos sectores en conciliación y equidad, sentando las bases de una infraestructura de paz sostenible en el tiempo.

ANÁLISIS DE RENDIMIENTO CONTRACTUAL Y CUMPLIMIENTO BASADO EN RESULTADOS.

DESEMPEÑO Y EJECUCION DETALLADA JUSTICIA MOVIL PERIODO 11 DE ABRIL A MAYO 10 2026							
ESPECIFICACIONES		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD 1 mes	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ADICION	APORTE ALCALDIA	PORCENTAJE DE EJECUCION
TALENTO HUMANO Y ADMINISTRACION	COORDINADOR GENERAL (PROFESIONAL)	1COORDINADOR	1	6.000.000	6.000.000	6.000.000	100%
	PROMOTOR DE GESTION y APOYO LOGISTICO (TECNICO O BACHILLER)	2 PROMOTORES	1	2.500.000	5.000.000	5.000.000	100%
	CAPACITADORES EN DERECHOS, MEDIACION Y PRESTACION DE ASESORIA LEGAL (PROFESIONAL)	1CAPACITADOR	1	3.000.000	3.000.000	3.000.000	100%
	RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO CONTADOR	1PROFESIONAL	1	2.500.000	2.500.000	2.500.000	100%
	FACILITADORES COMUNITARIO JUSTICIA EN TU CASA (PROFESIONAL)	2 FACILITADORES	1	2.500.000	5.000.000	5.000.000	100%
	Gastos de papelería y administración del convenio	GLOBAL	1	5.000.000	5.000.000	\$ 5.000.000,00	100%
Sub-total					26.500.000,00	26.500.000,00	-
ESPECIFICACIONES		UNIDAD DE MEDIDA (# DE VEHICULOS 4X4)	CANTIDAD (# DE VIAJES)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ADICION	APORTE ALCALDIA	PORCENTAJE DE EJECUCION
Unidades Móviles de Justicia y Servicios Municipales	TRANSPORTE DE EQUIPOS y MATERIALES TECNICOS Y LOGISTICOS	2	2	\$ 2.000.000,00	\$ 8.000.000,00	\$8.000.000	100%
	TRANSPORTE DE EQUIPO HUMANO DEL PROYECTO E INSTITUCIONES ACOMPAÑANTES	2	2	\$ 2.000.000,00	\$ 8.000.000,00	\$8.000.000	100%
Sub-total					\$ 16.000.000,00	\$16.000.000,00	-

ESPECIFICACIONES		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ADICION	APORTE ALCALDIA	PORCENTAJE DE EJECUCION
BRIGADAS DE JUSTICIA	Habilitación de los centros de justicia rural temporal para brigadas. (Área de recepción e información, módulos o espacios de atención, espacio de espera, puntos de energía, mesas, sillas)	ESPACIOS RURALES HABILITADOS	2	\$ 2.500.000,00	\$ 5.000.000,00	\$5.000.000	100%
	visitas de EQUIPOS EN TERRENO justicia en casa.	transporte y alimentación de profesional para las visitas	4	\$ 300.000,00	\$ 1.200.000,00	\$1.200.000	100%
	Alimentación almuerzos de 150 personas x evento(asistentes y equipos)	150	2	\$ 18.000,00	\$ 5.400.000,00	\$5.400.000	100%
	hidratación de asistentes y equipos	global	2	\$ 300.000,00	\$ 600.000,00	\$600.000	100%
Sub-total					12.200.000,00	\$ 12.200.000,00	-
ESTRATEGIA DE COMUNICACION, INFORMACION,ACCESO Y ATENCION							
Diseño e implementación de una Estrategia digital Para información, el acceso y atención virtual a la justicia administrativa y comunitaria. (gestión de redes, integración ciudadana chat bot, monitoreo y seguimiento, Línea telefónica interactiva o Canales digitales de asistencia jurídica por videollamada o audio.	DESGLOSE DE LA ESTRATEGIA			VALOR TOTAL ADICION		APORTE ALCALDIA	PORCENTAJE DE EJECUCION
	COMPONENTE DE GESTION						
	DIRECCION Y GESTION TECNICA	1	1	3.000.000	3.000.000	\$3.000.000	100%
	DISEÑO METODOLOGICO Y PLAN DE TRABAJO	PLAN	0	2.000.000	0	0	
	REUNIONES DE ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL Y LIDERES	REUNION	0	1.500.000	0	0	
	DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE REDES SOCIALES	REDES	0	500.000	0	0	
	CREACION Y GESTION DE CONTENIDOS PARA REDES (TEXTOS, VIDEOS, INFOGRAFIAS)	VIDEOS	2	400.000	800.000	\$800.000	100%
	CAMPAÑAS DIGITALES DE DIVULGACION Y EDUCACION CIUDADANA	CAMPAÑA	2	200.000	400.000	\$400.000	100%
	GESTION DE REDES SOCIALES MODERACION Y ATENCION A USUARIOS EN REDES SOCIALES	MODERADOR	1	500.000	500.000	\$500.000	100%
	COMPONENTE DE INTERACCION						
	Laboratorios de Innovación Social Jurídica: Espacios de "Hackathon comunitaria" donde se recojan ideas de los ciudadanos para añadir nuevas funcionalidades al chatbot.	REUNION TALLER	0	1.000.000	0	0	
	TALLERES COMUNITARIOS PARA ALFABETIZACION DIGITAL Y APROPIACION TECNOLÓGICA	TALLER	2	1.000.000	2.000.000	2.000.000	100%
	DISEÑO Y APLICACION DE ENCUESTAS O MECANISMOS DE PARTICIPACION DIGITAL PARA RETROALIMENTACION CIUDADANA	ENCUESTAS	1	250.000	250.000	250.000	100%

ACTIVIDADES DE MOVILIZACION COMUNITARIA HIBRIDA (PRESENCIAL Y DIGITAL) PARA EL USO DE HERRAMIENTAS	PRUEBAS Y MOVILIZACION	2	350.000	700.000	700.000	100%
COMPONENTE DE SERVICIOS						
Diseño de Interfaz de Usuario (UI) y Experiencia de Usuario (UX): Rediseño gráfico de los canales virtuales para garantizar que sean accesibles (Ley 1712 de 2014) para personas con discapacidad y población rural.	DISEÑO	0	2.000.000	0	0	
Curaduría de Contenidos Legales con abogados especialistas para la redacción de minutas, guías de trámites y respuestas tipo para el chatbot (derechos de petición, tutelas, conciliaciones).	SERVICIO	0	1.000.000	0	0	
CAPACITACION PARA ACTUALIZACIONES DE CONTENIDOS DE CHATBOT	TALLER	1	1.500.000	1.500.000	1.500.000	100%
Auditoría de Calidad de Respuestas: Evaluación periódica por terceros de la precisión jurídica de las respuestas brindadas por la IA del chatbot.	SERVICIO	1	400.000	400.000	400.000	100%
Producción de Material Transmedia: Creación de cápsulas de video, infografías y podcasts que expliquen de forma sencilla ("Lenguaje Ciudadano") cómo acceder a la justicia a través del chatbot.	DISEÑO	1	300.000	300.000	300.000	100%
FORTALECIMIENTO DE CANALES DIGITALES DE ASISTENCIA JURIDICA	CANALES	0	1.000.000	0	0	
CAPACITACION A ASESORES EN ASISTENCIA JURIDICA REMOTA	TALLERES	1	1.500.000	1.500.000	1.500.000	100%
COMPONENTE DE PRODUCCION DE CONTENIDOS						
PRODUCCION AUDIOVISUAL	CONTENIDOS	2	500.000	1.000.000	1.000.000	100%
PUBLICACION Y DISTRIBUCION DIGITAL CON MEDIOS LOCALES	PAUTAS	2	100.000	200.000	200.000	100%
DISEÑO DE GUIAS INTERACTIVAS	DISEÑO	0	1.000.000	0	0	
COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES						
TALLERES DE FORMACION PARA FUNCIONARIOS Y ASESORES EN HERRAMIENTAS DIGITALES	TALLERES	0	1.500.000	0	0	
FORMACION A LIDERES EN USO DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS	TALLERES	1	1.500.000	1.500.000	1.500.000	100%
CAPACITACION EN COMUNICACION ASERTIVA Y LENGUAJE CLARO	TALLERES	1	1.500.000	1.500.000	1.500.000	100%
ASISTENCIA TECNICA A OPERADORES COMUNITARIOS JUSTICIA MOVIL	SESIONES	2	500.000	1.000.000	1.000.000	100%
Estrategia de Perifoneo y Muralismo con Códigos QR	CAMPAÑAS	2	300.000	600.000	600.000	100%
COMPONENTE DE LANZAMIENTO						
DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UNA CAMPAÑA INTEGRAL DE LANZAMIENTO	CAMPAÑA	0	3.000.000	0	0	
ALIANZAS CON MEDIOS COMUNITARIOS	ALIANZAS Y DIVULGACION	0	500.000	0	0	
Subtotal estrategia digital				\$17.150.000	\$17.150.000	

ESPECIFICACIONES		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ADICION	APORTE ALCALDIA	PORCENTAJE DE EJECUCION
CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN E INFORMACION	Campañas en radio comunitaria y medios locales.	Unidad	1	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	3.000.000	100%
	Diseño, impresión y distribución de materiales informativos.	1	0	\$ 5.000.000,00	\$ 0,00	0	
	Producción de contenido audiovisual y sistematización de experiencias	1	0	\$ 5.000.000,00	\$ 0,00	0	
Sub-total					\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	
					APORTE ESAL TOTAL		
OTRAS ACTIVIDADES	Talleres de actualización para el equipo de justicia móvil en métodos alternativos de resolución de conflictos (MASC).	1	0	\$ 5.000.000,00	\$ 0,00		
	Formación en atención diferencial (perspectiva de género, enfoque étnico, derechos humanos).	1	1	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00		100%
	personal de apoyo para monitoreo, evaluación y rendición de cuentas	1	1	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00		100%
	diseño e implementación de encuestas de satisfacción y otras herramientas de medición.	1	global	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00		100%
	apoyo a actividades de convocatoria, movilización social y articulación de actores	1	global	\$ 19.078.571,00	\$ 19.078.571,00		100%
Sub-total					\$ 32.078.571,00	\$ 0,00	
TOTAL					\$ 106.928.571,00	\$ 74.850.000,00	
APORTE ALCALDIA 70%					\$ 74.850.000,00		
APORTE FUNDACION 30%					\$ 32.078.571,00		

Análisis de Rendimiento Contractual y Cumplimiento Basado en Resultados

Resiliencia Operativa y Gestión de Factores Exógenos

La ejecución de la fase de adición y prórroga del programa **Justicia Móvil 2026** se ha caracterizado por una rigurosa estrategia de gestión adaptativa. El rendimiento contractual ha respondido de forma dinámica a la optimización de recursos frente a variables externas críticas, garantizando la continuidad de la oferta institucional en el territorio.

Durante el periodo de intervención, el cronograma original fue impactado por fenómenos hidrometeorológicos adversos que provocaron una severa degradación en la infraestructura vial rural. Este factor exógeno incrementó la complejidad en la logística de desplazamiento, afectando directamente las ventanas de oportunidad para la instalación de infraestructura técnica de conectividad satelital y el traslado seguro de los activos logísticos.

Ante este escenario, la ejecución se reorientó eficazmente bajo un modelo de **priorización basada en viabilidad territorial**. Las brigadas móviles fueron reprogramadas estratégicamente según el estado de las vías y las condiciones de seguridad climática, concentrando el despliegue en dos grandes jornadas político-administrativas en los corregimientos de **Caracolí y Arena del Sur**.

Esta flexibilidad operativa permitió mitigar la parálisis en campo, trasladando la capacidad de ejecución hacia componentes con menor dependencia de la infraestructura física vial, tales como el barrido de necesidades insatisfechas, el fortalecimiento de la estrategia de



comunicación institucional, la difusión masiva, las capacitaciones en el uso del chatbot y la socialización de los protocolos de acceso a la justicia.

Análisis de Eficiencia Financiera y Ejecución Real

Superando el modelo tradicional de promedios simples, el presente análisis de cumplimiento financiero se fundamenta en la **Trazabilidad del Gasto por Hito de Ejecución**. Este método evalúa el rendimiento financiero mediante la ponderación de los valores monetarios reales frente al porcentaje de avance técnico reportado para cada actividad establecida en el convenio modificatorio.

Este enfoque de **Análítica Presupuestal** garantiza:

- **Exactitud en la Valoración:** La determinación del avance global se calcula sobre el costo real de las actividades efectivamente liquidadas y ejecutadas al 100%.
- **Sinceridad Contractual:** Refleja la transparencia en la destinación de los recursos públicos de la Alcaldía y la contrapartida de la ESAL, conciliando con precisión el despliegue en Caracolí y Arena del Sur frente al flujo de caja del convenio.
- **Mitigación de Desviaciones:** Permite identificar y absorber de manera temprana las brechas entre el presupuesto proyectado y el ejecutado.

Resumen presupuestal

Presupuesto total del proyecto:	\$ 106.928.571
Aporte Alcaldía (70%):	\$ 74.850.000
Aporte Fundación (30%):	\$ 32.078.571

Ejecución acumulada asociada a aportes de alcaldía:	\$74.850.000
Correspondiente a:	

Talento humano	21.500.000
papeleria y administration	5.000.000
Habilitación de espacios	5.000.000
Transportes	16.000.000
Alimentacion e hidratacion	6.000.000
visitas en terreno equipo justicia en casa	1.200.000
Estrategia de . comunicacion, difusión, información y acceso	20.150.000

TOTAL EJECUCION APORTES ALCALDIA	\$ 74.850.000
----------------------------------	----------------------

Formación en atención diferencial (perspectiva de género, enfoque étnico, derechos humanos).	\$ 5.000.000,00
personal de apoyo para monitoreo, evaluación y rendición de cuentas	\$ 5.000.000,00
diseño e implementación de encuestas de satisfacción y otras herramientas de medición.	\$ 3.000.000,00
apoyo a actividades de convocatoria, movilización social y articulación de actores	\$ 19.078.571,00

TOTAL EJECUCION CONTRAPARTIDA **\$32.078.571**

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Actividades administrativas Gestión Operativa Estratégica y Soporte Administrativo

Bajo el modelo de Gestión Basada en Resultados (GBR), el componente administrativo del programa Justicia Móvil, en su fase de adición presupuestal y prórroga, se consolida como el motor de eficiencia que transforma los recursos en impactos territoriales para el Convenio de Asociación No. CA-CONV-02-2026 ejecutado por la Fundación Primavera. Esta gestión no se limita al cumplimiento de trámites, sino que constituye la estructura de aseguramiento que garantiza la continuidad, ampliación de cobertura y calidad de la oferta institucional en las zonas rurales dispersas de El Carmen de Bolívar.

Optimización del Capital Humano y Estándares de Calidad

El rendimiento del convenio en esta fase de prórroga ha estado apalancado por una política de Vinculación de Talento Humano de Alto Perfil, coordinando un equipo interdisciplinario integrado por un coordinador general, promotores logísticos, capacitadores jurídicos y facilitadores de "Justicia en Casa". Asimismo, para potenciar las capacidades instaladas, se ejecutaron actividades de formación especializada en *atención diferencial (perspectiva de género, enfoque étnico y derechos humanos)* dirigidas al equipo de trabajo, y se incorporó *personal de apoyo para el monitoreo, evaluación y rendición de cuentas* del proyecto. Este equipo técnico actúa como el activo principal para la reducción de barreras de acceso a la justicia, garantizando que la atención cumpla con estándares de pertinencia técnica y sensibilidad social en los contextos rurales más complejos.

Eficiencia Logística y Despliegue de Infraestructura Temporal

La ejecución contractual de la adición ha priorizado la Eficacia en la Cadena de Suministros y Servicios Logísticos, enfocando el despliegue de las unidades móviles hacia los corregimientos de Caracolí y Arena del Sur. La gestión administrativa ha garantizado:

- Operatividad Logística: Aseguramiento de transporte especializado en vehículos 4x4, montaje de módulos de atención y soporte vital (hidratación y alimentación

para 150 personas por evento), mitigando los riesgos de interrupción en territorios con precarias condiciones geográficas e infraestructura vial.

- Funcionalidad en Territorio: La adecuación de dos centros de justicia rural temporal en las zonas priorizadas ha permitido transformar estos entornos en despachos de justicia funcionales con módulos privados, respondiendo a una obligación constitucional de ofrecer justicia legítima frente a la vulnerabilidad de las comunidades.

Transformación Digital y Estrategia de Impacto en la Comunicación

El éxito en la Movilización Social es el resultado directo de la gestión administrativa de servicios de comunicación avanzada. En esta fase de prórroga, dado que el diseño metodológico inicial y la puesta en marcha de redes sociales ya se encontraban consolidados, los esfuerzos presupuestales se concentraron en la pedagogía, la auditoría de calidad y la apropiación tecnológica de las herramientas existentes, como el Chatbot de Justicia Móvil, considerándose inversiones estratégicas en participación ciudadana.

Estas acciones han permitido:

- Optimizar la Tasa de Respuesta: Mediante el mantenimiento de canales virtuales automatizados que garantizan atención 24/7 en comunidades altamente dispersas.
- Maximizar el Alcance Territorial: Reduciendo el costo por ciudadano informado mediante un despliegue pedagógico directo que enseña al campesino a utilizar los activos digitales del municipio.
- A. Componente de Gestión y Diseño Metodológico: La Arquitectura del Acceso: La eficacia de las herramientas digitales depende de una base administrativa sólida. En esta etapa, la dirección y gestión técnica se enfocó en la creación de contenidos específicos para redes y el lanzamiento de dos campañas digitales de divulgación y educación ciudadana.
- B. Dirección y Gestión Técnico: Garantizó la coherencia entre los objetivos del otro sí modificadorio y la ejecución en campo, asegurando una moderación activa y atención a usuarios en redes sociales durante el mes de prórroga.
- C. Diagnóstico de Conectividad y Acceso Digital: Basado en los antecedentes consolidados, permitió orientar los esfuerzos tecnológicos directamente hacia las necesidades comunicacionales insatisfechas de Caracol y Arena del Sur.
- D. Gestión de Redes y Campañas Digitales: Creación de piezas multimodales adaptadas para construir identidad comunitaria y mantener una percepción de un Estado presente en zonas con afectación por orden público o aislamiento.

Componente de Interacción: El Ciudadano como Co-creador

La transformación digital es estéril si no hay apropiación social.

- Laboratorios de Innovación Social Jurídica: Durante esta fase de consolidación, las ideas recogidas previamente se tradujeron en un enfoque de movilización directa y aplicación de encuestas de satisfacción para medir la calidad de las interacciones tecnológicas.
- Talleres Comunitarios para Alfabetización Digital: Se ejecutaron dos talleres presenciales de apropiación tecnológica, combatiendo la brecha digital y empoderando al ciudadano para que aprenda a usar el acceso remoto a la justicia sin intermediarios.
- Movilización Comunitaria Híbrida: Ejecución de dos jornadas presenciales y digitales para el uso de herramientas, realizando pruebas técnicas directas con los participantes y líderes sociales en los puntos de encuentro para validar la usabilidad de la plataforma.



Componente de Servicios y Chatbot

Aquí reside el núcleo de la innovación del programa durante la prórroga.

- Diseño de UI/UX con Enfoque de Accesibilidad: Mantenimiento de los canales virtuales ajustados para garantizar que sean plenamente accesibles para personas con discapacidad y población rural con baja escolaridad.
- Capacitación para Actualizaciones de Contenidos de Chatbot: Ejecución de talleres técnicos para asegurar la actualización constante del flujo de información administrativa y jurídica en la plataforma.
- Auditoría de Calidad de Respuestas (IA): Implementación de evaluaciones periódicas por terceros para certificar la precisión jurídica de las respuestas brindadas por la inteligencia artificial del chatbot.
- Producción de Material Transmedia (Podcasts y Cápsulas): Creación de cápsulas de video, infografías y podcasts explicativos en "Lenguaje Ciudadano" para masificar el uso autónomo de la herramienta.
- Capacitación a Asesores en Asistencia Jurídica Remota: Formación especializada dirigida a los asesores del programa para optimizar los canales de atención virtual y telefónica de cara a la post-jornada.

Fortalecimiento de Capacidades y Nuevas Fronteras

La sostenibilidad del impacto depende de dejar capacidad instalada en el territorio.

- Estrategia de Perifoneo y Muralismo con Códigos QR: Se desplegaron dos campañas de alto impacto visual y funcional, utilizando material impreso y afiches físicos combinados con murales interactivos que sirven como puntos de acceso digital permanentes en las plazas rurales antes y después de la brigada.
- Capacitación en Comunicación Asertiva: Ejecución de talleres orientados a fortalecer el lenguaje claro y la conexión empática de los funcionarios con las víctimas del conflicto y adultos mayores atendidos en terreno.
- Formación a Líderes en Herramientas Tecnológicas: Taller dirigido a los presidentes de JAC para convertirlos en multiplicadores digitales dentro de sus veredas, humanizando el uso de la tecnología.
- Asistencia Técnica a Operadores Comunitarios: Realización de dos sesiones de acompañamiento técnico directo para la estabilización y el soporte de los gestores locales de Justicia Móvil.

Lanzamiento e Información: La Construcción de Confianza

- Campañas en Radio Comunitaria y Medios Locales: Despliegue de una campaña radial masiva, reconociendo a la radio como el medio soberano para penetrar en los rincones rurales más profundos donde el internet o la cobertura celular aún son débiles.
- Sistematización de Experiencias: Diseño e implementación de herramientas de medición y encuestas de satisfacción global administradas por el personal de apoyo, sirviendo como la memoria histórica del impacto del programa en la convivencia y seguridad humana de las zonas rurales dispersas.

En conclusión, la armonización entre la ejecución financiera y la operativa administrativa ha permitido que la adición del proyecto Justicia Móvil 2026 alcance un rendimiento del 100%, convirtiendo la inversión en un servicio tangible que mitiga los vacíos de gobernanza y traduce la visión institucional en una mejora medible en el acceso a la justicia para las veredas y corregimientos focalizados que veremos a continuación.

Ejecución de Unidades Móviles y Cobertura Territorial

El despliegue de las Brigadas Territoriales de Justicia durante la fase de adición constituye el eje central de la ejecución operativa del convenio. Esta intervención representó un modelo de Descentralización Efectiva de la Oferta Estatal en las dos nuevas zonas rurales priorizadas de El Carmen de Bolívar: Caracolí y Arena del Sur.

En cumplimiento con las metas establecidas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), la ejecución al 100% de los recursos se orientó a la eliminación de barreras geográficas y económicas, contrarrestando factores de vulnerabilidad social y afectación por orden público en estos corregimientos distantes. El rendimiento contractual en este componente garantizó que el ciudadano rural accediera a servicios de justicia legítima, asesoría legal gratuita y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC), potenciando las herramientas digitales existentes y estabilizando los canales de atención remota durante el mes de prórroga.

Estrategia de Comunicación Transversal

La efectividad de las Brigadas Territoriales de Justicia en Caracolí y Arena del Sur no se mide exclusivamente por el volumen de asistencia presencial, sino por la capacidad del proyecto para generar autonomía ciudadana en el acceso a la oferta institucional, contrarrestando el ausentismo mediante una robusta estrategia pedagógica.

Optimización de la Convocatoria y Participación Efectiva El rendimiento de la comunicación estratégica se evidencia en la movilización social cualificada apoyada por actividades de articulación de actores locales. Mediante el despliegue de perifoneo y radio comunitaria, se garantizó que los ciudadanos acudieran a las brigadas con una comprensión previa de los servicios, optimizando los tiempos de atención y aumentando la tasa de resolutivez de los equipos en campo.

Transferencia de Capacidades:

Un hito crítico en el cumplimiento basado en resultados ha sido la estrategia de sensibilización y capacitación en el uso del Chatbot de Justicia. Durante las jornadas presenciales en los dos corregimientos intervenidos, la comunicación se transformó en un ejercicio pedagógico directo, logrando los siguientes resultados operativos:

- Reducción de la Brecha Digital: La brigada capacitó directamente a la población beneficiaria en el uso de herramientas tecnológicas, transformando sus dispositivos móviles en puntos remotos de consulta permanente.
- Sostenibilidad de la Oferta: Al sensibilizar sobre el uso del Chatbot y otras herramientas, se garantiza que la relación Estado-Ciudadano perdure tras finalizar la jornada física, actuando como un canal continuo de Justicia en Casa para orientaciones e información post-jornada.
- Métrica de Apropiación Social: El éxito de este componente se valida mediante el incremento de la interacción orgánica con la plataforma digital, demostrando que el presupuesto invertido por la ESAL y la Alcaldía generó capacidad instalada real en las comunidades.
- Análisis de Valor: Este enfoque asegura que cada peso invertido en el rubro de comunicación y difusión se traduzca en Capacidad Instalada en la comunidad. La correcta ejecución de estas acciones administrativas y técnicas ha permitido que el programa de Justicia Móvil trascienda la asistencia temporal para convertirse en un ecosistema de justicia digital y presencial, eficiente y resiliente ante las barreras geográficas y técnicas de El Carmen de Bolívar.

Rendimiento Logístico y Articulación Interinstitucional

La implementación de las brigadas en Caracolí y Arena del Sur representó un hito de Eficiencia Logística y Humana, cuya operatividad se fundamentó en los siguientes pilares



de cumplimiento al 100%:

- Capacidad de Respuesta Integral: Sincronización de múltiples dependencias del gobierno local, operadores comunitarios y el personal de apoyo logístico bajo el liderazgo de la Fundación Primavera, optimizando los tiempos de respuesta.
- Resolución de Trámites y Orientación Técnico-Legal: El enfoque en resultados permitió pasar de la simple orientación a la Gestión Resolutiva, ofreciendo una alternativa de justicia legítima y facilitando la formalización de procesos directamente en el territorio.
- Acompañamiento Transversal: Presencia garantizada de equipos técnicos con formación en atención diferencial (enfoque étnico, de género y derechos humanos), asegurando soporte jurídico y psicosocial integral directo a los usuarios vulnerables.

Métrica de Desempeño Operativo correspondiente a la fase de adición y prórroga del programa Justicia Móvil 2026

Este balance se desglosa mediante un análisis estadístico por corregimiento y dependencia sectorial. Este documento no solo cuantifica el volumen real de las atenciones brindadas, sino que evalúa la Efectividad Institucional en cada zona de intervención, utilizando la trazabilidad completa de datos y la representación gráfica de resultados para validar técnicamente el cumplimiento de los hitos contractuales y los fines públicos del acuerdo.

Balance de Impacto Territorial y Alcance de la Intervención

El despliegue operativo de la fase de adición del programa Justicia Móvil se consolidó mediante una intervención integral concentrada en dos (2) grandes macro-nodos estratégicos del área rural dispersa de El Carmen de Bolívar: el corregimiento de Arena del Sur y el corregimiento de Caracolí. Estas zonas fueron priorizadas debido a sus solicitudes comunitarias represadas, su alto grado de aislamiento geográfico y la necesidad técnico-jurídica de fortalecer la gobernanza legítima del Estado en áreas vulnerables.

Este componente constituye el indicador central de Alcance Programático, permitiendo medir con precisión la efectividad del convenio en la reducción de las brechas de acceso a la justicia administrativa y comunitaria. La densidad de la población efectivamente atendida en cada nodo es el resultado de la sincronización de una logística de transporte especializada (unidades vehiculares 4x4) y una estrategia de convocatoria multimodal y movilización social cualificada liderada por la Fundación Primavera. Esto valida plenamente la pertinencia del gasto ejecutado frente a la demanda real de servicios en la ruralidad carmera.

Métricas de Cobertura y Cumplimiento por Nodo

El análisis del volumen de usuarios atendidos permite verificar el cumplimiento de los Hitos de Cobertura pactados para el mes de prórroga, desglosando la efectividad del programa en los siguientes términos técnicos:

- Eficacia Operativa: Capacidad de despliegue de los equipos interdisciplinarios (profesionales jurídicos y apoyo psicosocial) frente al aforo proyectado en cada corregimiento, alcanzando un cumplimiento del 100% de las jornadas de campo.
- Densidad de la Demanda: Identificación de las dependencias con mayor criticidad en necesidades jurídicas y de protección social en las veredas, permitiendo consolidar una base de datos real para la planeación local basada en la evidencia.
- Validación de la Inversión: Cada interacción representa la materialización de los recursos públicos y de contrapartida, transformando el presupuesto del convenio en

Valor Público Real y capacidad instalada dentro de la comunidad.

Matriz Consolidada de Atenciones (Datos Absolutos y Relativos)

Dependencia Sectorial	Arena del Sur (Abs)	Arena del Sur (%)	Caracolí (Abs)	Caracolí (%)	Total Atenciones	Impacto Global (%)
SISBEN	11	18.6%	8	15.4%	19	17.1%
VÍCTIMAS	23	39.0%	25	48.1%	48	43.2%
ADULTO MAYOR	0	0.0%	8	15.4%	8	7.2%
CÉDULA CAMPESENA	12	20.3%	11	21.2%	23	20.7%
COMISARIA DE FAMILIA	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
RENTA CIUDADANA	13	22.0%	0	0.0%	13	11.7%
TOTAL REAL DE ATENCIONES	59	100%	52	100%	111	100%

Análisis de Desempeño por Eje Sectorial y Dependencia

Para garantizar la Trazabilidad de los Resultados, se ha realizado una segmentación técnica de la atención brindada por cada una de las dependencias participantes durante las macro-jornadas presenciales. Este comportamiento de la demanda ciudadana permite estructurar el perfilamiento de necesidades de la población rural dispersa intervenida en el mes de prórroga.

Distribución de Atenciones por Dependencia

El comportamiento geoespacial y sectorial de la demanda se encuentra sistematizado en el siguiente gráfico de rendimiento operativo, el cual sirve de soporte técnico para la supervisión de la Alcaldía Municipal:

Evaluación de Efectividad Institucional y Mitigación de Vulnerabilidades

A. Restauración de Derechos y Reparación Administrativa (Eje de Víctimas)

El eje de Atención a Población Víctima se consolidó como el rubro de mayor demanda operativa y criticidad dentro de la fase de adición, alcanzando un total de 48 atenciones globales, lo que equivale al 43.2% del impacto total del proyecto. Se evidenció un comportamiento homogéneo en ambos nodos, registrando un pico de 25 atenciones en Caracolí y 23 en Arena del Sur.

Esta tendencia refleja una correlación directa entre el despliegue de la unidad móvil y la



urgente necesidad de reparación administrativa y acompañamiento jurídico en corregimientos que históricamente sufrieron afectaciones por el conflicto armado, permitiendo que los sujetos de derechos activen sus rutas integrales sin incurrir en procesos de revictimización por desplazamientos logísticos.

B. Sostenibilidad Económica e Inclusión Social (Renta Ciudadana y Sisbén)

El programa Renta Ciudadana registró un comportamiento concentrado con 13 atenciones en el nodo Arena del Sur, representando el 22% de la demanda específica de esa localidad. Por su parte, en Caracolí se reportaron 0 solicitudes en este rubro, abriendo un espacio técnico de análisis sobre las ventanas de focalización o la necesidad de jornadas informativas previas en ese sector.

En consonancia, el SISBEN mantuvo una demanda equilibrada con 19 atenciones totales (11 en Arena del Sur y 8 en Caracolí), validando el uso del internet satelital en las unidades móviles para realizar la actualización de clasificaciones socioeconómicas en tiempo real, insumo crítico para la futura asignación de subsidios nacionales y locales.

C. Formalización del Sujeto Rural e Identidad Agraria (Cédula Campesina)

Con un alcance global de 23 atenciones (12 en Arena del Sur y 11 en Caracolí), este servicio representó el 20.7% del impacto global de la brigada. Bajo el enfoque de gestión basada en resultados, la expedición de la Cédula Campesina constituye un hito de formalización productiva, actuando como la base jurídica obligatoria para que los habitantes de la zona rural dispersa superen la "invisibilidad administrativa" y accedan de manera efectiva a créditos agropecuarios de fomento, seguros agrarios y subsidios para vivienda de interés social rural.

D. Red de Protección para la Tercera Edad (Adulto Mayor)

La oficina de Adulto Mayor registró un comportamiento asimétrico con 8 atenciones concentradas en el corregimiento de Caracolí (15.4% de su aforo total) y 0 registros en Arena del Sur. Este indicador denota la presencia de una población en proceso de envejecimiento demográfico en Caracolí que requiere la estabilización de sus derechos mínimos y el ingreso prioritario al programa Colombia Mayor mediante el acompañamiento diferencial de la estrategia "Justicia en Casa".

E. Análisis de Demanda Latente y Desafíos Culturales (Comisaría de Familia)

Al igual que en ciclos previos, la Comisaría de Familia reportó una cifra de cero (0) atenciones efectivas en ambos corregimientos durante las jornadas presenciales. Bajo el enfoque técnico de analítica de datos, este indicador no debe interpretarse de forma simplista como una ausencia de conflictos de convivencia o violencia intrafamiliar en la zona.

Este resultado constituye un Hallazgo Operativo de Demanda Latente, que sugiere la persistencia de barreras culturales, temor a la exposición pública o desconfianza institucional en el ámbito rural. Por consiguiente, la administración administrativa de la Fundación Primavera y la supervisión del convenio orientan que este rubro sea abordado mediante espacios de atención que garanticen una estricta privacidad física en las unidades móviles, articulándolo con campañas pedagógicas de comunicación asertiva para romper los pactos de silencio comunitarios.

Análisis Individual por Corregimientos

NODO 1: ARENA DEL SUR

El presente informe técnico detalla los resultados operativos de la Brigada de Justicia Móvil realizada en el corregimiento de Arena del Sur en el marco del plan de adición presupuestal del convenio. La intervención tuvo como objetivo neutralizar las barreras geográficas que impiden el acceso a los servicios esenciales del Estado en este sector rural disperso. Se

consolidó un impacto real de 59 atenciones absolutas distribuidas estratégicamente.
Análisis Cuantitativo de la Demanda - Arena del Sur

Dependencia Participante	Personas (Absoluto)	Atendidas	Porcentaje del Total (%)
RENTA CIUDADANA	13		22.0%
VÍCTIMAS	23		39.0%
CÉDULA CAMPESINA	12		20.3%
SISBEN	11		18.6%
ADULTO MAYOR	0		0.0%
COMISARIA DE FAMILIA	0		0.0%
TOTAL ATENCIONES NODO	59		100%

Implicaciones y Dinámicas Sociales en Arena del Sur

- Vulnerabilidad y Reclamación Colectiva: Las áreas de Víctimas y Renta Ciudadana absorben de forma conjunta el 61% de la atención del nodo. La alta concentración de solicitudes de transferencias monetarias y reparación administrativa evidencia un territorio con urgencia de estabilización económica directa para mitigar índices de pobreza extrema rural.
- Apropiación Agraria: Con un 20.3% de solicitudes de Cédula Campesina, se ratifica que los habitantes de Arena del Sur poseen un perfil con alta vocación agropecuaria que busca la inserción formal en las cadenas de valor y el fortalecimiento de la propiedad agraria predial.

NODO 2: CARACOLÍ

El informe operativo del corregimiento de Caracolí describe una jornada caracterizada por una alta densidad de necesidades jurídicas y de caracterización social represadas. La brigada presencial funcionó como un canal de equidad territorial, logrando el procesamiento de 52 atenciones reales bajo estrictos estándares de pertinencia técnica.

Análisis Cuantitativo de la Demanda - Caracolí

Dependencia Participante	Personas (Absoluto)	Atendidas	Porcentaje del Total (%)
VÍCTIMAS	25		48.1%
CÉDULA CAMPESINA	11		21.2%
SISBEN	8		15.4%

Dependencia Participante	Personas (Absoluto)	Atendidas	Porcentaje del Total (%)
ADULTO MAYOR	8		15.4%
RENTA CIUDADANA	0		0.0%
COMISARIA DE FAMILIA	0		0.0%
TOTAL ATENCIONES NODO	52		100%

Implicaciones y Dinámicas Sociales en Caracolí

- Epicentro de Reparación Integral: Casi la mitad de la atención presencial del corregimiento (48.1%) se concentró en el Enlace de Víctimas. Este dato técnico convierte a Caracolí en un nodo crítico que requiere la intervención complementaria y prioritaria de las visitas de campo de la estrategia "Justicia en Casa" para brindar soporte psicosocial individualizado post-jornada.
- Equilibrio Demográfico e Identidad: Las demandas de Cédula Campesina (21.2%) y Adulto Mayor (15.4%) reflejan una comunidad rural envejecida pero productiva, evidenciando que la inversión en la estrategia pedagógica de la prórroga para capacitar a los líderes de la JAC en el uso del Chatbot e internet satelital dejará capacidad instalada permanente para trámites remotos eficaces.

Evaluación de Impacto en el Territorio y Recomendaciones

La correcta armonización administrativa y financiera de esta fase ampliada genera impactos tangibles en tres dimensiones fundamentales de la gestión pública:

1. Legitimidad Estatal e Inclusión: El despliegue de las unidades móviles con conectividad satelital neutraliza la "gobernanza armada" de actores al margen de la ley, demostrando de forma física y digital que el Estado es capaz de garantizar los derechos mínimos en zonas de alta vulnerabilidad histórica.
2. Reducción del Costo de Oportunidad: Al procesar 111 atenciones directamente en las veredas de Caracolí y Arena del Sur, el programa absorbió en su totalidad los costos de transporte y la pérdida de jornadas laborales agrícolas que asume el campesino cuando se traslada ineficazmente a la cabecera municipal.
3. Sostenibilidad Digital Integrada: El mes de prórroga garantizó que la socialización del Chatbot ya existente se transformara en un ejercicio pedagógico directo. Al reducir la brecha digital rural, los dispositivos móviles de los usuarios se convierten en herramientas permanentes de acceso, permitiendo que la oferta de Justicia en Casa continúe operando de manera orgánica las 24 horas del día posterior al cierre físico del convenio.

ASISTENCIA LEGAL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LAS BRIGADAS MÓVILES: UN ENFOQUE INTEGRAL (FASE DE ADICIÓN Y PRÓRROGA)

La intervención en los corregimientos priorizados durante la fase de adición se estructuró bajo un enfoque dual que garantiza no solo la atención inmediata de las necesidades represadas, sino la sostenibilidad del conocimiento jurídico y la

gobernanza institucional en el territorio rural disperso:

- Capacitación en MASC: Sesiones grupales e interactivas lideradas por la Fundación Primavera para identificar conflictos recurrentes de convivencia, uso de linderos y propiedad productiva, promoviendo la mediación y la conciliación como alternativas legítimas para contrarrestar dinámicas de control territorial de actores armados ilegales.
- Asistencia Legal Personalizada: Consultoría directa y especializada para casos complejos que, debido al alto índice de aislamiento geográfico o la vulnerabilidad extrema del solicitante, requerían la activación inmediata de rutas institucionales y el restablecimiento pleno de sus derechos mínimos.

Análisis de Requerimientos Técnicos por Eje Sectorial

A continuación, se presenta el desglose técnico de las asesorías y orientaciones brindadas durante la prórroga, categorizadas por la naturaleza de las reclamaciones institucionales captadas en campo, garantizando un análisis consolidado y el estricto anonimato de la población atendida:

A. Reparación Administrativa y Restitución de Derechos (Eje de Víctimas)

- Corregimiento de Caracolí: Se procesaron 25 requerimientos de asistencia legal vinculados a la ruta de reparación integral bajo el marco de la Ley 1448 de 2011. La intervención técnica se enfocó en agilizar el seguimiento de declaraciones ante la Unidad de Víctimas y brindar orientación sobre las medidas de indemnización y retornos para mitigar la revictimización administrativa en zonas históricamente afectadas por la violencia.
- Corregimiento de Arena del Sur: Se gestionaron 23 solicitudes de atención, proporcionando asesoría personalizada sobre el estado de inclusión en el Registro Único de Víctimas (RUV) y activando canales institucionales de acompañamiento jurídico directo para asegurar el acceso a los planes de reparación colectiva e individual.

B. Formalización Agraria e Identidad Productiva (Cédula Campesina)

- Corregimiento de Arena del Sur: Se brindó orientación técnico-legal para la tramitación de 12 Cédulas Campesinas. El impacto de este componente radica en dotar a los productores locales de la base jurídica necesaria para el reconocimiento de su identidad agraria, facilitando la futura postulación a subsidios de vivienda de interés social rural y la apertura de líneas de crédito de fomento ante Finagro.
- Corregimiento de Caracolí: Se radicaron 11 solicitudes de formalización, instruyendo a la comunidad sobre la importancia del documento para la inclusión en cadenas de valor agrícolas formales y la validación de sus derechos territoriales sobre predios rurales dispersos.

C. Estabilización Económica y Red de Protección Social (Renta Ciudadana y SISBEN)

- Corregimiento de Arena del Sur: Se activaron 13 rutas de atención en Renta Ciudadana y 11 actualizaciones en el SISBEN, orientando a las familias vulnerables sobre los procedimientos técnicos de clasificación socioeconómica y los filtros de elegibilidad para asegurar su ingreso y

permanencia en los circuitos nacionales de transferencia monetaria condicionada.

- Corregimiento de Caracolí: Se tramitaron 8 solicitudes de actualización de encuestas del SISBEN, permitiendo el uso de internet satelital en las unidades móviles para regularizar el acceso de los hogares dispersos al sistema de salud subsidiado y otros programas asistenciales de la Alcaldía Municipal.

D. Garantía de Derechos Mínimos para la Tercera Edad (Adulto Mayor)

- Corregimiento de Caracolí: Se brindó asesoría legal presencial para 8 requerimientos del rubro de Adulto Mayor. El acompañamiento consistió en orientar a los ciudadanos de la tercera edad que presentan movilidad reducida sobre los mecanismos de inclusión en el programa Colombia Mayor, articulando los resultados con la estrategia pedagógica de la prórroga para garantizar una atención digna y oportuna directamente en el territorio.

Impacto y Valor Estratégico

A pesar de que el volumen de consultas técnico-legales puras varía en relación con los trámites masivos de caracterización social, el impacto de las macro-brigadas implementadas por la Fundación Primavera en la seguridad humana y el orden público es crítico. El balance técnico de estas dos jornadas especiales permitió identificar los siguientes hitos basados en resultados:

- Neutralización de la Gobernanza Armada Ilegal: La presencia simultánea de las dependencias estatales en Caracolí y Arena del Sur debilitó el control territorial de grupos al margen de la ley, posicionando a la justicia legítima y los mecanismos institucionales como la única vía válida para resolver disputas vecinales o prediales.
- Reducción Estructural de Costos de Transacción: El despliegue de las unidades móviles absorbió por completo los costos de transporte y la pérdida de jornadas laborales agrícolas de los 111 ciudadanos atendidos, rompiendo de forma efectiva el bloqueo logístico derivado de las precarias condiciones geográficas y de infraestructura vial.
- Apropiación Tecnológica Instalada: La capacitación directa en el uso del Chatbot de Justicia y la línea interactiva IVR transformó los dispositivos móviles de los líderes sociales en puntos remotos de acceso permanente (24/7), garantizando que la oferta institucional perdure de forma sostenible tras el cierre físico de las brigadas.

Proyección de Seguimiento (Barrido 2026)

Para el cierre definitivo de la vigencia 2026, las 111 atenciones consolidadas en los corregimientos de Arena del Sur y Caracolí serán objeto de un seguimiento técnico riguroso bajo el esquema de Barrido Institucional. El objetivo metodológico de la supervisión de la Secretaría de Gobierno será verificar la efectividad de las rutas de derivación activadas, asegurando que las orientaciones legales se traduzcan en la resolución definitiva de los procesos de reparación de víctimas, la entrega efectiva de las Cédulas Campesinas y el goce pleno de los derechos de protección social de la población rural dispersa.



ESTRATEGIA JUSTICIA EN CASA (FASE DE ADICIÓN Y PRÓRROGA 2026)

La estrategia "Justicia en tu Casa" constituye un pilar fundamental del programa Justicia Móvil, diseñado para garantizar un acceso equitativo e inclusivo a la justicia en las zonas rurales de El Carmen de Bolívar. Su objetivo principal es brindar acompañamiento personalizado y llevar la oferta institucional directamente a los ciudadanos que, por condiciones de vulnerabilidad, movilidad reducida o aislamiento geográfico, presentan dificultades para acceder a los canales tradicionales del Estado.

Durante este periodo extraordinario, la intervención se centró en la identificación y priorización de casos de especial urgencia en estrecha articulación con los líderes y presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC).

2. Metodología y Alcance Geográfico

El equipo interdisciplinario, compuesto por un facilitador profesional jurídico y un facilitador profesional psicosocial, articuló diálogos con representantes locales para priorizar la atención en los siguientes territorios:

- Veredas focalizadas: Vereda Caracolí y Vereda Arena del Sur.

Nota de Rendimiento Operativo: Debido a las circunstancias críticas de tiempo, modo y lugar características del área rural dispersa, la planeación operativa determinó de manera eficaz que el equipo de facilitadores articulara y tratara todos los casos prioritarios directamente en los puntos de encuentro donde se establecieron las brigadas programadas, optimizando el tiempo de respuesta y evitando la dispersión física del talento humano en terreno.

3. Resumen de Intervenciones y Orientación Integral

Las asesorías integrales y el acompañamiento personalizado se ejecutaron bajo un enfoque dual (jurídico-psicosocial), clasificando las intervenciones según las necesidades primarias detectadas, garantizando el anonimato de los usuarios atendidos:

A. Diferencias Familiares, Custodia de Menores y Soporte Emocional (Vereda Caracolí)

Se intervino en un caso de alta complejidad familiar derivado de disputas de convivencia y la restricción de derechos de visitas hacia una menor de edad:

- Abordaje Jurídico: Se brindó asesoría legal a un ciudadano para tramitar una audiencia de conciliación ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

(ICBF) o la Comisaría de Familia para definir la custodia legal. Se le instruyó detalladamente sobre la necesidad de aportar pruebas contundentes de estabilidad laboral, condiciones óptimas de vivienda, educación y recreación para la menor.

- Abordaje Psicosocial: El profesional de la salud mental evaluó el estado de ánimo del usuario, identificando sintomatología deprimida asociada al conflicto familiar. Se aplicaron técnicas de relajación para la contención emocional y se determinó la necesidad de un seguimiento psicológico mensualizado para mitigar riesgos conductuales.

B. Conflictos Vecinales de Alto Impacto y Restitución de Derechos (Vereda Arena del Sur)

Se atendió un caso crítico de violencia y altercado vecinal que culminó en afectaciones físicas y materiales severas para el solicitante:

- Abordaje Jurídico: Se brindó orientación jurídica a un ciudadano cuya vivienda fue totalmente destruida por un incendio derivado del conflicto, presentando además lesiones físicas por quemaduras en un brazo. El profesional legal estructuró los parámetros y requisitos para entablar formalmente una denuncia penal ante las autoridades competentes por los delitos de daño en bien ajeno y lesiones personales, profundizando en la recolección de pruebas técnicas para asegurar una reparación efectiva de los daños.
- Abordaje Psicosocial: Se ofreció contención psicosocial enfocada en la prevención de secuelas asociadas a trastornos depresivos o de ansiedad generalizada causados por la pérdida traumática de su patrimonio. Se inició un entrenamiento en técnicas de regulación emocional, desactivación fisiológica y estrategias de afrontamiento ante entornos vecinales conflictivos.

4. Promoción de la Convivencia y Fortalecimiento Institucional

De forma transversal a las asesorías individuales, el componente psicosocial y legal lideró dinámicas colectivas de movilización comunitaria en los puntos de encuentro:

- Actividad "Las Manos que Construyen" (Vereda Caracolí): Proceso formativo enfocado en fortalecer los lazos vecinales, la tolerancia y el cuidado del entorno a partir de las vivencias diarias expresadas por la comunidad.
- "Dinámica de Presentación" (Vereda Arena del Sur): Espacio lúdico y de escucha activa diseñado para romper el hielo, reducir los niveles de tensión social, aprender nombres y establecer redes de confianza y apoyo mutuo entre los habitantes rurales.
- Charla de Sensibilización Institucional: En ambas zonas se concientizó a los pobladores sobre el impacto democrático de acercar las oficinas de la



Alcaldía Municipal y las unidades móviles de justicia a las regiones de difícil acceso, como un mecanismo directo para garantizar la seguridad, la resolución pacífica de conflictos y la intervención efectiva del Estado.

5. Coordinación, Registro y Seguimiento

Para garantizar la transparencia, trazabilidad y el cumplimiento basado en resultados del Convenio No. CA-CONV-002-2026, se implementaron los siguientes controles administrativos:

- Informes Mensuales Digitados: Consolidación de cada caso y dinámica colectiva en formatos estandarizados del proyecto, respaldados con anexos fotográficos como evidencia verificable del servicio prestado, entregados formalmente a la coordinación para el control de metas.
- Direccionamiento Interinstitucional Efectivo: Orientación e intermediación para que los usuarios supieran exactamente ante qué entidades públicas y dependencias locales (Personería, Comisaría de Familia, ICBF, EPS) debían canalizar sus documentos y números de contacto, asegurando que la población rural dispersa finalizara la jornada con una respuesta satisfactoria.

La ejecución de la estrategia "Justicia en tu Casa" durante esta prórroga bajo la operación de la Fundación Primavera ha demostrado que la descentralización institucional es indispensable para restaurar la confianza y la gobernanza en la ruralidad de El Carmen de Bolívar. El modelo proactivo implementado en Caracolí y Arena del Sur permitió transformar problemáticas complejas de violencia vecinal y rupturas familiares en rutas jurídicas penales y de familia claras, al tiempo que instaló capacidades comunitarias de salud mental y convivencia para el desarrollo armónico del territorio.

SOPORTES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

1. Estructura de Gestión Administrativa

La administración del programa no se limita a la ejecución de campo, sino que actúa como la columna vertebral que sostiene toda la operación técnica. Esta gestión se fundamenta en el modelo de Convenio de Asociación bajo el Decreto 092 de 2017, lo que permite una colaboración eficiente entre el sector público y una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL).

Selección y Vinculación del Talento Humano



El proceso administrativo garantiza la idoneidad del equipo mediante una selección rigurosa de profesionales en áreas de derecho, economía, administración pública y comunicación.

Formalización: La vinculación se realiza a través de contratos de prestación de servicios, respaldados por hojas de vida, certificaciones y documentos de identidad.

Equipo Interdisciplinario: Para la vigencia 2026, la ESAL coordina un equipo integrado por un coordinador general, promotores logísticos, capacitadores jurídicos y facilitadores de "Justicia en Casa" .

Gestión de Servicios Logísticos

La administración asegura la continuidad de las brigadas mediante la contratación de servicios críticos:

Transporte: Disposición de vehículos 4x4 adecuados para la infraestructura vial rural y el traslado de equipos técnicos.

Adecuación de Espacios: Habilitación de centros temporales con módulos de atención privada para garantizar la confidencialidad del ciudadano.

Soporte Técnico: Instalación de conectividad satelital y autonomía energética (plantas eléctricas o paneles solares) para operar en zonas sin red eléctrica.

3. Presentación y Verificación de Documentos Soporte

La trazabilidad de cada egreso es fundamental para la auditoría y legitimidad del programa. El manejo de soportes documentales se organiza en tres categorías principales:

A. Soportes de Gasto Operativo

Para cada brigada y actividad de campo, se presentan facturas electrónicas de venta legalmente constituidas.

Logística: Facturas detalladas por servicios de transporte especializado a veredas y corregimientos.

Bienestar: Cuentas de cobro por alimentación e hidratación de los equipos técnicos y los ciudadanos asistentes.

Habilitación: Soportes por el mobiliario y servicios de tecnología necesarios para los centros temporales.

B. Soportes de Talento Humano y Comunicación



Cuentas de Cobro: Presentadas mensualmente por el personal técnico (coordinadores, facilitadores y promotores), acompañadas de sus respectivos informes de actividades.

Certificaciones: Copias de RUT y documentos de identificación que validan la legalidad de los proveedores y contratistas.

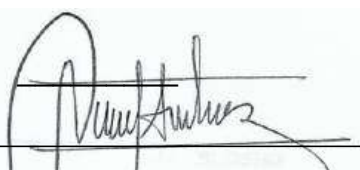
C. Evidencias de Ejecución Técnica

El informe financiero se complementa con el Informe de Gestión Técnico, que incluye:

Planillas de Asistencia: Registros físicos de los ciudadanos atendidos en cada punto.

Conclusión del Análisis

La integración de una gestión administrativa flexible con un manejo financiero riguroso permite que el programa Justicia Móvil cumpla con el principio de progresividad de los derechos sociales. La transparencia en la presentación de documentos soporte no es solo un requisito legal, sino una herramienta de gestión que asegura que cada peso invertido se transforme en un trámite resuelto, un conflicto conciliado o una ayuda técnica entregada a la población rural más vulnerable.



FUNDACIÓN PRIMAVERA
ADALBERTO HERRERA
BRIEVA AC.C. Nº73.545.745 R.L.
ANEXOS:

1. SOPORTES ADMINISTRATIVOS
2. SOPORTES FINANCIEROS
3. TABLAS Y FOTOGRAFIAS

El Carmen De Bolívar- Bolívar, 11 de mayo de 2026

CUENTA DE COBRO

Fundación Integral para el Desarrollo Primavera NIT: 823.001.628-5

DEBE A:

Darley Judith Fernández Hernández

C.C: 1.052.093.211

LA SUMA DE:

\$6.000.000

(Seis Millones de pesos M/L)

Correspondiente al mes de abril pago del contrato de prestación de servicios del 11 de abril al 10 de mayo del 2026 cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos para fortalecer el acceso a la justicia administrativa y comunitaria en el municipio de el Carmen de bolívar, mediante la implementación de una unidad móvil con énfasis en zonas rurales dispersas; garantizando la asistencia legal gratuita, facilitando el uso de herramientas tecnológicas de acceso digital y la realización de un barrido técnico de seguimiento a las atenciones de la vigencia 2026, con el fin de asegurar el 100% de cumplimiento en la resolución de las solicitudes y la satisfacción de la demanda ciudadana.



Darley Judith Fernández Hernández

C.c. 1.052.093.211 de El Carmen de Bolívar.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.052.093.211**

FERNANDEZ HERNANDEZ

APELLIDOS

DARLEY JUDITH

NOMBRES

Darleya Fernandez

FIRMA



Powered by CardScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-NOV-1996**

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

O-

G.S. RH

F

SEXO

08-ENE-2015 EL CARMEN DE BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Arrio Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARRIO SÁNCHEZ TORRES

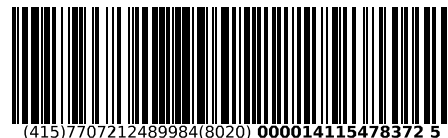


P-0502200-00664946-F-10520932-1-7-1-0209

0042713292A 1

42642760

141154783725



(415)7707212489984(8020) 000014115478372 5

14. Buzón electrónico

Impuestos de Cartagena

IDENTIFICACIÓN

--	--


www.uncc.edu

2 4 4

JUDITH

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

Page 10 of 10

2 4 4

CL VEINTI CUATRO BBB SECTOR GAMBOTICO

42 Correo electrónico: darleyfernandez@hotmail.com

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

52. Número establecimientos

establecimientos

11 of 11

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 2 0

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984 Nombre FERNANDEZ HERNANDEZ DARLEY JUDITH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1052093211		FERNANDEZ HERNANDEZ DARLEY JUDITH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	PUEBLO NUEVO CLL 28 CRA 41 35	EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR	3116393103	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-04	2026-04	93000029	9504397355	I	2026/05/06	2026/06/16	BANCO DE OCCIDENTE	\$532,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$18,300	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$18,300	
Ciudad: EL CARMEN DE BOLIVAR Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$18,300	
1	CC	1052093211	FERNANDEZ DARLEY	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	ESSC07	30	\$1,750,905	\$218,900	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	\$18,300	0
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$18,300	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1052093211		FERNANDEZ HERNANDEZ DARLEY JUDITH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	PUEBLO NUEVO CLL 28 CRA 41 35	EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR	3116393103	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-04	2026-04	93000029	9504397355	I	2026/05/06	2026/06/16	BANCO DE OCCIDENTE	\$532,800

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$8,300	\$0	\$288,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$8,300	\$0	\$288,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,300	\$600	\$0	\$18,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$18,300	\$600	\$0	\$18,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$6,500	\$0	\$225,400
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$218,900	\$6,500	\$0	\$225,400
TOTAL				1	\$517,400	\$15,400	\$0	\$532,800

El Carmen de Bolívar 11 de mayo de 2026

FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESAROLLO PRIMAVERA

NIT.823.001.628-5

Debe a:

EDUARDO JAVIER MUÑOZ CASTAÑEDA

CC No. 73.197.852 Expedida en cartagena

El valor de:

TRES MILLONES DE PESOS M/CTE...(\$3.000.000)

Pago de prestación de servicio prestado como Contratista, dentro del programa justicia movil, correspondiente al periodo comprendido del día 11 de abril al 10 de mayo del año 2026 por el valor de tres millones de pesos m/cte. (3.000.000)

Firma:



C.c:73.197.852

Anexo:

- copia:de la cédula de ciudadanía
- rut
- seguridad social-febrero-marzo

CÉDULA DE CIUDADANÍA  **REPÚBLICA DE COLOMBIA**

NUIP 73.197.852

Apellidos
MUÑOZ CASTAÑEDA

Nombres
EDUARDO JAVIER

Nacionalidad **COL** Estatura **1.63** Sexo **M**

Fecha de nacimiento **19 NOV 1982** G.S. **A+**

Lugar de nacimiento
EL CARMEN DE BOLIVAR (BOLIVAR)

Fecha y lugar de expedición
05 JUN 2001, CARTAGENA

Fecha de expiración
10 MAR 2033

Firma
EDUARDO MUÑOZ



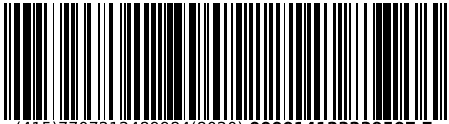
017774541



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL017774541205001<<<<<<<<<<
8211192M3303104COL73197852<<<8
MUNOZ<CASTANEDA<<EDUARDO<JAVIE

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 1 6 Levantamiento suspensión RUT				4. Número de formulario 141232395077			
				 (415)7707212489984(8020) 000014123239507 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 3 1 9 7 8 5 2		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena		14. Buzón electrónico 6	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 7 3 1 9 7 8 5 2			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Bolívar 1 6 9		30. Ciudad/Municipio Cartagena 1 3		0 0 1	
31. Primer apellido MUÑOZ		32. Segundo apellido CASTAÑEDA		33. Primer nombre EDUARDO		34. Otros nombres JAVIER	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bolívar 1 6 9		40. Ciudad/Municipio El Carmen de Bolívar 1 3		2 4 4	
41. Dirección principal CR 48 22 39 BRR TENDAL							
42. Correo electrónico eduardoabogado2011@hotmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 0 1 3 3 5 5 3 2 2			
45. Teléfono 2							
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 6 9 1 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 0 9, 0 2 0 9	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código 2 4 2 1		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-01-28 / 03:32:21PM			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre PATERNINA ORTEGA MILDRETH FERMINA 985. Cargo Gestor II			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73197852		MUÑOZ CASTAÑEDA EDUARDO JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 48 #22-39	EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR	7777777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-02	2026-02	93003816		9504562223	I	2026/03/12	2026/06/04	BANCO DE OCCIDENTE	\$383,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,225,634	\$196,200			\$1,225,634	\$153,300			\$0	\$0			\$1,225,634	\$12,800		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,225,634	\$196,200			\$1,225,634	\$153,300			\$0	\$0			\$1,225,634	\$12,800		\$0	\$0
Ciudad: EL CARMEN DE BOLIVAR Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					\$1,225,634	\$196,200			\$1,225,634	\$153,300			\$0	\$0			\$1,225,634	\$12,800		\$0	\$0
1	CC	73197852	MUÑOZ EDUARDO	230201	21	\$1,225,634	\$196,200	ESSC07	21	\$1,225,634	\$153,300	0	\$0	\$0	14-23	21	\$1,225,634	\$12,800	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,225,634	\$196,200			\$1,225,634	\$153,300			\$0	\$0			\$1,225,634	\$12,800		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73197852		MUÑOS CASTAÑEDA EDUARDO JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 48 #22-39	EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR	7777777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-02	2026-02	93003816	9504562223	I	2026/03/12	2026/06/04	BANCO DE OCCIDENTE	84	\$383,400

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$196,200	\$11,400	\$0	\$207,600	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$196,200	\$11,400	\$0	\$207,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$12,800	\$800	\$0	\$13,600	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$12,800	\$800	\$0	\$13,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$153,300	\$8,900	\$0	\$162,200	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$153,300	\$8,900	\$0	\$162,200	
TOTAL				1	\$362,300	\$21,100	\$0	\$383,400	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73197852		MUÑOZ CASTAÑEDA EDUARDO JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 48 #22-39	EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR	7777777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-03	2026-03	93003835		9504562281	I	2026/04/15	2026/06/04	BANCO DE OCCIDENTE	\$535,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$18,300		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$18,300		\$0	\$0
Ciudad: EL CARMEN DE BOLIVAR Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$18,300		\$0	\$0
1	CC 73197852	MUÑOZ EDUARDO	230201	30	\$1,750,905	\$280,200	ESSC07	30	\$1,750,905	\$218,900		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	\$18,300	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$18,300		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73197852		MUÑOS CASTAÑEDA EDUARDO JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 48 #22-39	EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR	7777777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-03	2026-03	93003835	9504562281	I	2026/04/15	2026/06/04	BANCO DE OCCIDENTE	50	\$535,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$9,900	\$0	\$290,100	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$280,200	\$9,900	\$0	\$290,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,300	\$700	\$0	\$19,000	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$18,300	\$700	\$0	\$19,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$7,800	\$0	\$226,700	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$218,900	\$7,800	\$0	\$226,700	
TOTAL				1	\$517,400	\$18,400	\$0	\$535,800	

El Carmen De Bolívar- Bolívar, 04 de junio de 2026.

CUENTA DE COBRO

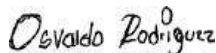
Fundación Integral para el Desarrollo Primavera
NIT: 823.001.628-5

DEBE A:
OSVALDO SEGUNDO RODRIGUEZ QUINTANA
CON C.C: 1.052.094.553 del Carmen de Bolívar

LA SUMA DE:
\$2.500.000
(dos millones quinientos M/L)

POR CONCEPTO DE:
Pago del contrato de prestación de servicios Correspondiente al 11 de abril del 2026 hasta 10 de mayo del año 2026, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnico administrativos y operarios para fortalecer el acceso a la justicia administrativa y comunitarias en el municipio de El Carmen De Bolívar, mediante la implementación de una unidad móvil con énfasis en zonas rurales dispersas; garantizando la asistencia legal gratuita, facilitando el uso de herramientas tecnológicas de acceso digital y la realización de un barrido técnico de seguimientos a la atenciones de la vigencia 2026, con el fin de asegurar el 100% de cumplimiento en la resolución de las solicitudes y la satisfacción de la demanda ciudadana en el municipio de el Carmen de Bolívar y la fundación integral para el desarrollo primavera.

SON: 2.500.000 (dos millones quinientos M/L)



Osvaldo segundo Rodríguez Quintana
C.C. 1052.094.553 de el Carmen de Bolivar.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.052.094.553**
RODRIGUEZ QUINTANA

APELLIDOS
OSVALDO SEGUNDO

NOMBRES
Osvaldo Rodriguez

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **06-DIC-1997**
EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-DIC-2015 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACHA



P-0502200-00794715-M-1052094553-20160226 0048683785A 1 44684098

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 1 Inscripción		4. Número de formulario 141212966783			
		 (415)7707212489964(8020) 0000141212966783			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 5 2 0 9 4 5 5 3		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	
				14. Buzón electrónico 6	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 5 2 0 9 4 5 5 3	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Bolívar 1 6 9		30. Ciudad/Municipio El Carmen de Bolívar 2 4 4	
31. Primer apellido RODRIGUEZ		32. Segundo apellido QUINTANA		33. Primer nombre OSVALDO	
				34. Otros nombres SEGUNDO	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bolívar		40. Ciudad/Municipio El Carmen de Bolívar 2 4 4	
41. Dirección principal BLV BRR LAS FLORES					
42. Correo electrónico osvaldo.rodriguez@cecar.edu.co					
43. Código postal 1 3 2 0 5 0		44. Teléfono 1 3 0 0 2 8 5 3 2 1 2		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 0 1 1 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 5 1 0 0 4		48. Código	
				49. Fecha inicio actividad	
				50. Código 1 2	
				51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2 0					
20- Obtención NIT					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma 55. Tipo					
Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de folios 0		61. Fecha 2025-10-04 / 03:58:45PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre RODRIGUEZ QUINTANA OSVALDO SEGUNDO					
985. Cargo Contribuyente					

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENIA e ICBF	
CC 1052044553		RODRIGUEZ QUINTANA OSVALDO SEGUNDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 45#28B-13	EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR	3002853212	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor		
Pensión	2024-03	9502604102	9502606102	I	2026/04/15	2026/04/06		Dias /hora	0
						Banco			
						BANCO DE BOGOTA			



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	d+	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1052094953		RODRIGUEZ QUINTANA OSVALDO SEGUNDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 45E-248-33	EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR	3002853242	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2023-03	9202606102	9902606102		1	2026/04/13	2026/04/06	BANCO DE BOGOTA	0
\$517,400									
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$18,300	\$0	\$0	\$18,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$18,300	\$0	\$0	\$18,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
EPS MUTUAL SER		EPS048	806,008,394	7	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL					1	\$517,400	\$0	\$0	\$517,400



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación		dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC: 1051094553			RODRIGUEZ QUINTANA OSVALDO SEGUNDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 45#2B-33	EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR	3002893212	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clase		Tipo		Fecha		Pago	
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	2026-03/12		Pago	Dias Mora
2026-01	2026-02	9902604022		9902604021	1	2026/04/04		BANCO DE BOGOTA	25
								Valor	
								5410,900	

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
PORVENIR	230301	800.224.808	8	1	\$224.200	\$3.700	\$0	\$227.900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	\$14.700	\$300	\$0	\$15.000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
EPS MUTUAL SER	EP9048	806.008.394	7	1	\$175.100	\$2.900	\$0	\$178.000
TOTAL				1	\$414.000	\$6.900	\$0	\$420.900



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENIA e ICBF	
CC 052094553		RODRIGUEZ QUINTANA OSVALDO SECUNDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 45F20B-33	EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR	3002083242	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clase	Tipo	Fecha	Pago	Intereses Mora	Saldo F	Pago	Valor	
Pensión	Salud	Planilla	Limite				Dias Mora		
2024-02	9902660021	1	3025/03/12	2024/04/04	BANCO DE BOGOTÁ		25	\$414,900	
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS F	VALOR A PAGAR	
						INCAPACIDADES			
AFPI (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$224,200	\$3,700	\$0	\$227,900	
PORVENIR	230301	800.224.808	8	1	\$224,200	\$3,700	\$0	\$227,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$14,700	\$300	\$0	\$15,000	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	\$14,700	\$300	\$0	\$15,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$175,100	\$2,900	\$0	\$178,000	
EPS MUTUAL SER	EPS048	806.008.354	7	1	\$175,100	\$2,900	\$0	\$178,000	
TOTAL				1	\$414,900	\$6,900	\$0	\$420,900	

El Carmen De Bolívar- Bolivar 11 de mayo/ 2026

CUENTA DE COBRO

Fundación Integral para el Desarrollo Primavera

NIT: 823.001.628-5

DEBE A:

Juan Diego Molinares Caballero

CON C.C: 1.032.492.609 de Bogotá DC

LA SUMA DE:

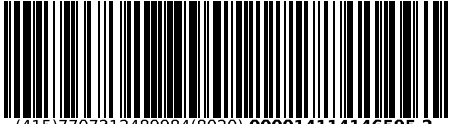
\$2.500.000

(Dos Millones Quinientos Mil pesos M/L)

Correspondiente al 11 de abril-2026 al 10 de mayo-2026 pago del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos para fortalecer el acceso a la justicia administrativa y comunitaria en el municipio de el Carmen de bolívar, mediante la implementación de una unidad móvil con énfasis en zonas rurales dispersas; garantizando la asistencia legal gratuita, facilitando el uso de herramientas tecnológicas de acceso digital y la realización de un barrido técnico de seguimiento a las atenciones de la vigencia 2025, con el fin de asegurar el 100% de cumplimiento en la resolución de las solicitudes y la satisfacción de la demanda ciudadana.



Juan Diego Molinares Caballero
C.c. 1.032.492.609 de Bogotá DC.

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 <input checked="" type="text" value="1"/> Inscripción				4. Número de formulario 141141465952			
				 (415)7707212489984(8020) 000014114146595 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 3 2 4 9 2 6 0 9		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena		14. Buzón electrónico 6	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1 0 3 2 4 9 2 6 0 9		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Bogotá D.C.		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
31. Primer apellido MOLINARES		32. Segundo apellido CABALLERO		33. Primer nombre JUAN		34. Otros nombres DIEGO	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bolívar		40. Ciudad/Municipio El Carmen de Bolívar		2 4 4	
41. Dirección principal CR 57 CL 26 43 BRR BUENOS AIRES							
42. Correo electrónico juandiegolaw15@outlook.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 2 1 5 9 6 3 5 4 9			
45. Teléfono 2							
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 6 9 1 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 1 1 0 5	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 4 9 49 - No responsable de IVA							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI ☒ NO ☐		60. No. de Folios: 1		61. Fecha 2024 - 11 - 05 / 10 : 45: 03			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre BABILONIA ALARCON ELFRY MANUEL 985. Cargo Gestor III			

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.032.492.609

MOLINARES CABALLERO

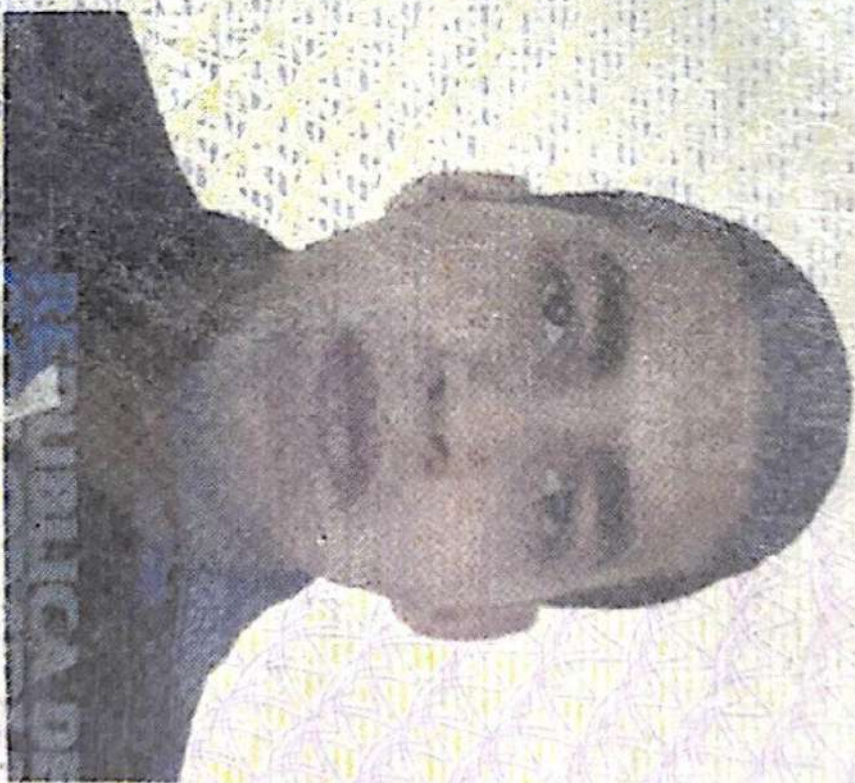
APELLIDOS

JUAN DIEGO

NOMBRES

FIRMA

Juan Diego





FECHA DE NACIMIENTO

15-AGO-1997

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.87

ESTATURA

AB+

G.S. RH

M

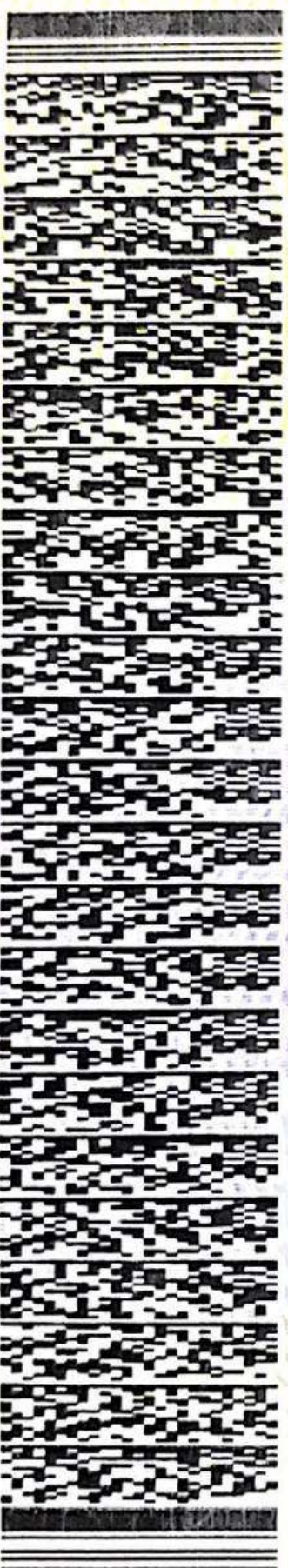
SEXO

19-AGO-2015 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-1500150-01077857-M-1032492609-20190628

0065678724A 1

9908561695

REGISTRO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1032492609		MOLINARES CABALLERO JUAN DIEGO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 57 CALLE 26-43	EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR	3215963549	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	06318905	9506318905	I	2026/04/07	2026/06/16	BANCO AV VILLAS	70	\$543,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$18,300		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$18,300		\$0	\$0
Ciudad: EL CARMEN DE BOLIVAR Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$18,300		\$0	\$0
1	CC	1032492609	MOLINARES JUAN	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS005	30	\$1,750,905	\$218,900	0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,750,905	\$18,300	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$18,300		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032492609		MOLINARES CABALLERO JUAN DIEGO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 57 CALLE 26-43	EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR	3215963549	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-03	2026-03	06318905	9506318905	I	2026/04/07	2026/06/16	BANCO AV VILLAS	70	\$543,200

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$13,900	\$0	\$294,100	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$13,900	\$0	\$294,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,300	\$1,000	\$0	\$19,300	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$18,300	\$1,000	\$0	\$19,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$10,900	\$0	\$229,800	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$218,900	\$10,900	\$0	\$229,800	
TOTAL				1	\$517,400	\$25,800	\$0	\$543,200	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1032492609		MOLINARES CABALLERO JUAN DIEGO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 57 CALLE 26-43	EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR	3215963549	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	9502974255	9502974255	I	2026/03/04	2026/05/21	BANCO DE BOGOTA	78	\$381,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,225,634	\$196,200			\$1,225,634	\$153,300			\$0	\$0			\$1,225,634	\$12,800		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,225,634	\$196,200			\$1,225,634	\$153,300			\$0	\$0			\$1,225,634	\$12,800		\$0	\$0	
Ciudad: EL CARMEN DE BOLIVAR Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					\$1,225,634	\$196,200			\$1,225,634	\$153,300			\$0	\$0			\$1,225,634	\$12,800		\$0	\$0	
1	CC	1032492609	MOLINARES JUAN	230301	21	\$1,225,634	\$196,200	EPS005	21	\$1,225,634	\$153,300		0	\$0	\$0	14-11	21	\$1,225,634	\$12,800	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,225,634	\$196,200			\$1,225,634	\$153,300			\$0	\$0			\$1,225,634	\$12,800		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032492609		MOLINARES CABALLERO JUAN DIEGO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 57 CALLE 26-43	EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR	3215963549	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-02	2026-02	9502974255	9502974255	I	2026/03/04	2026/05/21	BANCO DE BOGOTA	78	\$381,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$196,200	\$10,400	\$0	\$206,600	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$196,200	\$10,400	\$0	\$206,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$12,800	\$700	\$0	\$13,500	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$12,800	\$700	\$0	\$13,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$153,300	\$8,100	\$0	\$161,400	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$153,300	\$8,100	\$0	\$161,400	
TOTAL				1	\$362,300	\$19,200	\$0	\$381,500	

El Carmen de Bolívar, 10 de Mayo de 2026

Cuenta de Cobro No. 003

FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA

NIT.

Debe a:

ERIKA PATRICIA PEREZ OSPINO

CC No. 1052092915 Expedida en el Carmen de Bolívar

El valor de:

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000)

Por concepto de:

Pago de prestación de servicio prestado como Promotor de Gestión y apoyo logístico del Proyecto Justicia Móvil, en el periodo comprendido entre el 10 de abril al 10 de mayo de 2026.

Firma *Erika Pérez Ospino*

C.C:1052092915

Anexo:

Fotocopia de cedula de ciudadanía

RUT

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.052.092.915**

PEREZ OSPINO
APELLIDOS

ERIKA PATRICIA
NOMBRES

ERIKA PEREZ
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-MAR-1996**

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

21-OCT-2014 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Agel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AGEL SANCHEZ TORRES



P-0502200-00650833-F-1052092915-20141206 0041749063A 1 42644705

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141246778263			
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 5 2 0 9 2 9 1 5 8		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	
14. Buzón electrónico 6					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 5 2 0 9 2 9 1 5	
Lugar de expedición COLOMBIA		29. País 1 6 9		29. Departamento Bolívar 1 3	
30. Ciudad/Municipio El Carmen de Bolívar 2 4 4		31. Primer apellido PEREZ		32. Segundo apellido OSPINO	
33. Primer nombre ERIKA		34. Otros nombres PATRICIA			
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bolívar 1 3		40. Ciudad/Municipio El Carmen de Bolívar 2 4 4	
41. Dirección principal CR 53 CL 33 46 BRR EL PRADO					
42. Correo electrónico erikprzo0308@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 0 5 3 7 0 8 0 9		45. Teléfono 2 3 2 4 5 8 2 7 8 8 0	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
46. Código 8 2 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 0 1 2 2		48. Código	
49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de folios 0		61. Fecha 2026-04-21 / 10:47:21AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre PEREZ OSPINO ERIKA PATRICIA			985. Cargo CONTRIBUYENTE		

El Carmen de Bolívar, 10 de Mayo de 2026

Cuenta de Cobro No. 003

FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA

NIT.

Debe a:

GUSTAVO RAFAEL SIERRA YEPES

CC No. 73.547.803 Expedida en el Carmen de Bolívar

El valor de:

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000)

Por concepto de:

Pago de prestación de servicio prestado como Promotor de Gestión y apoyo logístico del Proyecto Justicia Móvil, en el periodo comprendido entre el 11 de abril al 10 de mayo de 2026.

Firma



C.C:73.547.803

Anexo:

Fotocopia de cedula de ciudadanía

RUT

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73547803		SIERRA YEPES GUSTAVO RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 21 y cra53 barrio la tuna	EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR	6862341	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-03	2026-03	9501616485	9501616485	I	2026/04/06	2026/04/17	BANCO DE BOGOTA	\$512,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0
Ciudad: EL CARMEN DE BOLIVAR Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0
1	CC 73547803	SIERRA GUSTAVO	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	ESSC07	30	\$1,750,905	\$218,900		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73547803		SIERRA YEPES GUSTAVO RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 21 y cra53 barrio la tuna	EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR	6862341	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	9501616485	9501616485	I	2026/04/06	2026/04/17	BANCO DE BOGOTA	11	\$512,200

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$280,200	\$2,100	\$0	\$282,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$2,100	\$0	\$282,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$9,200	\$100	\$0	\$9,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$100	\$0	\$9,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$218,900	\$1,700	\$0	\$220,600
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$218,900	\$1,700	\$0	\$220,600	
TOTAL					1	\$508,300	\$3,900	\$0	\$512,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73547803		SIERRA YEPES GUSTAVO RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 21 y cra53 barrio la tuna	EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR	6862341	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-04	2026-04	9503202514	9503202514	I	2026/05/05	2026/04/21	BANCO DE BOGOTA	\$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	
Ciudad: EL CARMEN DE BOLIVAR Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	
1	CC 73547803	SIERRA GUSTAVO	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	ESSC07	30	\$1,750,905	\$218,900		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73547803		SIERRA YEPES GUSTAVO RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 21 y cra53 barrio la tuna	EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR	6862341	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	9503202514	9503202514	I	2026/05/05	2026/04/21	BANCO DE BOGOTA	0	\$508,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300	

El Carmen de Bolívar, 10 de Mayo de 2026

Cuenta de Cobro No. 002

FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA

NIT.

Debe a:

ANA MARCELA MEDINA CORONEL

CC No. 1052080423. Expedida en el Carmen de Bolívar

El valor de:

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000)

Por concepto de:

Pago de prestación de servicio prestado como Profesional Administrativo y financiero contador del Proyecto Justicia Móvil, en el periodo comprendido entre el 11 de abril al 09 de mayo de 2026.

Firma Ana Medina Coronel

C.C:1052080423

Anexo:

Fotocopia de cedula de ciudadanía

RUT

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																												
Identificación			dv	Razon Social								Clase Aportante				Sucursal Principal				Direccion				Ciudad-Departamento				Teléfono	Exonerado SENA e ICBF															
CC 1052080423				MEDINA CORONEL ANA MARCELA								INDEPENDIENTE				PRINCIPAL				Carrera 83B No 36B- 135				CARTAGENA-BOLIVAR				6542356	No															
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																												
Periodo			Clave								Tipo		Fecha				Pago																											
Pensión		Salud	Pago				Planilla				Planilla		Limite		Pago		Banco				Dias Mora			Valor																				
2026-04		2026-04	265508816				9504090828				I		2026/05/08		2026/04/30		NEQUI				0			\$508,300																				
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																												
EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES										
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	del	tae	tdp	tap	hvs	plc	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	lrr	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF		
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905		\$9,200		\$0	\$0		\$508,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905		\$9,200		\$0	\$0		\$508,300
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)																									\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905		\$9,200		\$0	\$0		\$508,300
1	CC	1052080423	MEDINA ANA																			230301	30	\$1,750,905	\$280,200	ESSC07	30	\$1,750,905	\$218,900		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	0.522%	\$9,200	0	\$0	No			
Total Afiliados(1)																									\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905		\$9,200		\$0	\$0		\$508,300

Planilla Resumen

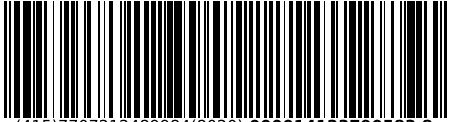
RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	358691663	9505050148	I	2026/06/05	2026/06/02	NEQUI	0	\$508,300

Empleado			Novedades														Pension				Salud				CCF				Riesgos					Parafiscales									
No.	Identificación		Nombre		Ing	Ret	De	Tae	Tdp	Tap	Vsp	Cor	Vst	Sin	Ige	Lma	Vac	Avp	Vct	Irl	Vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200			\$0	\$0	\$508,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200			\$0	\$0	\$508,300
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)																									\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200			\$0	\$0	\$508,300
1	CC	1052080423	MEDINA ANA																			230301	30	\$1,750,905	\$280,200	ESSC07	30	\$1,750,905	\$218,900		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	0.522%	\$9,200	0	\$0	\$0	No	\$508,300
Total Afiliados (1)																									\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200			\$0	\$0	\$508,300

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 6 Levantamiento suspensión RUT				4. Número de formulario 141237905838	
				 (415)7707212489984(8020) 000014123790583 8	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 5 2 0 8 0 4 2 3		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	
14. Buzón electrónico 6					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 5 2 0 8 0 4 2 3	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Bolívar 1 6 9		30. Ciudad/Municipio El Carmen de Bolívar 2 4 4	
31. Primer apellido MEDINA		32. Segundo apellido CORONEL		33. Primer nombre ANA	
34. Otros nombres MARCELA					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bolívar		40. Ciudad/Municipio El Carmen de Bolívar 2 4 4	
41. Dirección principal CR 46 27 49 BRR LAS FLORES					
42. Correo electrónico anamedinacoronel2310@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 0 0 8 4 1 3 8 9 9		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2	
8 2 9 9 2 0 2 6 0 1 1 9					
51. Código					
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
49 - No responsable de IVA					
Uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-02-26 / 08:50:18AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.	
Firma del solicitante:				Firma autorizada:	
				984. Nombre MAY PORTO WILLIE RAFAEL	
				985. Cargo Gestor I	



Forma de Pago: Contado
Método de Pago: Efectivo
Moneda: COP
Total de Lineas: 2

Fecha de Validación: 17/06/2026 11:20 AM
Fecha de Emisión: 17/06/2026 11:20 AM
Responsabilidad Tributaria: R-99-PN
Responsabilidad Tributaria: No aplica
Régimen Fiscal: 49

Emisor: MOLINA RAAD PEDRO NEL
Razón Social: MOLINA RAAD PEDRO NEL
Nit del Emisor: 1052080484
Correo Electrónico:
pedronel.molinaraad@hotmail.com
Teléfono: 318 2728493
Dirección: CL 24 54 36 P 1 AP 1 BRR MONTE CARMELO
Departamento: BOLÍVAR
Municipio: EL CARMEN DE BOLÍVAR
Pais: Colombia

Receptor: FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA
Razón Social: FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA
Identificación: 823001628
Correo Electrónico: funprimavera7@outllok.es
Teléfono: 3022405261
Dirección: cr 34 27 15
Responsabilidad Tributaria: ZZ
Departamento: Sucre
Municipio: Sincelejo



#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	0808-2025ALM-I	ALMUERZO	Provisión almuerzos para los asistentes y el equipo de trabajo de la Fundación y la Alcaldía en la brigada de justicia movil realizada en arena del sur el día 28 de abril y en caracoli el día 9 de mayo de 2026	300.00	unidad	18,000.00	5,400,000.00	19	1,026,000.00	6,426,000.00
2	0808-2025 II- I	Provisión de agua potable envasada y jugos naturales en las jornadas realizadas en los siguientes	Provision hidratacion para los asistentes y el equipo de trabajo de la fundacion y la alcaldia en la birgada de justicia movil realizada en arena del sur el dia 28 de abril y el 9 de mayo en caracoli	2.00	unidad	300,000.00	600,000.00	19	114,000.00	714,000.00

Detalles:

Son: SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS

Cuentas Bancarias

ahorros BANCOLOMBIA 11160192692 (Pesos)

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según el artículo 774 del código de comercio, y en conformidad a la ley 1231 de julio 17 de 2008. El cliente firma en señal de aceptación y de haber recibido a entera satisfacción, real y materialmente, la mercancía aquí descrita. Se hace constar que la firma de la persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador. Esta factura causará un interés de mora a la tasa máxima permitida por la ley a partir de su fecha de vencimiento. Autorizamos a PEDRO NEL MOLINA RAAD, o a quien represente sus derechos para que reporte a las centrales de riesgo financiero, bien sea Fenalco, Procrédito, Sifin o Datacrédito o cualquier otra base de datos que cumpla esta función ante cualquier incumplimiento del deudor.

CUFE :

8d4ad7ed9aa9607d8f6ec54d78afe3cf3ba5daeb6f6fb01e40261543f2e13a773eedac5c307f1732bcf710ef2c160e84

Detalle de Venta

Subtotal:	COP 6,000,000.00
Monto Bruto:	COP 6,000,000.00
Monto IVA:	COP 1,140,000.00
Total Venta:	COP 7,140,000.00
Total a pagar:	COP 7,140,000.00

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
OFICINA DE CIUDADANIA

Número: 1.052.080.484

ARMINA RAAD

Apellido:

PEDRO NEL

Nombre:

Pedro Melina Raad

RAAD



NOVA CIUDADANIA

FECHA DE NACIMIENTO 13-DIC-1989

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82

ESTATURA

O+

G.R. RH

M

SEXO

26-ENE-2009 EL CARMEN DE BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

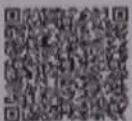
REGISTRADOR NACIONAL
LONDA ADEL NARONDO TORRES



7-2009009-20097102-M-1052080484-20090806

0011071482A 1

20090806

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 1411389173			
					
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 1 0 5 2 0 8 0 4 8 4 3		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 0 5 2 0 8 0 4 8 4	
27. País COLOMBIA		28. Departamento Bolívar		29. Ciudad/Municipio El Carmen de Bolívar	
31. Primer apellido MOLINA		32. Segundo apellido RAAD		33. Primer nombre PEDRO	
34. Otros nombres NEL		35. Razón social			
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bolívar		40. Ciudad/Municipio El Carmen de Bolívar	
41. Dirección principal CL 24 54 36 P 1 AP 1 BRR MONTE CARMELO					
42. Correo electrónico pedronel.molinarad@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 8 2 7 2 8 4 9 3		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Actividad secundaria		Ocupación	
46. Código 6 9 2 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 1 1 4		48. Código 7 0 1 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 1 0 3		50. Código 1 2		51. Código	
52. No establecimiento					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2 2 4 9					
54. Obligado a cumplir deberes formales a					
59. No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios 0					
Información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión o cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar exactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos correspondientes o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 de 2010. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre MOLINA RAAD PEDRO NEL					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					
Fecha generación documento PDF: 21-07-2013					

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
49141bb6d4a26e6afe7b8a53580280fbfa670df52a5518f1216deb0c7e155bcdce933d9201ab7b2d54887da908297132
Número de Factura: FE-31
Fecha de Emisión: 16/06/2026
Fecha de Vencimiento: 17/06/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ASOCIACION NCV PRODUCCION TELEVISION Y RADIO
Nombre Comercial: ASOCIACION NCV PRODUCCION TELEVISION Y RADIO
Nit del Emisor: 901444431
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9499
País: Colombia
Departamento: Bolívar
Municipio / Ciudad: El Carmen De Bolívar
Dirección: CR 49 CL 23
Teléfono / Móvil: 3233406329
Correo: lavozquellega@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 823001628
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Sucre
Municipio / Ciudad: Sincelejo
Dirección: CR 34 27 15
Teléfono / Móvil: 3022405261
Correo: funprimavera7@outlok.es

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	de venta
1	0024	DIRECCION Y GESTION TECNICA	NIU	1,00	\$ 3.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 3.000.000,00
2	0028	CREACION Y GESTION DE CONTENIDOS PARA REDES TEXTOS, VIDEOS, INFOGRAFIAS	NIU	2,00	\$ 400.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 800.000,00
3	0029	CAMPAÑAS DIGITALES DE DIVULGACION Y EDUCACION CIUDADANA	NIU	2,00	\$ 200.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 400.000,00
4	0030	GESTION DE REDES SOCIALES MODERACION Y ATENCION A USUARIOS EN REDES SOCIALES	NIU	1,00	\$ 500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 500.000,00
5	0032	TALLERES COMUNITARIOS PARA ALFABETIZACION DIGITAL Y APROPIACION TECNOLÓGICA	NIU	2,00	\$ 1.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 2.000.000,00
6	012	Diseño y aplicación de encuestas de encuestas o mecanismos de participación digital para retroalimentación ciudadana	NIU	1,00	\$ 250.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 250.000,00
7	0034	ACTIVIDADES DE MOVILIZACION COMUNITARIA HIBRIDA PRESENCIAL Y DIGITAL PARA EL USO DE HERRAMIENTAS	NIU	2,00	\$ 350.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 700.000,00
8	0037	CAPACITACION PARA ACTUALIZACIONES DE CONTENIDOS DE CHATBOT	NIU	1,00	\$ 1.500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 1.500.000,00
9	0038	Auditoría de Calidad de Respuestas Evaluación periódica por terceros de la precisión jurídica de las respuestas brindadas por la IA del chatbot	NIU	1,00	\$ 400.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 400.000,00
10	0039	Producción de Material Transmedia Creación de cápsulas de video, infografías y podcasts que expliquen de forma sencilla Lenguaje Ciudadano cómo acceder a la justicia a través del chatbot.	NIU	1,00	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 300.000,00
11	0041	CAPACITACION A ASESORES EN ASISTENCIA JURIDICA REMOTA	NIU	1,00	\$ 1.500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 1.500.000,00
12	0042	PRODUCCION AUDIOVISUAL	NIU	2,00	\$ 500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 1.000.000,00
13	017	Publicación y distribución digital con medios locales	NIU	2,00	\$ 100.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 200.000,00
14	0046	FORMACION A LIDERES EN USO DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS	NIU	1,00	\$ 1.500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 1.500.000,00
15	0047	CAPACITACION EN COMUNICACION ASERTIVA Y LENGUAJE CLARO	NIU	1,00	\$ 1.500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 1.500.000,00
16	0048	ASISTENCIA TECNICA A OPERADORES COMUNITARIOS JUSTICIA MOVIL	NIU	2,00	\$ 500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 1.000.000,00
17	0049	Estrategia de Perifoneo y Muralismo con Códigos QR	NIU	2,00	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 600.000,00
18	0052	Campañas en radio comunitaria y medios locales	NIU	1,00	\$ 3.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 3.000.000,00

Datos Totales



Documento generado el:
16/06/2026 20:10:18
Documento validado por la
DIAN:
16/06/2026 20:10:19
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	20150000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	20150000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	20150000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 20150000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	20.150.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	20.150.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	20.150.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 20.150.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764094841772 Rango desde: 24 Rango hasta: 100 Vigencia: 2026-06-25

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 73.430.033

BARCASNEGRA ARRIETA

APELLIDOS

WILFER RAFAEL

NOMBRES

Wilfer Barcasnegra Arrieta



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-AGO-1977

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

ESTATURA

O+

GR. RH

M

SEXO

08-MAY-1997 EL CARMEN DE BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EMISION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CAROLINA DEL ROSARIO TORRES



A-0502200-00136460-16-0075400000-2008-2018

COLOMBIA

NO EXISTE

TIERRA VIVA CONEXIN NATURAL BUELVAS
OCHOA
NIT 73.545.606-8
Tierra viva conexin Natural
CR 58 N16 30
Tel: 57 - Ext. 3012474291
El Carmen De Bolívar - Colombia
fernando.bue@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. MMSF 3

Señores	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA		
NIT	823.001.628-5	Teléfono	(605) 3022405261
Dirección	CR 34 27 15	Ciudad	Sincelejo - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/06/2026, 17:21
Expedición	16/06/2026, 17:21
Vencimiento	16/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Habilitación y adecuación de espacio físico en la brigada del Programa Justicia Móvil realizada en Arena del sur el día 28 de Abril de 2026	1.00	2,500,000.00
2	Habilitación y adecuación de espacio físico en la brigada del Programa Justicia Móvil realiza en Caracolí el día 09 de Mayo de 2026	1.00	2,500,000.00

Total items: 2

Valor en Letras:
Cinco millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Efectivo \$ 5,000,000.00

Observaciones:
A. Adecuación de 2 centros temporales para las brigadas, incluyendo áreas de recepción, atención, espera y capacitación, con suministro de mobiliario, equipos, conectividad, energía eléctrica y demás elementos necesarios para su funcionamiento.

B. Servicio de montaje, instalación, desmontaje y recolección de la infraestructura, mobiliario y equipos antes y después de cada brigada.

Total Bruto	5,000,000.00
Total a Pagar	5,000,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sliigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sliigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764109446171 aprobado en 20260505 prefijo MMSF desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 1084 Elaboración de comidas y platos preparados Tarifa
CUFE: f889a167b47987f8f5b6b779e1f92ab562351ce59e4ec2d1bb715060ed8d2bd155ab6ccb1269cdf345121a958df4201

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **73.545.606**

BUELVAS OCHOA
APELLIDOS

FERNANDO RAFAEL
NOMBRES

Fernando Buelvas, octoa
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-NOV-1967**
EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-DIC-1985 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alba Beatriz Bernal Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALBA BEATRIZ BERNAL LOPEZ



A-0502200-30146705-M-0073545606-20060420 05096081098 04 195230851

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 14919833130			
		 (415)7707212489994(8020) 000001491983313 0			
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 7 3 5 4 5 6 0 6 8		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	
				14. Buzón electrónico 6	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 7 3 5 4 5 6 0 6	
Lugar de expedición COLOMBIA		29. Departamento Bolívar		30. Ciudad/Municipio El Carmen de Bolívar	
31. Primer apellido BUELVAS		32. Segundo apellido OCHOA		33. Primer nombre FERNANDO	
				34. Otros nombres RAFAEL	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bolívar		40. Ciudad/Municipio El Carmen de Bolívar	
41. Dirección principal CR 57 N 16 30					
42. Correo electrónico fernando.bue@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 0 1 2 4 7 4 2 9 1		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 1 0 8 4		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 1 0 8		48. Código 5 5 1 3	
		49. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 2 0 1		50. Código 5 5 3 0 8 2 3 0	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios 0		61. Fecha 2023-06-13 / 09:20:25AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2018. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre BUELVAS OCHOA FERNANDO RAFAEL		
			985. Cargo CONTRIBUYENTE		

El Carmen De Bolívar- Bolívar, 10 de mayo de 2026.

CUENTA DE COBRO

Fundación Integral para el Desarrollo Primavera

NIT: 823.001.628-5

DEBE A:

OSVALDO SEGUNDO RODRIGUEZ QUINTANA

CON C.C: 1.052.094.553 del Carmen de Bolívar

LA SUMA DE:

\$600.000

(seiscientos mil pesos M/L)

Por concepto de alimentación y transporte de profesional de justicia en casa en visitas técnicas en terreno en las diferentes veredas focalizadas del programa Justicia Movil 2026, Arena del sur y el corregimiento de Caracoli.



Osvaldo segundo Rodríguez Quintana

C.C. 1052.094.553 de el Carmen de Bolivar.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.052.094.553**
RODRIGUEZ QUINTANA

APELLIDOS
OSVALDO SEGUNDO

NOMBRES
Osvaldo Rodriguez

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-DIC-1997**
EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

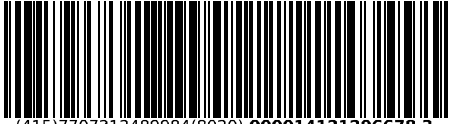
1.70 **O+** **M**
ESTATURA D.B. P.H. SEXO

14-DIC-2015 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
FIRM CARLOS GALINDO YACUA



P-0502200-00794715-M-1052094553-20160226 0048683785A 1 44684Q98

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 01 Inscripción				4. Número de formulario 141212966783	
				 (415)7707212489984(8020) 000014121296678 3	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 5 2 0 9 4 5 5 3 4		6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena		14. Buzón electrónico 6	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento 2 Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1 0 5 2 0 9 4 5 5 3	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Bolívar	
30. Ciudad/Municipio El Carmen de Bolívar		31. Primer apellido RODRIGUEZ		32. Segundo apellido QUINTANA	
33. Primer nombre OSVALDO		34. Otros nombres SEGUNDO		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento 1 6 9 Bolívar		40. Ciudad/Municipio 1 3 El Carmen de Bolívar	
41. Dirección principal BLV BRR LAS FLORES		42. Correo electrónico osvaldo.rodriguez@cecar.edu.co		43. Código postal 1 3 2 0 5 0	
44. Teléfono 1 3 0 0 2 8 5 3 2 1 2		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 0 1 1 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 5 1 0 0 4		48. Código 1 2	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2 0					
20- Obtención NIT					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2025-10-04 / 03:58:45PM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) deberá ser exacta y veraz. En caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 18125 del Decreto 1075 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario le informa y acepta la política de tratamiento de datos ley 1681 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre RODRIGUEZ QUINTANA OSVALDO SEGUNDO					
985. Cargo Contribuyente					

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1052094553		RODRIGUEZ QUINTANA OSVALDO SEGUNDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 45#28B-33	EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR	3002853212	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-03	2026-03	9502606102	9502606102	I	2026/04/15	2026/04/06	BANCO DE BOGOTA	0 \$517,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$18,300		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$18,300		\$0	\$0
Ciudad: EL CARMEN DE BOLIVAR Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$18,300		\$0	\$0
1	CC	1052094553	RODRIGUEZ OSVALDO	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS048	30	\$1,750,905	\$218,900	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	\$18,300	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$18,300		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1052094553		RODRIGUEZ QUINTANA OSVALDO SEGUNDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 45#28B-33	EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR	3002853212	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-03	2026-03	9502606102	9502606102	I	2026/04/15	2026/04/06	BANCO DE BOGOTA	\$517,400

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,300	\$0	\$0	\$18,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$18,300	\$0	\$0	\$18,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$517,400	\$0	\$0	\$517,400

El Carmen De Bolívar- Bolivar 10 de mayo/ 2026

CUENTA DE COBRO

Fundación Integral para el Desarrollo Primavera

NIT: 823.001.628-5

DEBE A:

Juan Diego Molinares Caballero

CON C.C: 1.032.492.609 de Bogotá DC

LA SUMA DE:

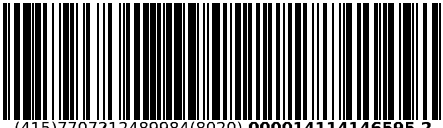
\$600.000

(seiscientos mil pesos M/L)

Por concepto de alimentación y transporte de profesional de justicia en casa en visitas técnicas en terreno en las diferentes veredas focalizadas del programa Justicia Movil 2026, Arena del sur y el corregimiento de Caracoli.



Juan Diego Molinares Caballero
C.c. 1.032.492.609 de Bogota DC.

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 01 Inscripción				4. Número de formulario 141141465952			
				 (415)7707212489984(8020) 000014114146595 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 3 2 4 9 2 6 0 9 2		6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena		14. Buzón electrónico 6			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento 2 Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1 0 3 2 4 9 2 6 0 9		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Bogotá D.C.		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
31. Primer apellido MOLINARES		32. Segundo apellido CABALLERO		33. Primer nombre JUAN		34. Otros nombres DIEGO	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento 1 6 9 Bolívar		40. Ciudad/Municipio 1 3 El Carmen de Bolívar		2 4 4	
41. Dirección principal CR 57 CL 26 43 BRR BUENOS AIRES							
42. Correo electrónico juandiegolaw15@outlook.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 2 1 5 9 6 3 5 4 9			
				45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 6 9 1 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 1 1 0 5	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 4 9 49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros							
Exportadores							
54. Código				55. Forma			
				56. Tipo			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI X NO		60. No. de Folios: 1		61. Fecha 2024 - 11 - 05 / 10 : 45: 03			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) deberá ser exacta y veraz. En caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 18125 del Decreto 1075 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario lee, informa y acepta la política de tratamiento de datos ley 1681 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre BABILONIA ALARCON ELFRY MANUEL			
				985. Cargo Gestor III			

Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
CC 1032492609		MOLINARES CABALLERO JUAN DIEGO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	JUANDIEGOLAW15@OUTLOOK.COM	EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR	3215963549

Clave: **9502974255**

Periodo Pensión: 2026-02

Periodo Salud: 2026-02

Pague hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2026/04/10	37	\$8,900	\$371,200
2026/04/13	40	\$9,700	\$372,000
2026/04/14	41	\$9,900	\$372,200
2026/04/15	42	\$10,100	\$372,400
2026/04/16	43	\$10,400	\$372,700
2026/04/17	44	\$10,600	\$372,900
2026/04/20	47	\$11,300	\$373,600
2026/04/21	48	\$11,600	\$373,900
2026/04/22	49	\$11,900	\$374,200
2026/04/23	50	\$12,100	\$374,400

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	1	1	\$201,000
PORVENIR		1	\$201,000
ARL	1	1	\$13,200
ARL SURA		1	\$13,200
EPS	1	1	\$157,000
SANITAS		1	\$157,000
SUBTOTAL			\$371,200
TOTAL			\$371,200

Canales de Pago

BANCARIOS

NO BANCARIOS



Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción \$9.999.999

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																													
Identificación		dv	Razon Social				Clase Aportante				Sucursal Principal				Direccion				Ciudad-Departamento				Teléfono		Exonerado SENA e ICBF				
CC 1032492609			MOLINARES CABALLERO JUAN DIEGO				INDEPENDIENTE				PRINCIPAL				CARRERA 57 CALLE 26-43				EL CARMEN DE BOLIVAR-BOLIVAR				3215963549		No				
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																													
Periodo		Clave				Tipo		Fecha				Pago																	
Pensión		Salud		Pago		Planilla		Planilla		Limite		Pago		Banco		Dias Mora		Valor											
2026-02		2026-02				9502974255		I		2026/03/04						3													
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombre	in g	re t	ta e	td p	ta p	vsp	cor	vst	sin	ige	lm a	vac	avt	vt	lir	vi p	Codigc	Dias	Codigc	Dias	Codigc	Dias	Codigc	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																													
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																													
Ciudad: EL CARMEN DE BOLIVAR Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)																													
1	CC	1032492609	MOLINARES JUAN	X															230301	21	EP500	21	0	14-1	21	1,044	0	No	
Total		Afiliados(1)																											

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$196,200	\$4,800	\$0	\$201,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$196,200	\$4,800	\$0	\$201,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$12,800	\$400	\$0	\$13,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$12,800	\$400	\$0	\$13,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$153,300	\$3,700	\$0	\$157,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$153,300	\$3,700	\$0	\$157,000
TOTAL				1	\$362,300	\$8,900	\$0	\$371,200

COLOMBIA
IDENTIFICACION
CEDULA

COLOMBIA
IDENTIFICACION
CEDULA

09
ERO



01
Z

e

NOMBRES

Jose Rector

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **15-AGO-1997**

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.87
ESTATURA

AB+
G.S. RH

M
SEXO

19-AGO-2015 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-1500150-01077857-M-1032492609-20190628

0065678724A 1

9908561695

REGISTRO CIVIL NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.032.492.609

MOLINARES CABALLERO

APELLIDOS

JUAN DIEGO

NOMBRES

FIRMA

Juan Diego



		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 1 Inscripción		4. Número de formulario 141141465952			
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 3 2 4 9 2 6 0 9 2		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	
				14. Buzón electrónico 6	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 3 2 4 9 2 6 0 9	
27. Fecha expedición		28. País COLOMBIA		29. Departamento Bogotá D.C. 1 6 9	
30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1		31. Primer apellido MOLINARES		32. Segundo apellido CABALLERO	
33. Primer nombre JUAN		34. Otros nombres DIEGO		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bolívar 1 3		40. Ciudad/Municipio El Carmen de Bolívar 2 4 4	
41. Dirección principal CR 57 CL 26 43 BRR BUENOS AIRES					
42. Correo electrónico juandiegolaw15@outlook.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 1 5 9 6 3 5 4 9		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
46. Código 6 9 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 1 1 0 5		48. Código	
49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI X NO		60. No. de Folios 1		61. Fecha 2024 - 11 - 05 / 10 : 45: 03	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2018. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre BABILONIA ALARCON ELFRY MANUEL		
			985. Cargo Gestor III		

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.052.094.553**
RODRIGUEZ QUINTANA

APELLIDOS
OSVALDO SEGUNDO

NOMBRES
Osvaldo Rodriguez

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **06-DIC-1997**
EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 **O+** **M**
ESTATURA G.B. RH SEXO

14-DIC-2015 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-0502200-00794715-M-1052094553-20160226 0048683785A 1 44684098

Fecha generación documento PDF: 21-04-2026 09:28:46AM



Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
4ca622a0f6f5dd1d5d0d74c68e92cebc40fce10946f593cc5a847512ee299c42b00b4b0bc1975746a34945169d914138

Número de Factura: DJ-37

Fecha de Emisión: 17/06/2026

Fecha de Vencimiento: 20/06/2026

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado

Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Orden de pedido:

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: DONADO NAVAS JOSE JOSE

Nombre Comercial: DONADO NAVAS JOSE JOSE

Nit del Emisor: 1140871682

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Régimen Fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Actividad Económica: 7310

País: Colombia

Departamento: Bolívar

Municipio / Ciudad: El Carmen De Bolívar

Dirección: C 24 K 57 21

Teléfono / Móvil: 3012709751

Correo: josedonadonavas@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 823001628

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: O-15

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia

Departamento: Sucre

Municipio / Ciudad: Sincelejo

Dirección: CR 34 27 15

Teléfono / Móvil: 3022405261

Correo: funprimavera7@outlook.es

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	091	Papelería para las actividades del programa justicia móvil 2026 en el Carmen de Bolívar	NIU	1,00	\$ 5.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 5.000.000,00

Notas Finales

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
17/06/2026 11:34:27
Documento validado por la
DIAN:
17/06/2026 11:34:27
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	5000000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	5000000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	5000000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 5000000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	5.000.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	5.000.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	5.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 5.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764086283886 Rango desde: 9 Rango hasta: 100 Vigencia: 2026-12-28

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		141117396267	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
1 1 4 0 8 7 1 6 8 2 9		6		Impuesto de Cartagena	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0-9			
72. Número					
73. Fecha					
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0-3			
76. Fecha de registro		2 0 1 8 0 2 0 8			
77. No. Matricula mercantil		0-0-3-8-9-6-4-0-0-1			
78. Departamento		1-3			
79. Ciudad/Municipio		2-4-4			
Composición del Capital					
Vigencia					
80. Desde					
81. Hasta					
82. Nacional				%	
83. Nacional público				%	
84. Nacional privado				%	
85. Extranjero				%	
86. Extranjero público				%	
87. Extranjero privado				%	
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item		89. Estado actual		90. Fecha cambio de estado	
91. Número de Identificación Tributaria (NIT)		92. DV			
1					
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
96. DV					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización					
		4. Número de formulario 141117396267 			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 4 0 8 7 1 6 8 2 9		6. DV 9		12. Dirección seccional Instituto de Cartagena	
				14. Buzón electrónico 6	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 1 4 0 8 7 1 6 8 2	
Lugar de expedición COLOMBIA		29. País 1 6 9		29. Departamento Atlántico 0 8	
30. Ciudad/Municipio Barranquilla				0 0 1	
31. Primer apellido DONADO		32. Segundo apellido NAVAS		33. Primer nombre JOSE	
				34. Otros nombres JOSE	
35. Razón social					
36. Nombre comercial JOSE DONADO GRAPHIC DESING					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bolívar 1 6 9		40. Ciudad/Municipio El Carmen de Bolívar 2 4 4	
41. Dirección principal C 24 K 57 21					
42. Correo electrónico j-donado-navas@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3 0 1 2 7 0 9 7 5 1			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
46. Código 7 3 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 9 0 1		48. Código 8 2 1 9	
		49. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 1 0 6		50. Código 4 7 1 9 2 8 2 6	
				51. Código	
				52. Número establecimientos 1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9 5 2					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
54. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Párrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2018. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre DONADO NAVAS JOSE JOSE 985. Cargo CONTRIBUYENTE		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		141117396267	
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
1 1 4 0 8 7 1 6 8 2 9		9		Instituto de Cartagena	
				14. Buzón electrónico	
				6	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros					
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica			
Establecimiento de comercio 0 2		Actividades de arquitectura		7 1 1 1	
162. Nombre del establecimiento					
JOSE DONADO GRAPHIC DESING					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
Bolívar 1 3		El Carmen de Bolívar		2 4 4	
165. Dirección					
CALLE 24 CRA 57-21 MONTE CARMELO					
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil			
0 0 0 0 3 8 9 6 4 1		2 0 1 8 0 2 0 8			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre			
3 0 1 2 7 0 9 7 5 1					
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección					
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección					
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre			

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.140.871.682**

DONADO NAVAS

APELLIDOS
JOSE JOSE

NOMBRES
Jose Donado N.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **21-SEP-1994**

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

04-OCT-2012 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0300150-00493813-M-1140871682-20131011 0035414969A 1 41374496

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



GEOVANI ALONSO CACERES GONZALEZ
NIT 73.430.831-4
CL 35 CR 46 BRR SIETE DE AGOSTO
Tel: (605) 3142251591
El Carmen De Bolívar - Colombia
adrianapatriciaromeroalvis@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. SAFA 10

Señores	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA		
NIT	823.001.628-5	Teléfono	(605) 3022405621
Dirección	CR 34 27 15	Ciudad	Sincelejo - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/06/2026, 11:04
Expedición	17/06/2026, 11:04
Vencimiento	17/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Servicio de transporte terrestre especializado al personal del programa JUSTICIA MOVIL en veredas	2.00	16,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Dieciseis millones de pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Efectivo - Efectivo \$ 16,000,000.00

Observaciones:

Prestación de ocho (8) servicios de transporte terrestre especializado, incluyendo traslado de equipos, materiales técnicos y logísticos, personal del Programa Justicia Móvil y movilización de asistentes desde veredas cercanas, realizado en Arena del Sur el día 28 de abril de 2026 y en el corregimiento de Caracoli el día 9 de mayo 2026 y demas zona rural.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764096596482 aprobado en 20250804 prefijo SAFA desde el número 1 al 24 Vigencia: 24 Meses Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa
CUFE: a466f83e45f56bc8b409f727ab1f7ea7c713a50fea6e459b90cfc5884d272a362da6b62a330eb6fa63e69ed28d9e4e08

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sliigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sliigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-OCT-1978

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64

A+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

08-FEB-1998 EL CARMEN DE BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0502200-00248085-M-0073430831-20100803

002324637A 1

34694896

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **73.430.831**

CACERES GONZALEZ

APELLIDOS

GEOVANI ALONSO

NOMBRES

Geovani Alonso Caceres

FIRMA



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto ☐ 0 ☒ Actualización

4. Número de formulario

141164138182



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 3 4 3 0 0 3 1

6. IVU

4

12. Dirección adicional

Bogotá de Colombia

13. Punto electrónico

6

IDENTIFICACIÓN

14. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión líquida

2

15. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

16. Número de identificación

7 3 4 3 0 0 3 1

17. Lugar de expedición

COLOMBIA

18. País

1 6 9

19. Departamento

Bolívar

1 3

20. Ciudad/Municipio

El Carmen de Bolívar

2 4

21. Nombre apellidos

CACERES

22. Segundo apellido

GONZALEZ

23. Primer nombre

GEOVANI

24. Otro nombre

ALONSO

25. Puntos sociales

26. Muestra comercial

27. Signo

UBICACIÓN

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Bolívar

1 3

30. Ciudad/Municipio

El Carmen de Bolívar

2 4

31. Dirección principal

CL 35 CR 48 BRR SIETE DE AGOSTO

32. Correo electrónico

adridi@hotmail.com

33. Código postal

34. Teléfono 1

3 0 0 6 7 9 6 0 1 7

35. Teléfono 2

3 1 4 2 2 5 1 5 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

36. Actividad principal

37. Código

4 0 2 1

38. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 1 0 1

39. Actividad secundaria

40. Código

7 7 1 0

41. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 1 1 2

42. Otras actividades

1

2

4 9 2 2

7 9 1 2

43. Ocupación

44. Código

9 3 1 2

45. Número de identificación

Responsabilidades, Calidades y Atributos

46. Código

S 4 9

47. Imppto. renta y compl. régimen ordinario

48. No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

49. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

50. Forma

51. Tipo

52. Servicio

1

2

3

53. Modo

54. OPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

55. Anexos

56. ☐ NO ☒

57. No. de Folios

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formular el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

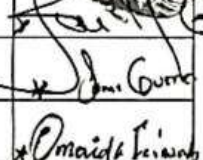
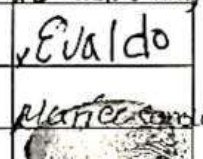
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

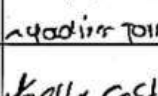
58. Nombre CACERES GONZALEZ GEOVANI ALONSO

59. Cargo CONTRIBUYENTE

													
Lugar: Caracoli		CORREGIMIENTO Caracoli		JUSTICIA MOVIL 2025									
Fecha: 09-05-26		TALLER/REUNION:											
Hora:		Objetivo:											
No.	Nombres y apellidos	Documento de Identidad CC, Cédula de Identidad TI, Tarjeta de Identidad CE, Cédula de Extranjería PS, Pasaporte	Entidad, Dependencia, número veredal, vereda, organización social o entidad que representa	Email / correo electrónico	Teléfono fijo o celular o extensión	Género F M O	Edad	Autoriza envío de información S NO	Diferencia diferencial LGBTIQ L: lesbiana G: gay B: bissexual T: transsexual P: intersexual Q: queer O: Otro	Dis capacidad Física S: sensorial C: cognitiva M: S+ mental - psicológica M: múltiple	Etnia Indígena Afrocolombiana Afrocaribeña Afrodescendiente Mestizo Ninguna	¿Usted se reconoce como parte de la población: Vizcaína (incluida en el RLVA) Reconocido Servicio público Ninguna de las anteriores	Firma o Huella
1	Leiner Peluffo	73431543	Caracoli		321830729	X						X	Leiner Peluffo
2	Linet Leguía Díaz	45.582.613	Caracoli		315740161	X						X	Linnet Leguía
3	Andrés Meza	3860547	Caracoli		3108369924	X						X	Andrés Meza
4	Alvaro Escalante	3860641	Caracoli		3146481296	X						X	Alvaro Escalante
5	Leiro Fonseca S.	7354225	Caracoli		3135293635	X						X	Leiro Fonseca
6	Rosiris Romero	1002441942	Caracoli		3148509726	X						X	Rosiris Romero
7	Alba Luz Suarez	45581792	Caracoli		3113583236	X						X	Alba Luz Suarez
8	Carlos Franco Leguía	88275040	Caracoli		3174399840	X						X	Carlos Franco Leguía
9	George Meza Díaz	73435064	Caracoli		3142261836	X						X	George Meza
10	Ludis Peluffo A.	22906332	Caracoli		3122174761	X						X	Ludis Peluffo

												
Lugar: <u>Corregimiento Corraçoli</u>		CORREGIMIENTO <u>Corraçoli</u>		JUSTICIA MOVIL 2025								
Fecha: <u>09-05-26</u>		TALLER/REUNION:										
Hora: <u>9:00 am</u>		Objetivo:										
No.	Nombres y apellidos	Documento de Identidad CC: Cédula de ciudadanía TI: Tarjeta de identidad CE: Cédula de Extranjería PS: Pasaporte	Entidad Dependencia, número veredal, vereda, organización social o entidad que representa	E-mail / correspondencia	Teléfono fijo o celular o celular	Género F M O	Edad	Autoriza envío de información SI NO	Identidad diferencial	¿Usted se reconoce como parte de la población?	Firma o Huella	
1	Patricia Julio Taborda	45580487	Corraçoli		3117467849	x	52		LGTBQ Lesbianas Gay Bisexual Transsexual Intersexual Queer	Discapacitado Pefecto Sensual Intellectual Cognitivo Psíquico Físico Múltiple Ninguno	Víctima (incluido en el RVO) Reportado Servicio público Ninguna de las anteriores	 Patricia
2	Yairis Manuel Guerra	1052041706	Corraçoli		3215104081	x	39					 Yairis
3	Rosendo Guerra Plummer	73544887	Corraçoli		3216872775	x	60					 Rosendo
4	Luis Bonilla Camargo	73566127	Corraçoli		3218348375	x	60					 Luis
5	Luis Alfonso Naranjo	1052074649	El Buen Retiro		3102248378	x	37					 Luis
6	Samir Guerra Guerra	1052066806	Corraçoli		3104622634	x	22					 Samir
7	Orlando Fernandez Ruiz	45579806	Corraçoli		3207355850	x						 Orlando
8	Evaldo Roberto Perez	73432397	Corraçoli		3117447584	x	66					 Evaldo
9	Manuel Amador Amador	64699212	Corraçoli		3127993945	x	51					 Manuel
10	Emerson Renteria Renteria	73549992	Corraçoli		320639078	x						 Emerson

 MINISTERIO DEL INTERIOR EL CAMBIO PARA LA PAZ		 PISCC Programa Integral de Seguimiento y Control Comunitario		REGISTRO DE ASISTENCIA		 Primavera FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL MT. BELLA ALBA	
Lugar:		CORREGIMIENTO <i>Caracoli</i>		JUSTICIA MOVIL 2025			
Fecha: <i>09-05-26</i>		TALLER/REUNION:					
Hora:		Objetivo:					

No.	Nombres y apellidos	Documento de Identidad CC. Cédula de ciudadanía TI. Tarjeta de Identidad CE. Cédula de Extraneidad PS. Pasaporte	Etnia, Dependencia, núcleo varietal, variedad, organización social o étnica que representa	Email / correspondencia	Teléfono fijo o celular o extensión	Género			Edad	Autoriza envío de información		Enfoque diferencial				Usted se reconoce como parte de la población:				Firma o Huella
						F	M	O		S	NO	LOSTIG	Dis capacidad	Etnico	Vítima (incluye en el RUN)	Receptor de	Servicio público	Ninguna de las anteriores		
1	<i>Rodrigo Ramón López</i>	<i>73549337</i>	<i>Caracoli</i>		<i>3116968293</i>	☒														
2	<i>Luis Escalante Pachá</i>	<i>1993684</i>	<i>Caracoli</i>		<i>322597659</i>	☒														
3	<i>Zuleika Zuleida Rosa</i>	<i>1052067877</i>	<i>Caracoli</i>		<i>720324878</i>	☒														
4	<i>Yadiris Torres Zuleika</i>	<i>1007138969</i>	<i>Caracoli</i>		<i>320324878</i>	☒														<i>Yadiris Torres</i>
5	<i>Kelly Castro Oviedo</i>	<i>1050276330</i>	<i>Caracoli</i>		<i>3233131286</i>	☒														<i>Kelly Castro</i>
6	<i>Worbardo Castro Díaz</i>	<i>73432609</i>	<i>Caracoli</i>		<i>3234913133</i>	☒							<i>F</i>							<i>Worbardo</i>
7	<i>Elena Rodríguez</i>	<i>1007139565</i>	<i>Caracoli</i>		<i>3234507463</i>	☒														
8	<i>Alberto Projet Cansino</i>	<i>73546158</i>			<i>3216645936</i>	☒														<i>Alberto Projet</i>
9	<i>Yineth Catalán Díaz</i>	<i>1050280159</i>	<i>Caracoli</i>		<i>314850009</i>	☒														<i>Yineth Catalán</i>
10	<i>Estefany Berrio</i>	<i>1052442975</i>	<i>Guapo</i>																	

					
REGISTRO DE ASISTENCIA		Curacoli		JUSTICIA MOVIL 2025	
Lugar:		Fecha: 09-05-26		Taller/Reunion:	
Hora:		Objetivo:			

No.	Nombres y apellidos	Documento de Identidad CC: Cédula de ciudadanía TI: Tarjeta de Identidad CE: Cédula de Extranjería PS: Pasaporte	Entidad Dependiente, municipio, vereda, organización social o entidad que representa	Email / correo electrónico	Teléfono fijo o celular o extensión	Género			Biod	Autoriza envío de información		Enfoque diferencial				Unidad se reconoce como parte de la población:				Firma o Huella		
						F	M	O		SI	NO	LGBTQ Lé: lesbiana G: Gay B: Bisexual T: Transsexual X: Transexual Q: Queer	Discapacidades F: Física S: Sensorial IC: Intelectual C: Cognitiva M: Mental - psicológica M: Múltiple	Etnia P: Pagan A: Africano Am: Afrocolombiano O: Otro P: Pagan R: Racial N: Ninguna	Voluntad (excluye a la UN)	Raza o grupo	Servicio público	Número de las unidades				
1	Lucile Mera Perez	707572884	Curacoli		320776367	x											x				x	FRILE
2	Aracelys Beldan	39758106	Curacoli		314696777	x											x				x	Aracelys B-
3	Lina Barras Polanco	100234337	Curacoli		322677346	x											x				x	Lina Barras
4	Munlis Contreras Correa	45582974	Curacoli		314672382	x											x				x	Munli L's
5	Yennifer Gonzalez Fuentes	1.103859157	Curacoli		314672382	x															x	Yennifer
6	Marvis Cundes pupa	92.574.652	Curacoli		314449877	x											x				x	Marvis Cundes
7	Diana Lucia Fuentes	100234438	Curacoli		317226968	x											x				x	Diana Fuentes
8	Jesus Herrera Ortega	1050279507	Curacoli		321567580	x											x				x	Jesus Herrera
9	Aracelys Beldan	1.137.784.077	Curacoli										f				x				x	Aracelys Beldan
10	Bleidi Guerra Perez	1.137.784.077	Curacoli		322881873	x											x				x	Bleidi Guerra

				REGISTRO DE ASISTENCIA			
Lugar: <i>Caracoli</i>		CORREGIMIENTO: <i>Caracoli</i>		JUSTICIA MOVIL 2025			
Fecha: <i>09-05-26</i>		TALLER/REUNION:					
Hora:		Objetivo:					

No.	Nombres y apellidos	Documento de Identidad CC Cédula de ciudadanía TI Tarjeta de identidad CE Cédula de Extranjera PS Pasaporte	Etnia Dependencia Autógeno Varado Varado Organización social o étnica que representa	Email / correspondencia	Teléfono fijo o celular o satelital	Género			Edad	Autoriza envío de información		Enfoque diferencial				Usted se reconoce como parte de la población:				Firma o Huella
						F	M	O		S	NO	LGTBQ	Otras capacidades	Raza	Voluntad (ver lista en el RUN)	Religión	Servicio público	Ninguna de las anteriores		
1	Elvia Leguia Ochoa	22906229	Caracoli		3226540275															<i>Elvia</i>
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Yineth Carolina Catalan D. identificado con la cedula No. 1050280158 de Carmen Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Yineth Catalan Diaz.

Firma y cédula del participante: xYineth catalán Diaz 1050280158

Teléfono: 314 850 2059

Email: _____

Fecha: 09-05-2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Alberto Rafael royet Cantillo identificado con la cedula No. 73 546 758 de Carmen bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Alberto royet

Firma y cédula del participante: Alberto royet c 73546758

Teléfono: 321 664 5936

Email: _____

Fecha: 09-05-2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Elena Rodríguez, identificado con la cedula No. 1007139505 de Carmen bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Elena Rodríguez.

Firma y cédula del participante: 

Teléfono: 323 450 19 63

Email: _____

Fecha: 09-05-2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, norberto Castro Diaz, identificado con la cedula No. 73 430 609 de Carmen De bolivar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: norberto Castro

Firma y cédula del participante: norberto castro 73 430 609

Teléfono: 323 4913133

Email: _____

Fecha: 09-05-2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Kelly Johana Castro Oviedo, identificado con la cedula No. 1050276330 de Carmen bolivar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Kelly Castro

Firma y cédula del participante: Kelly castro oviedo, 1050276330.

Teléfono: 323 313 1286

Email: _____

Fecha: 09-05-2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Yadiris Andrea Torres Zuleta, identificado con la cedula No. 1007138969 de Carmen Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Yadiris Torres

Firma y cédula del participante: xYadiris Torres Zuleta. cc. 7007138969.

Teléfono: 320 324 8118.

Email: _____

Fecha: 09-05-2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Zunilda Rosa Zuleta Mercado identificado con la cedula No. 1052 067 871 de Carmen Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Zunilda Zuleta.

Firma y cédula del participante:



Teléfono: 320 324 8118

Email: _____

Fecha: 09-05-2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Rodolfo Antonio Romani Yepes, identificado con la cedula No. 73 549 231 de Carmen Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Rodolfo Romani

Firma y cédula del participante: 

Teléfono: 311 646 8293 - 312 831 8723.

Email: _____

Fecha: 09 - 05 - 2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Oléidis Judith Guerra Perez, identificado con la cedula No. L. 137.184.077 de Carmen Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Bleidis Guerra

Firma y cédula del participante: Bleidis Guerra 1137 184 077

Teléfono: 312 831 8723

Email: _____

Fecha: 09-05-2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Maricel Canoles Canoles, identificado con la cedula No. 64 699212 de Carmen de Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Maricel Canoles C

Firma y cédula del participante: x 64699212

Teléfono: 312 799 3945

Email: _____

Fecha: 09 - 05 - 2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Emerson Montes Matute, identificado con la cedula No. 73.549.992 de Carmen de Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Emerson Montes Matute.

Firma y cédula del participante: 

Teléfono: 320 639 6946

Email: _____

Fecha: 09-05-2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Frailé Rafael Meza Perez, identificado con la cedula No. 1007572884 de Carmen de Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Frailé Meza Perez.

Firma y cédula del participante: xFrailé 1007572884

Teléfono: 320 7763671

Email: _____

Fecha: 09 - 05 - 2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Patricia del Carmen Julio Tolosa, identificado con la cedula No. 45.580.439 de Carmen de Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: 45 580439

Firma y cédula del participante: Patricia Julio 45 580439

Teléfono: 311 748 1843

Email: _____

Fecha: 09-05-2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Yaicir Manuel Guerra Perez, identificado con la cedula No. 1052071106 de Carmen Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: X Yaicir Guerra Y

Firma y cédula del participante: 1052071106

Teléfono: 321 510 4080

Email: _____

Fecha: 09-05-2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Pascual Guerra Chamorro, identificado con la cedula No. 73 544 1387 de San Jacinto. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Pascual Guerra

Firma y cédula del participante: 

Teléfono: 321 681 2975

Email: _____

Fecha: 09-05-2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Luis eduardo Bonilla Camargo identificado con la cedula No. 73 566 127 de Carmen de bolivar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Luis Bonilla Camargo

Firma y cédula del participante:



Teléfono: 31'834 8375

Email: _____

Fecha: 09-05-2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Luis Alfonso Mena Ochoa, identificado con la cedula No. 1052 074 649 de Carmen de Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: [Firma]

Firma y cédula del participante: 1052074649 C/M.O.

Teléfono: 310 224 8372

Email: _____

Fecha: 09-05-2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Samir Rafael Guerra Guerra, identificado con la cedula No. 1052 066 806 de Carmen de Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: X Samir Guerra Guerra

Firma y cédula del participante: X 1052066 806

Teléfono: 310 462 2634

Email: _____

Fecha: 09-05-2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Omaira Esther Fernandez Alvis, identificado con la cedula No. 45 579 803 de Carmen de Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: ☒ Omaira Fernández

Firma y cédula del participante: ☒ 45 579 803

Teléfono: 320 735 5950

Email: _____

Fecha: 09-05-2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Evaldo Rafael Peluffo Perez, identificado con la cedula No. 73 432 397 de Carmen de Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: x Evaldo

Firma y cédula del participante: x 73 432 397

Teléfono: 311 794 1584

Email: _____

Fecha: 09 - 05 - 2026



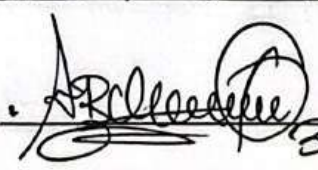
AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Aracelys Beltrán Genez, identificado con la cedula No. 39158106 de Necoclí Antioquia. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Aracelys Beltrán.

Firma y cédula del participante:  39158106

Teléfono: _____

Email: _____

Fecha: 09-05-2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Lina Margarita Barrios Palacios identificado con la cedula No. 1002343377 de Carmen Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Lina Barrios Palacios

Firma y cédula del participante: x Lina Barrios cc: 1002343377

Teléfono: _____

Email: _____

Fecha: 09-05-2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Marilis Contreras Correa, identificado con la cedula No. 45582.914 de Carmen Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Marilis Contreras

Firma y cédula del participante: xmarilis 45.582914

Teléfono: _____

Email: _____

Fecha: 09-05-2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Yenifer Paola Gonzalez Fuentes, identificado con la cedula No. 1.103.859.151 de Corozal Sucre. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Yenifer Gonzalez.

Firma y cédula del participante: *Yenifer Gonzalez 1103859151

Teléfono: _____

Email: _____

Fecha: 09-05-2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Melquis Eoli Canoles Tapia, identificado con la cedula No. 92 514 652 de Carmen Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Melquis Canoles

Firma y cédula del participante: x Melquis canoles T 92514652

Teléfono: _____

Email: _____

Fecha: 09-05-2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo Jesus Daniel Herrem Ortega, identificado con la cedula No. 1050 279 507 de Carmen Bolivar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Jesus Herrera

Firma y cédula del participante: Jesus Herrera D. 1050 279 507

Teléfono: 321 561 5850.

Email: _____

Fecha: 09-05-2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Anibal Jose Montes Romero, identificado con la cedula No. 1.137.184.076 de Carmen Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Anibal Montes

Firma y cédula del participante: 

Teléfono: _____

Email: _____

Fecha: 09-05-2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Dana Lucía Puentes Royet, identificado con la cedula No. 1002 344 384 de Carmen Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Dana Puentes

Firma y cédula del participante: +Dana Puentes 1002 344 384

Teléfono: 311 226 96 98

Email: _____

Fecha: 09-05-2026.



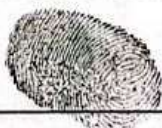
AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Luis alfredo escalante Rocha, identificado con la cedula No. 79 936 842 de Carmen Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Luis Escalante

Firma y cédula del participante: 

Teléfono: 322 597 65 59.

Email: _____

Fecha: 09-05-2026

Unidad de Víctimas

Lugar: <u>Ciudad de México</u>		CORREQUIMIENTO		REGISTRO DE SERVICIOS		JUSTICIA MOVIL 2020		 			
Fecha: <u>07-05-2020</u>		Vereda		Cancún							
Hors:		TALLER/REUNION:		Objetivo:							
Nombre del Usuario	Tipo de Servicio	derivación o remisión	Profesional que Atendió	Tiempo de Atención (min)	Observaciones	¿Satisfecho? (Si/No)	Puntaje Calidad (1-5)				
Daniela Julio Tabuena	Atención	N/A	Enlace	7min	NO	Si	5				
Isabel Guzmán	Atención	N/A	Enlace	5min	NO	Si	5				
Luis Eduardo Benillo	Atención	N/A	Enlace	5min	NO	Si	5				
Luis Alfonso Méndez Ochoa	Atención	N/A	Enlace	5min	NO	Si	5				
Ornela Esther Fernández	Atención	N/A	Enlace	5min	NO	Si	5				
Guillermo Peluffo	Atención	N/A	Enlace	5min	NO	Si	5				
Arcelys Bettlan	Atención	N/A	Enlace	5min	NO	Si	5				
Lina Bullios	Atención	N/A	Enlace	5min	NO	Si	5				
Marilys Contreras	Atención	N/A	Enlace	5min	NO	Si	5				
Rodolfo Antonio Romani	Atención	N/A	Enlace	5min	NO	Si	5				
Jess Daniel Herrera Ortega	Atención	N/A	Enlace	5min	NO	Si	5				
Gleidi Gochila	Atención	N/A	Enlace	5min	NO	Si	5				
Yacilio Torres	Atención	N/A	Enlace	5min	NO	Si	5				
Liray Piedad Leguía Díaz	Atención	N/A	Enlace	5min	NO	Si	5				

Abogado mayor

Lugar: Cerecote		CORREGIMIENTO		REGISTRO DE SERVICIOS		JUSTICIA MOVIL 2020									
Fecha: 07-03-2016		TALLER/REUNION:		Objetivo:											
Nombre del Usuario		Tipo de Servicio		derivacion o remision		Profesional que Atendi		Tiempo de Atencion (min)		Observaciones		¿Satisfecho? (Si/No)		Puntaje Calidad (1-5)	
Luis Eduardo Bapilla C		Atencion		H. mayor		A. mayor		2 m		no		Si		5	
Pascual Sierra Chaurico		Atencion		N/A		H. mayor		3 m		no		Si		5	
Gloria Velazquez Semporal		Atencion		N/A		H. mayor		5 m		no		Si		5	
Patricia Julio Sabido		Atencion		N/A		H. mayor		5 m		no		Si		5	
Anibal Montes Romero		Atencion		N/A		H. mayor		5 m		no		Si		5	
Zimelda Zuleta Moreda		Atencion		N/A		H. mayor		8 m		no		Si		5	
Alberto Jones Huetes		Atencion		N/A		H. mayor		7 m		no		Si		5	
Alvaro Gonzalez Rocha		Atencion		N/A		H. mayor		7 m		no		Si		5	



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 09/05/26

Municipio/Corregimiento: Cedacolí

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☒ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☒	☐
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☐ Sí ☒ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☒ Redes sociales ☐ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: YRK GUAYO PEREZ

Teléfono/Correo: 3215109088

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 09/05/2026

Municipio/Corregimiento: Coracoli

Género: ☒ Mujer ☐ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☒ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☒	☐
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Juliana del Carmen Julio

Teléfono/Correo: 311 746 1843

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 09/05/26

Municipio/Corregimiento: Cacaro

Género: ☒ Mujer ☐ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☒ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál?) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué?)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro:

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: maria conchita coea

Teléfono/Correo: 319 672 3824

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 09/05/2026

Municipio/Corregimiento: Quicocó

Género: ☒ Mujer ☐ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☒ 31-45 ☐ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Yerifer Gonzalez Fuente

Teléfono/Correo: 3146723024

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 09/05/26

Municipio/Corregimiento: Macoré

Género: ☒ Mujer ☐ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☒ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Amelia Fernandez alar

Teléfono/Correo: 320 7355950

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DEL
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 09/05/26

Municipio/Corregimiento: El Carmen de Bolívar

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☒ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO * (Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☐ Talleres presenciales ☒ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Melquies Camiles Tapal

Teléfono/Correo: 314490173

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 09/05/26

Municipio/Corregimiento: el Carmen de Bolívar

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☒ 31-45 ☐ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☒	☐
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☒	☐

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☐ Sí ☐ No ☒ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☐ Talleres presenciales ☐ Folletos ☒ Otro: correo electrónico

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Luis Alfonso Mena Ochoa

Teléfono/Correo: 310 224 8372 - mena.ochoa@tolmobi.com

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 04/05/24

Municipio/Corregimiento: Caracolí

Género: ☒ Mujer ☐ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☒ 18-30 ☐ 31-45 ☐ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Diana Luisa Zúñiga Ortiz

Teléfono/Correo: 3002344384

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 09/05/26

Municipio/Corregimiento: Cavaco (C)

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☐ 46-60 ☒ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Andrés Montes Romo

Teléfono/Correo: _____

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 09/05/20

Municipio/Corregimiento: CAIACOLÉ

Género: ☒ Mujer ☐ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☒ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Zuriba Zuleta

Teléfono/Correo: 370 324 0110

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)



I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 09/05/20

Municipio/Corregimiento: Caracolí

Género: ☒ Mujer ☐ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☒ 31-45 ☐ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Andrés Torres

Teléfono/Correo: 30324010

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 09/05/20

Municipio/Corregimiento: Calaca

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☐ 46-60 ☒ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál?) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué?)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☒ Redes sociales ☐ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro:

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Enzo Rafael Pardo

Teléfono/Correo: 311-7941504

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 09/05/26

Municipio/Corregimiento: Johanetia

Género: ☒ Mujer ☐ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☒ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO * (Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☐ Talleres presenciales ☒ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: maria candel

Teléfono/Correo: 312-7993945

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 09/05/2016

Municipio/Corregimiento: Caracolí

Género: ☒ Mujer ☐ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☒ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☒	☐
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: RODOLFO BARRON GONZALEZ

Teléfono/Correo: 314 696 7791

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 09/05/26

Municipio/Corregimiento: COCO

Género: ☒ Mujer ☐ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☒ 18-30 ☐ 31-45 ☐ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Lina María

Teléfono/Correo: 3126773490

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 09/05/20

Municipio/Corregimiento: Solaco

Género: ☒ Mujer ☐ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☒ 18-30 ☐ 31-45 ☐ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☒ Redes sociales ☐ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Kelly Johana Castro

Teléfono/Correo: 373 3131266

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DEL
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 09/05/26

Municipio/Corregimiento: Caracolí

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☐ 46-60 ☒ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☒	☐
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?
☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?
☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?
☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☒ Redes sociales ☐ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Edolfo Coman? Yape

Teléfono/Correo: _____

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 09/05/20

Municipio/Corregimiento: Calacoli

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☒ 31-45 ☐ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

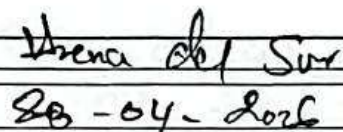
☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Leonel Telufo bauer

Teléfono/Correo: 321 830 1724

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)

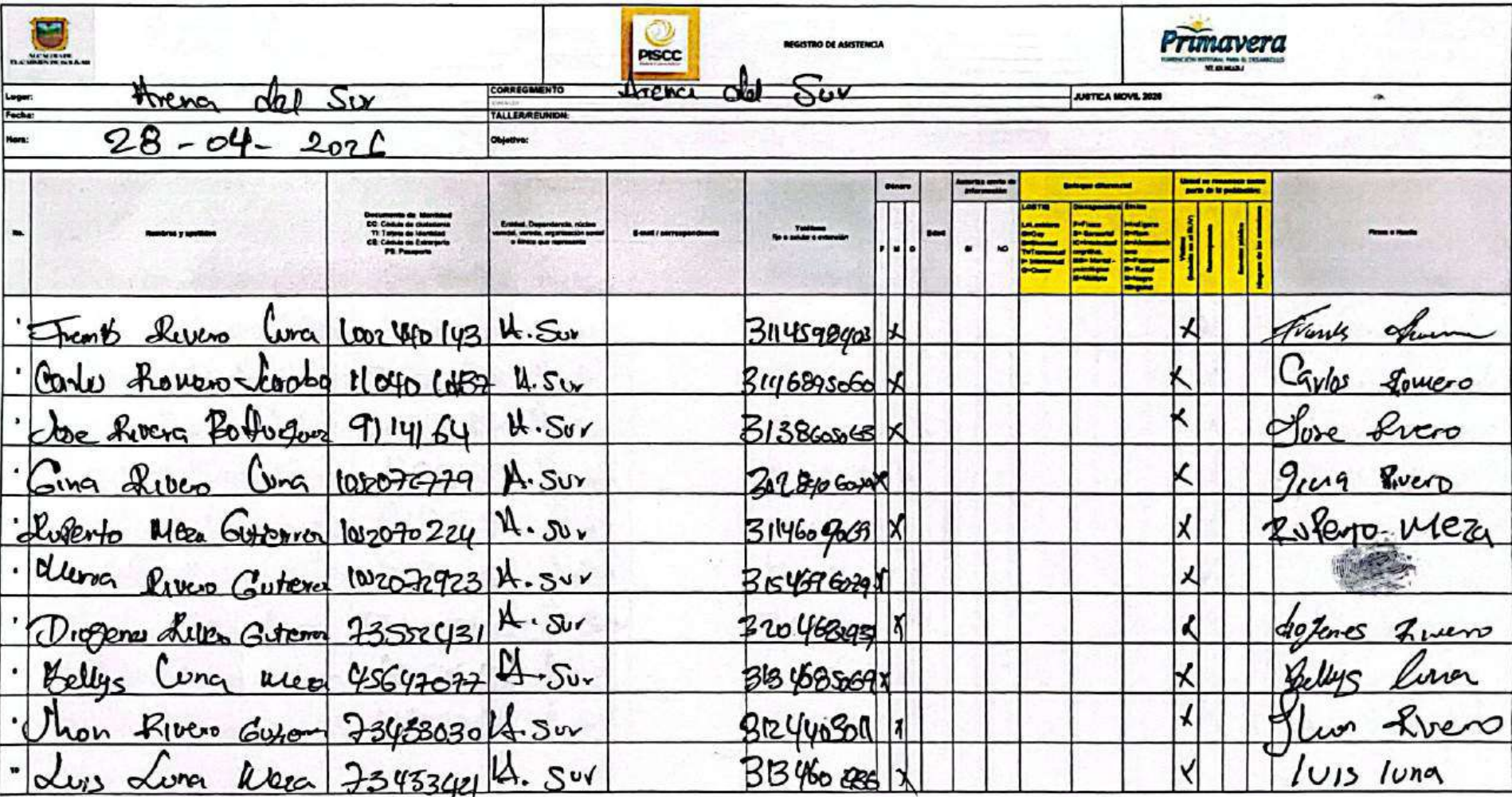


CORREGIMIENTO

YALLOP/REUNION

On the Market:

[illegible]



																			
Lugar: Arca del Sur		CORREGIMIENTO: Arca del Sur		JUSTICIA MOVIL 2020															
Fecha:		TALLER/REUNION:																	
Hora: 28-04-2026		Objetivo:																	
No.	Nombre y apellidos	Documento de Identidad CC: Cédula de ciudadanía TI: Tarjeta de identidad CE: Cédula de Extranjería PS: Pasaporte	Etnia, Dependencia, género sexual, variedad, organización social o signo que representa	Email / correspondencia	Teléfono fijo o celular o extensión	Género			Asistencia evento de información		Estrategia diferencial			Uso de tecnología como parte de la población				Firma o Huella	
						F	M	O	S	NO	LEBTE	Discapacidad	Edad	Uso de tecnología en el hogar	Uso de tecnología en el trabajo	Uso de tecnología en la escuela	Uso de tecnología en la comunidad		
1	David Rivero Yera	7350643	A. Sur		8156818042	X									X				David Rivero
2	Adrian Rivera Barrios	119330724	A. Sur		8154686051	X									X				Adrian Rivera
3	Alvaro Gonzalez Munoz	7350883	A. Sur		8146917042	X									X				Alvaro Gonzalez
4	Jesús Rivero Delora	100548883	A. Sur		820469473	X									X				Jesús Rivero
5	Dany's Rivero Sierra	10881547	A. Sur		8134693041	X									X				Dany's Rivero
6	Yolanda Victoria Rivero	6485118	A. Sur		8124691704	X									X				Yolanda Victoria Rivero
7	Glennys Gutierrez Barrios	64813046	A. Sur		8004692051	X									X				Glennys Gutierrez
8	Tabian Mora Rivero	453277922	A. Sur		8014697061	X									X				Tabian Mora
9	Aracelis Rivero Gutierrez	45646190	A. Sur		8124695704	X									X				Aracelis Rivero
10	Daniel Dominguez Lopez	18078781	A. Sur		8114334922	X									X				Daniel Dominguez

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

Lugar:	Itasca del Sur	CORREGIMIENTO	Itasca del Sur	JUSTICA MOVIL 2020
Fecha:		TALLER/REUNION:		
Nota:	28-04-2020	Objetivo:		

[illegible]



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Victor Julio Dominguez, identificado con la cedula No. 12878780 de aveja - sucre. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: _____

Firma y cédula del participante: Xalieto

Teléfono: 3243753297

Email: N/A

Fecha: 28 - mayo - 2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Kellys Johanna Luna Meza identificado con la cedula No. 45647627 de El Carmen de Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: _____

Firma y cédula del participante: Kellys Luna Meza

Teléfono: 324 334 53 88

Email: Drucio567@Hotmail.com

Fecha: 28 - mayo - 2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Dornys de Jesus Rivero Sierra identificado con la cedula No. 18.881.547 de Ovejas - Sucre. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y voluntaria, autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar del mundo, en todo momento, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: _____

+ Dornys Rivero

Teléfono: 3022302069

Email: _____

Fecha: 28 abril - 2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Carlos Humberto Romero, identificado con la cedula No. 1.104.010.937 de San Pedro (Sucre). A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Carlos Humberto Romero

Firma y cédula del participante: 

Teléfono: 3043134438

Email: chroja37@gmail.com

Fecha: 28 - Mayo - 2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Benjamin Rafael Rivero, identificado con la cedula No. 73.930.958 de El Carmen de B.. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: _____

Firma y cédula del participante: BENJAMIN RIVERO

Teléfono: 329 6774073

Email: N/A.

Fecha: 28 - mayo 2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Alcides Manuel Domínguez identificado con la cédula No. 3919768 de Dagua - Sucre. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Alcides Domínguez

Firma y cédula del participante: Alcides Domínguez

Teléfono: 3247376140

Email: _____

Fecha: 28 - mayo - 2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Manuel Jose Mota Bentes identificado con la cedula No. 9109449 de El Carmen de B.. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: _____

Firma y cédula del participante: NO FIRMA

Teléfono: N/A - 3014598421

Email: N/A

Fecha: 28 - octubre 2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Delvis Enrique Salcedo, identificado con la cedula No. 6.819.928 de Sincelejo - Sucre. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: _____

Firma y cédula del participante: X Delvis Salcedo

Teléfono: 3044655253

Email: N/A

Fecha: 28 - mayo - 2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Ruth Astrid Robles, identificado con la cedula No. 49.554.467 de Curumani - Cesar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: _____

Firma y cédula del participante: Ruth _____

Teléfono: 3044533025 _____

Email: N/A _____

Fecha: 28 - mayo - 2026 _____



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Olmo Enrique Domínguez, identificado con la cedula No. 3.919.185 de Quevedo - Sucre. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: _____

Firma y cédula del participante: Olmo Domínguez

Teléfono: N/A

Email: N/A

Fecha: 28 mayo 2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Dairo Alfonso Rivero Yepes identificado con la cedula No. 73.580.043 de El Carmen de Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Dairo Alfonso Rivero

Firma y cédula del participante: Dairo Rivero

Teléfono: 323 313 2557

Email: daironriveroyepes7@gmail.com

Fecha: 28 mayo 2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Albeiro Enrique Gonzalez identificado con la cedula No. 73550803 de El Carmen de Bo. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Albeiro Gonzalez

Firma y cédula del participante: No Firma

Teléfono: 312 640 9701

Email: N/A

Fecha: 28 Mayo 2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Jesús Manuel Rivera Viloria identificado con la cedula No. 1005488867 de Ovejas - Sucre. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA-CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: _____

x Jesús Rivera

Teléfono: 3242251935.

Email: Jesus 2023rivero@gmail.com

Fecha: 28 - abril - 2026.



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Jolmer Dominguez Tapia identificado con la cedula No. 18878779 de Ovejas. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y voluntaria autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Jolmer Dominguez

Jolmer Dominguez 18 878 779

Teléfono: 301326 9665

Email:

Fecha: 28 Mayo 2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Diego Gutierrez Olivera, identificado con la cedula No. 18 878 839 de DVDES. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y voluntaria, autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Diego Gutierrez

Diego Gutierrez 18878839

Teléfono: 320 704 4516

Email:

Fecha: 28 mayo 2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Adrian Rivera Carrasco, identificado con la cedula No. 1193 300 774 de Magangué. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Adrian Rivera

Celular y contacto por WhatsApp: - Adrian Rivera 1.193.300974

Teléfono: 304 219 6983

Email: Adrianrive61@gmail.com

Fecha: 28 Abril 2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Fabian meza rivera, identificado con la cedula No. 1052079922 de Carmen de Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Fabian meza

Firma y cédula del participante: Fabian Meza - 1052079922

Teléfono: 305 857 0277

Email: _____

Fecha: 28 - mayo, 2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Maria Gutierrez, identificado con la cedula No. 1052 072 923 de Carmen de Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Maria Nervo Gutierrez

Firma y cédula del participante: Maria 1052 072 923

Teléfono: 302 287 7494

Email: Manaleonorrivero.gutierrez@gmail.com

Fecha: 28 mayo 2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Frank Rivero Luna, identificado con la cedula No. 1002 440 143 de Carmen de Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Frank Rivero Luna

Firma y cédula del participante: 1002 446 143 . Frank Rivero

Teléfono: 321 662 4801

Email: _____

Fecha: 28 mayo 2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Jose Rivera Bohorquez, identificado con la cedula No. 9114164 de Carmen de Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Jose Rivera Bohorquez

Firma y cédula del participante: Jose Rivera . 9114164

Teléfono: 301 459 8421

Email: no aplica

Fecha: 28 abril 2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Diogenes Rivero Gutierrez, identificado con la cedula No. 73 552 431 de Carmen de Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Diogenes Rivero

Firma y cédula del participante: Diogenes Rivero Gutierrez 73552431

Teléfono: 3243345388

Email: D.rivero 567@hotmail.com

Fecha: 28 - mayo - 2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, German mesa Dominguez, identificado con la cedula No. 9.109.231 de Carmen de Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: German mesa

Firma y cédula del participante: German mesa 9 109231

Teléfono: 320 662 4163

Email: no aplica

Fecha: 28 Mayo 2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Yair Segundo Domínguez, identificado con la cedula No. 1101814299 de ovejas. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA-CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Yair Domínguez

Yair Domínguez S. 1101814299

Teléfono: 301 336 9665

Email:

Fecha: 28 Abril 2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Gina Sofia Rivera Luna identificado con la cedula No. 1.052.042.179 de El Carmen de Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: _____

Firma y cédula del participante: Gina Rivero

Teléfono: 3293345388

Email: ruspeandresmeza1987@gmail.com

Fecha: 28.04.2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Ruperto Andres Meza, identificado con la cedula No. 1.052.070.224 de El Carmen de Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: _____

Firma y cédula del participante: Ruperto Meza

Teléfono: 324 334 5388

Email: N/A

Fecha: 28 - Mayo - 2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Jhon Rivero Gutierrez, identificado con la cedula No. 73433030 de Carmen de Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Jhon Rivero Gutierrez

Firma y cédula del participante: Jhon Rivero G. 73433030

Teléfono: 302 274 7537

Email: 192504370@mit.com

Fecha: 28 - abril - 2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Ingris meza Rivena, identificado con la cedula No. 45-647 604 de Carmen de Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Ingris meza

Firma y cédula del participante: Ingris meza - 45647604

Teléfono: 301 649 5229

Email: no aplica

Fecha: 28 - Mayo 2026





AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Luis Luna Mera, identificado con la cedula No. 73433421 de Carmen de Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Luis Mera

Firma y cédula del participante: Luis Luna 73433421

Teléfono: 3243345388

Email: Luna73mera@gmail.com

Fecha: 28 Abril 2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Elenides Gutierrez Trejo, identificado con la cedula No. 64 893 046 de Carmen de Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Elenides Gutierrez

Firma y cédula del participante: Elenides 64 893 046

Teléfono: 312 257 3308

Email: no aplica

Fecha: 28 Mayo 2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Adams Rivero Gutierrez, identificado con la cedula No. 45646190 de Carmen de Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y voluntaria, autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Adams Rivero

Adams Rivero G 45646190

Teléfono: 310 668 5939

Email:

Fecha: 28 - Mayo 2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, ELIAS MORA DOMINGUEZ, identificado con la cedula No. 73543226 de El Carmen de Bolívar. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y voluntaria, autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: ELIAS MORA

Cedula de Identificación: ELIAS MORA 73543226

Teléfono: 301 649 5229

Email: no aplica

Fecha: 28 - mayo - 2024



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Daniel Dominguez Tapia identificado con la cedula No. 18.878.781 de OVEJAS. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y espontánea autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolivar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin limite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciere esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Daniel Dominguez

Cédula y número de identificación: Daniel Dominguez 18878781

Teléfono: 324 213 2752

Email: danieldominguez@gmail.com

Fecha: 28 Abril 2026



AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN MAYOR DE EDAD

Yo, Wilman Rivero Dominguez, identificado con la cedula No. 64892492 de puerto. A través del presente documento y en pleno uso de mis facultades, aptitudes y capacidades mentales, de manera libre y voluntaria, autorizo a la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA en el marco del Convenio CA—CON-009-2024 que da vida a la estrategia de Convivencia Ciudadana el Carmen de Bolívar convive para que utilice, edite, retoque gráficamente, publique o divulgue fotografías de mi rostro y/o de mi familia, video con mi rostro y/o de mi familia, grabación de mi voz y/o de mi familia, mi nombre e historia de vida personal y/o de mi familia; para la producción de material informativo, visibilidad y de comunicación a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza pública o privada. Así como hacer uso ilimitado de estas imágenes en cualquier lugar de Colombia o el mundo, sin límite de tiempo.

Las sesiones donde se captaron las imágenes fueron realizadas bajo total consentimiento y en ningún momento se transgredió dignidad o se violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre del participante.

Reconozco (reconocemos) que esta autorización que estamos impartiendo a favor de la FUNDACION SOCIAL BIENESTAR POR COLOMBIA y ALCALDIA EL CARMEN DE BOLIVAR, se realiza en forma gratuita y por tanto manifiesto (manifestamos) que no se nos adeuda suma alguna por concepto de este documento. En consecuencia, me (nos) comprometo (comprometemos) a no reclamar valor alguno, por concepto de la utilización que hiciera esta FUNDACION o cualquier otra persona natural o jurídica, o que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de estas imágenes.

Nombre del participante: Wilman Rivero

Wilman Rivero 64892492

Teléfono: 312 257 3308

Email: no aplica

Fecha: 28 - abril - 2026

Lugar:	ARENA DEL SUR	CORREGIMIENTO	Vereda	Taller/Reunion:	Objetivo:	Justicia Movil 2026			
Fecha:	28-04-2026	Tipo de Servicio	derivacion o remision	Profesional que Atendio	Tiempo de Atencion (min)	Observaciones	(Satisfecho? SI/No)	Puntaje Calidad (1-5)	
Fran rivero Zomero	Atencion	N/A	C. Confesion	5 m	no	S!	5		
José Rivera	Atencion	N/A	C. confesion	3 m	no	S!	5		
Benjamin rivero	Atencion	N/A	C. Confesion	5 m	no	S!	5		
Andrés Mesa	Atencion	N/A	C. Confesion	5 m	no	S!	5		
Maria Rivero	Atencion	N/A	C. Confesion	5 m	no	S!	5		
Rodrigo Robles	Atencion	N/A	C. Confesion	7 m	no	S!	5		
Jesus Riveros	Atencion	N/A	C. Confesion	7 m	no	S!	5		
Doris rivero	Atencion	N/A	C. Confesion	7 m	no	S!	5		
Adrian rivero	Atencion	N/A	C. Confesion	5 m	no	S!	5		
Olmo Dominguez	Atencion	N/A	C. Confesion	5 m	no	S!	5		
Elenis Gutierrez	Atencion	N/A	C. Confesion	5 m	no	S!	5		
Luis Luna									

Victimas

Lugar: Areca del Sur		CORREGIMIENTO		REGISTRO DE SERVICIOS		JUSTICIA MOVIL 2025					
Fecha: 28-04-2026		Taller/Reunion:		Objetivo:							
Hora: 28-04-2026		Tipo de Servicio		derivacion o remision		Profesional que Atendió		Tiempo de Atención (min)		Observaciones	
Nombre del Usuario										¿Satisfecho? (Si/No)	
Lombardy Rivero Mesa		Atencion		N/A		Victimas		10 m		NO SI	
FRAN Rivero Luna		Atencion		N/A		Victimas		9 m		NO SI	
Carlos Romero Tarabon		Atencion		N/A		Victimas		8 m		NO SI	
Jose rivero Bottozquez		Atencion		N/A		Victimas		10 m		NO SI	
Diogenes rivero Gutierrez		Atencion		N/A		Victimas		10 m		NO SI	
Kelys Luna Mesa		Atencion		N/A		Victimas		15 m		NO SI	
Jhona rivero Gutierrez		Atencion		N/A		Victimas		15 m		NO SI	
Victor Dominguez Tapia		Atencion		N/A		Victimas		5 m		NO SI	
German Mesa Dominguez		Atencion		N/A		Victimas		5 m		NO SI	
RUTH Robles Navarro		Atencion		N/A		Victimas		9 m		NO SI	
Olmos Dominguez Tapia		Atencion		N/A		Victimas		9 m		NO SI	
Luis emiro Dominguez Tapia		Atencion		N/A		Victimas		9 m		NO SI	
alberto Dominguez Gonzalez		Atencion		N/A		Victimas		11 m		NO SI	
Danilo Rivero Lopez		Atencion		N/A		Victimas		11 m		NO SI	
Donis Rivero Sierra		Atencion		N/A		Victimas		11 m		NO SI	
Maria Rivero Gutierrez		Atencion		N/A		Victimas		8 m		NO SI	
Yorlanis Viloria rivero		Atencion		N/A		Victimas		8 m		NO SI	
roberto Mesa Gutierrez		Atencion		N/A		Victimas		8 m		NO SI	
Diego Mesa Domingo		Atencion		N/A		Victimas		8 m		NO SI	
Delvis Salcedo Salcedo		Atencion		N/A		Victimas		7 m		NO SI	
Adrian Rivero Carcamo		Atencion		N/A		Victimas		7 m		NO SI	
Elvis Mesa Dominguez		Atencion		N/A		Victimas		7 m		NO SI	
INBris Mesa rivero		Atencion		N/A		Victimas		7 m		NO SI	

venta ciudadana

Lugar: Arena del Sur		CORREGIMIENTO		REGISTRO DE SERVICIOS		JUSTICIA MOVIL 2026									
Fecha: 26-01-2026		TALLER/REUNION:		Objetivo:											
Hora:		Tipo de Servicio		derivacion o remision		Profesional que Atendió		Tiempo de Atención (min)		Observaciones		¿Satisfecho? (Si/No)		Puntaje Calidad (1-5)	
Adrian Rivero Carrasco		Atencion		N/A		R. Cordero		5 m		no		Si		5	
Juan David Rivero Luna		Atencion		N/A		R. Cordero		5 m		no		Si		5	
Aracelis Rivero Gutierrez		Atencion		N/A		R. Cordero		5 m		no		Si		5	
Carlos Dundero Roney Kereza		Atencion		N/A		R. Cordero		7 m		no		Si		5	
Yina Rivero Luna		Atencion		N/A		R. Cordero		7 m		no		Si		5	
maria Leonor Rivero Gutierrez		Atencion		N/A		R. Cordero		7 m		no		Si		5	
John Rivero Gutierrez		Atencion		N/A		R. Cordero		8 m		no		Si		5	
Benjamin Rivero Gutierrez		Atencion		N/A		R. Cordero		8 m		no		Si		5	
Jesus Manuel Rivero Vilota		Atencion		N/A		R. Cordero		5 m		no		Si		5	
Ricardo Vazquez		Atencion		N/A		R. Cordero		2 m		no		Si		5	
Amoris Rivero Gutierrez		Atencion		N/A		R. Cordero		5 m		no		Si		5	
Enil Gutierrez Dominguez		Atencion		N/A		R. Cordero		7 m		no		Si		5	
Aracelis Rivero Gutierrez		Atencion		N/A		R. Cordero		8 m		no		Si		5	



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR



ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 28 / 04 / 26

Municipio/Corregimiento: Barrio del Sur

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☐ 46-60 ☒ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

mas presencia de los folletos

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Roberto Benitez

Teléfono/Correo: 324 213 2252

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 28/04/26

Municipio/Corregimiento: Arena del Sur

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☐ 46-60 ☒ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☐ Sí ☐ No ☒ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

Mejor mas seguro cada idea

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☒ Redes sociales ☐ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: COBERTY RIVERA

Teléfono/Correo: 301 700 7333

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL (Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)



NTT. 823.001.628-5

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 28/07/20

Municipio/Corregimiento: Acandía del Sur

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☒ 31-45 ☐ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

QUE SE INCLUYA MAS SERVICIOS

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Fran RIVERA LUNA

Teléfono/Correo: 321 662 4801

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)



I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 26/04/20

Municipio/Corregimiento: Boquerón del Sur

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☒ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☐ Sí ☒ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

TENER MAS FRECUENCIA

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Carlos Romero

Teléfono/Correo: 304 3134438

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DEL
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)



I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 28/04/26

Municipio/Corregimiento: Barro Alto

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☐ 46-60 ☒ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

mas seguirlas las empresas

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☒ Redes sociales ☐ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: PROGRES ASESORIA JURIDICA

Teléfono/Correo: 311 315 18 25

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR



ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 28/03/26

Municipio/Corregimiento: Aguachica

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☐ 46-60 ☒ 60+ X

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☐ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☒ Redes sociales ☐ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Olmo Henríquez Domínguez

Teléfono/Correo: 314 717 03 31

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR



ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 29/07/20

Municipio/Corregimiento: ARENA DEL SUR

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☒ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☒	☐	☐
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

hacerlo sesidament

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Verenith Rivera Cardenas

Teléfono/Correo: 315 505 9211

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)



I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 28/05/26

Municipio/Corregimiento: ARENA DEL SUR

Género: ☒ Mujer ☐ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☒ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

Mejorar las ayudas prestadas

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Inés Mica Rivera

Teléfono/Correo: 3016495224

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DEL
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 28 / 04 / 26

Municipio/Corregimiento: PIENA DEL SUR

Género: ☒ Mujer ☐ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☒ 18-30 ☐ 31-45 ☐ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

Tuviera más tiempo con las veredas

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Pina RIVERO Luna

Teléfono/Correo: 3243345500

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR



ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL (Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 28/04/26

Municipio/Corregimiento: Alcornoque del sur

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☐ 46-60 ☐ 60+ x

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

Hacer mas presencia

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Delvis Salcedo Salcedo

Teléfono/Correo: 304 465 5253

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR



ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 28/04/2020

Municipio/Corregimiento: Barro del Sur

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☐ 46-60 ☒ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

Mayor oferta de actividades

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Luis Luna

Teléfono/Correo: Luis Luna 73 meza@gmail.com

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR



ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 26/04/26

Municipio/Corregimiento: Arribo del Sur

Género: ☒ Mujer ☐ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☐ 46-60 ☒ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Elenida Zúñiga

Teléfono/Correo: 312 257 3308

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 26/07/26

Municipio/Corregimiento: ARTENA DEL CUI

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☒ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

Ir a las veredas frecuentemente

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Bonifacio RIVERO GUTIERREZ

Teléfono/Correo: 324 677 4073

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 28/04/26

Municipio/Corregimiento: ARENA DEL SOL

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☐ 46-60 ☒ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

Tener más comunicación con las veredas

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Emil Torres Gutierrez Domínguez

Teléfono/Correo: 3145628495

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)



I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 28/04/20

Municipio/Corregimiento: ARENA DEL SUR

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☒ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

Seguir asistiendo con frecuencia

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: DIEGO HENRIQUEZ OLIVERA

Teléfono/Correo: 320 764 4516

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 20/05/26

Municipio/Corregimiento: ARENA DEL SUR

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☒ 31-45 ☐ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO * (Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

MEJORAR las informaciones en las veredas

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: JOHN RIVERA GUTIERREZ

Teléfono/Correo: 3022747537

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 28/07/26

Municipio/Corregimiento: ARENA DEL ZUL

Género: ☒ Mujer ☐ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☐ 46-60 ☒ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

llevar con mejores propuestas

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Ana MYS RIVERO RIVERA

Teléfono/Correo: 810 668 58 84

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DEL
C. CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 28 / 07 / 20

Municipio/Corregimiento: ARENA DEL SUR

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☐ 46-60 ☒ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO * (Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

Seguir llegando con continuidad

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Señor meca Dhomatuer

Teléfono/Correo: 221 662 4163

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 28/04/26

Municipio/Corregimiento: ARENA DEL SUR

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☐ 46-60 ☒ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

Mejorar con frecuencia alas redes

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Victor Domínguez Tapia

Teléfono/Correo: 324 375 3247

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)



I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 28/04/16

Municipio/Corregimiento: ARENA DE LUZ

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☐ 46-60 ☒ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

Que estén más atentos las veredas

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Alcides Domínguez Tapia

Teléfono/Correo: 324 739 6140

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 28/07/22

Municipio/Corregimiento: ARENA DEL SUR

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☒ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

Trabaja mejor comunicado con la veredas

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: DAVID RIVERA YEPES

Teléfono/Correo: 323 313 2554

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 28/04/26

Municipio/Corregimiento: Arenas del Sur

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☐ 46-60 ☒ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☒ Redes sociales ☐ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Juan Jesús Lugo

Teléfono/Correo: 320 355 33 21

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 28/04/26

Municipio/Corregimiento: ARENA DE SUR

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☐ 46-60 ☒ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

Tracer seguimiento a las veredas

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Albino Gonzalez Maza

Teléfono/Correo: 312 640 9201

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓV...
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)



NIT. 823.001.628-5

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 28/04/26

Municipio/Corregimiento: Asiento de los

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☒ 31-45 ☐ 46-60 ☐ 60+

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☒	☐
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

Nombre: Adrián RIVERA

Teléfono/Correo: 304 219 69 83

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA – PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL
(Evaluación de satisfacción, acceso y confianza en el servicio)

I. DATOS GENERALES (Fines estadísticos)

Fecha: 25/04/16

Municipio/Corregimiento: Puerto del Sur

Género: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Otro ☐ Prefiero no decir

Edad: ☐ 18-30 ☐ 31-45 ☐ 46-60 ☐ 60+ ☒

¿Pertenece a algún grupo étnico o vulnerable?: ☐ Sí (¿Cuál? _____) ☒ No

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL SERVICIO *(Escala: 1=Muy insatisfecho; 5=Muy satisfecho)*

Aspecto	1	2	3	4	5
Facilidad para acceder al servicio	☐	☐	☐	☐	☒
Tiempo de espera	☐	☐	☐	☐	☒
Claridad de la información proporcionada	☐	☐	☐	☐	☒
Trato del personal	☐	☐	☐	☐	☒
Utilidad de la asesoría recibida	☐	☐	☐	☐	☒

III. IMPACTO Y CONFIANZA

¿Resolvería su problema jurídico o servicio a través de Justicia Móvil?

☒ Sí ☐ No ☐ No sabe (¿Por qué? _____)

¿Recomendaría el servicio a otras personas?

☒ Sí ☐ No

¿Confía en que el programa protege sus datos personales?

☒ Sí ☐ No ☐ Parcialmente

IV. SUGERENCIAS DE MEJORA (Abiertas)

¿Qué falta para que el servicio sea más útil?

ser más seguro

¿Cómo prefieren recibir información sobre Justicia Móvil?

☐ Radios comunitarias ☐ Redes sociales ☒ Talleres presenciales ☐ Folletos ☐ Otro: _____

V. DATOS DE CONTACTO (Opcional – Para seguimiento)

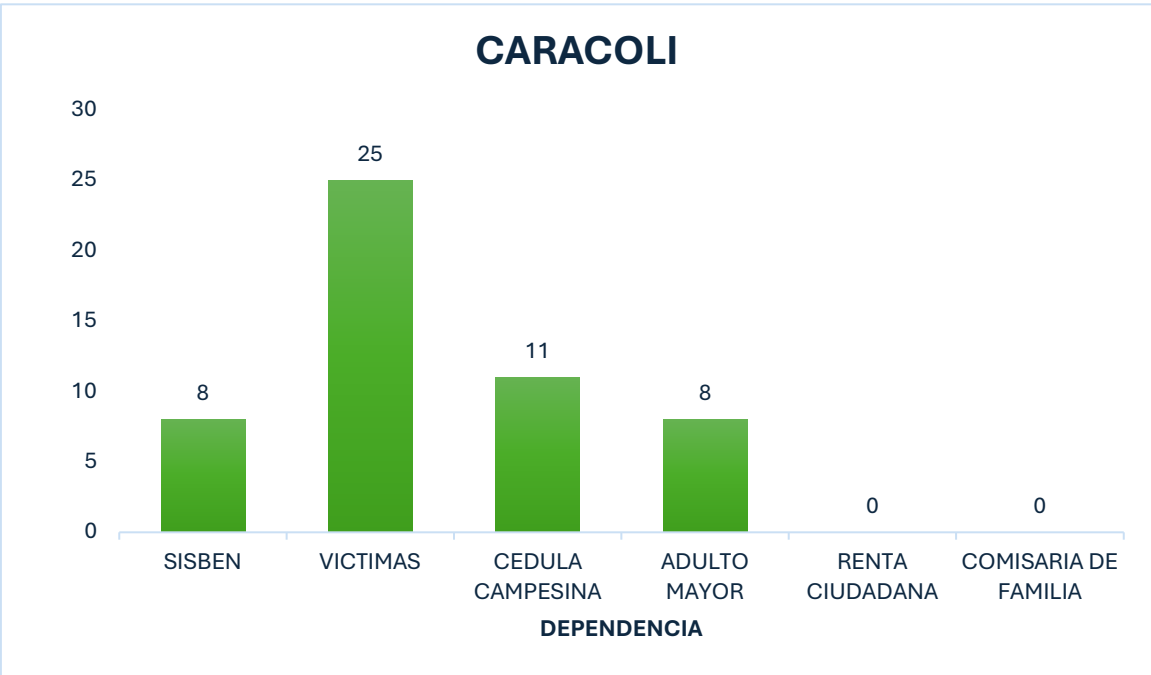
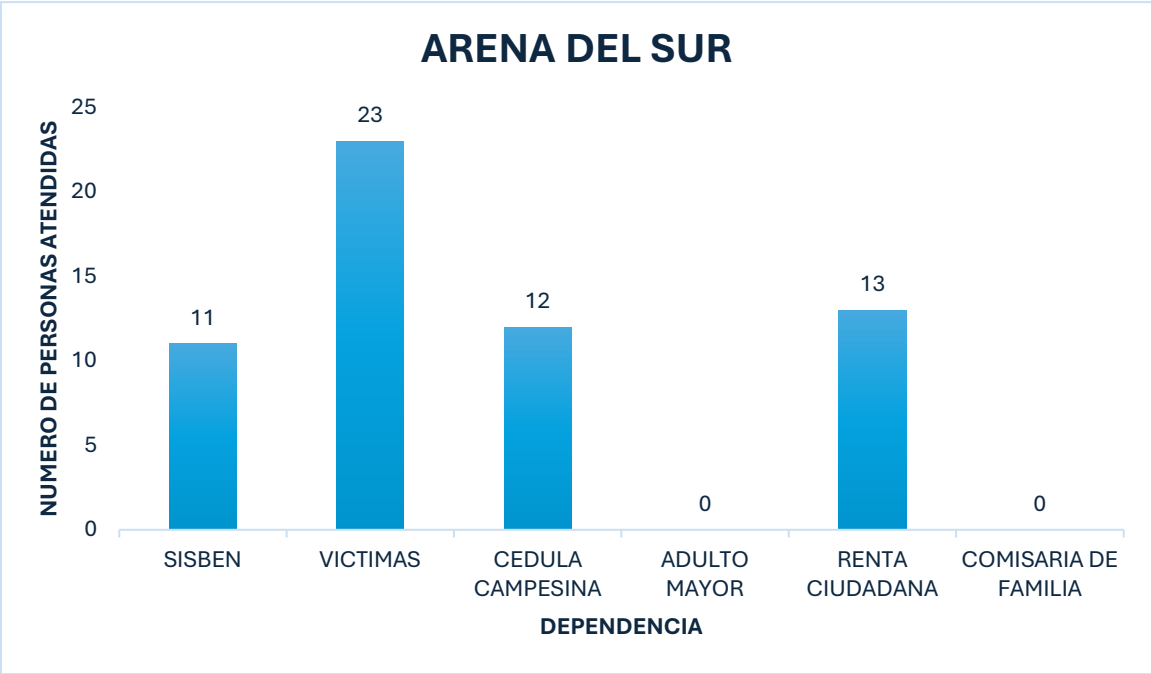
Nombre: Soledad Rivera Bello Ruiz

Teléfono/Correo: 301 159 9421

¡Gracias por su participación! (Los resultados ayudarán a mejorar el acceso a la justicia en su comunidad)

**INFORMACION DETALLADA DE LAS ATENCIONES BRINDADAS EN LAS JORNADAS
DE JUSTICIA MOVIL**

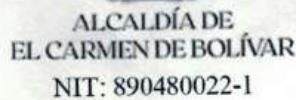
BRIGADAS DE ATENCIÓN-ZONA RURAL, PROGRAMA JUSTICIA MÓVIL-2026, ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLÍVAR			
	ARENA DEL SUR	CARACOLI	TOTAL
SISBEN	11	8	19
VÍCTIMAS	23	25	48
ADULTO MAYOR	0	8	8
CÉDULA CAMPESINA	12	11	23
COMISARIA DE FAMILIA	0	0	0
RENTA CIUDADANA	13	0	13
ASISTENCIA GENERAL POR BRIGADAS			
	34	41	75











17/04/2026

Referencia: Pago De Estampillas Departamentales Para Contratos Celebrados Con El Municipio De El Carmen De Bolívar

AD-CA-CONV-02-2026 de 2026. ADICIONAL - AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA UNIDAD MÓVIL CON ÉNFASIS EN ZONAS RURALES DISPERSAS; GARANTIZANDO LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, FACILITANDO EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE ACCESO DIGITAL Y LA REALIZACIÓN DE UN BARRIDO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO A LAS ATENCIONES DE LA VIGENCI

VALOR DEL CONTRATO	74.850.000,00
VALOR A PAGAR ESTAMPILLA HOSPITAL UNIVERSITARIO (1%)	748.500,00
VALOR A PAGAR ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA (1%)	748.500,00

Por Favor, Proceda A Realizar El Consigne Correspondiente En El Banco De Bogotá, En Las Cuentas Bancarias A Continuación Indicadas, Las Cuales Están Debidamente Asociadas Y Registradas A Favor Del Municipio De El Carmen De Bolívar.

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN






Valor

\$ 748.500,00

Banco de Bogota 286 El Carmen Bol
 17/04/2026 3:00 PM Horario Normal
 CUENTA *****3362CEO 2041B.BTA
 MUNICIPIO EL CARMEN D Tran:454
 Vr.Efectivo:748,500.00 Usu0529
 Vr.Cheq: 0.00 Cant.0
 Valor Total:748,500.00
 CS028601 286 2041B BTA 0529 170000
 Comision:0.00_0.00 1700 CONSRB

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

OFICIAS
RUT: 900.056.926-1 VERIFICAR EN: 41118

AV Villas

Banco de Bogotá

Banco de Occidente

banco popular

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Valor \$ 748.500.00

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

Banco de Bogotá 286 El Carmen Bol
17/04/2026 2:59 PM Horario Normal
CUENTA *****337OCEO 2041B.BTA
MUNICIPIO EL CARMEN D Tran:452
Vr.Efectivo:748,500.00 Usu0529
Vr.Cheq: 0.00 Cant.0
Valor Total:748,500.00
CS028601 Cod. 20260417145959170000
Comision:0.00_0.00 1700 CONSBB

286 353 378

BAWCLJ PRO.216_M BBG: 2122141231DEP_FOR_SMA V03/04/2025) BOCC.FTP-SER-025 BPDP: 1.10.1.00010



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION

Contrato No.	CA-CONV-002-2026
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA UNIDAD MÓVIL CON ÉNFASIS EN ZONAS RURALES DISPERSAS; GARANTIZANDO LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, FACILITANDO EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE ACCESO DIGITAL Y LA REALIZACIÓN DE UN BARRIDO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO A LAS ATENCIONES DE LA VIGENCIA 2025, CON EL FIN DE ASEGURAR EL 100% DE CUMPLIMIENTO EN LA RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES Y LA SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA.
APORTES DEL MUNICIPIO INICIAL 70%	CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$158.500.000)
APORTES DEL ASOCIADO INICIAL 30%	SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE (\$67.928.571,00)
TOTAL INICIAL	DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$226.428.571,00)
APORTE MUNICIPIO ADICIONAL 70%	\$ 74.850.000,00
APORTE ESAL ADICIONAL 30 %	\$ 32.078.571,00
TOTAL GLOBAL	\$ 333.357.142
Contratante	MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR
Valor ejecutado inicial	\$155.989.477
Supervisor	HECTOR JOSE SANABRIA BEJARANO
Cargo	SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA
FECHA DE INICIO:	10 DE febrero 2026
FECHA DE SUSCRIPCION:	28 de enero 2026
Lugar	El Carmen de Bolívar

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA, identificado con NIT. 823001628-5 representada legalmente por **ADALBERTO HERRERA BRIEVA**, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.545.745 de El Carmen de Bolívar, se formaliza la entrega parcial del Convenio **CA-CONV-002-2026** y que su ejecución se realizó desde su perfeccionamiento y legalización, efectuando a cabalidad hasta la fecha señalada el 98.42% del contrato inicial y un adicional con un 100 % de ejecución de las actividades que tienen que ver con:

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina - Centro

Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co



ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA UNIDAD MÓVIL CON ÉNFASIS EN ZONAS RURALES DISPERSAS; GARANTIZANDO LA ASISTENCIA LEGAL GRATUITA, FACILITANDO EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE ACCESO DIGITAL Y LA REALIZACIÓN DE UN BARRIDO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO A LAS ATENCIONES DE LA VIGENCIA 2025, CON EL FIN DE ASEGURAR EL 100% DE CUMPLIMIENTO EN LA RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES Y LA SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA..

El supervisor, conforme al objeto señalado en el contrato citado, tras verificar las actividades realizadas por parte de **FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA** identificado con NIT. **823001628-5**, durante el 10 de febrero al 10 de mayo 2026, en cumplimiento del objeto contractual establecido en el Convenio Interadministrativo CA-CONV-002-2026, con un avance de 98.42% del contrato inicial y un adicional de 100% en ejecución suscrito entre la Alcaldía Municipal de El Carmen de Bolívar.

Se Firma el Presente Informe el (11) del mes de mayo 2026.

Y para que conste y surta los efectos correspondientes, se firma la presente acta, en el lugar y fecha indicados.

Por el supervisor

HECTOR JOSE SANABRIA BEJARANO
SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Por el contratista

FUNDACIÓN PRIMAVERA
C.C.Nº 73.545.745
Representante Legal

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro

Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co